



**DOCUMENTO CONCLUSIVO**

**PRIMER CONGRESO NACIONAL**

**LOS HIJOS DE MAFALDA**

Concepción, 13 y 14 de Diciembre de 2008

## INDICE

<b>Presentación.</b>	<b>4</b>
<b>I. La historia de los Hijos de Mafalda.</b>	<b>5</b>
Los Hijos de Mafalda, la organización de uno, su historia.	
<b>II. Bases de la organización Los Hijos de Mafalda.</b>	<b>11</b>
1 Presentación de la organización.	11
2 Bases, fines y objetivos.	12
3 La Palomilla informativa del Pueblo Desorganizado.	14
4 La pertenencia y participación en la organización.	15
5 La estructura interna de la organización.	17
<b>III. Diagnóstico: Los Hijos de Mafalda, el movimiento político social que pretende cambiar la sociedad.</b>	<b>18</b>
1 Introducción.	18
2 ¿Qué entendemos por diagnóstico?	20
3 Chile y su historia reciente.	21
4 La Unidad Popular.	23
5 Factores nacionales e internacionales que determinan la caída del Gobierno Popular.	26
6 Modificación y cambio estructural del estado chileno.	32
7 La dominación política del terror.	33
8 Proceso de refundación del estado chileno.	41
9 La economía de la Dictadura.	53
10 La guerra a la tiranía.	58
11 Modificación estructural del trabajo en Chile, precarización del trabajo	65
12 La ideología vigente en Chile en la actualidad.	70
13 A modo de conclusión del diagnóstico.	72
Anexo I: Poniendo el grito en el suelo.	77
Glosario Conceptual.	78
Referencias Bibliográficas.	80

<b>IV. Nuestro proyecto político.</b>	<b>84</b>
1 El camino hacia el socialismo	86
2 El Estado socialista.	87
3 Composición del Estado Socialista.	87
4 Estado de justicia social.	88
5 Función del Estado Socialista.	89
6 La ciudadanía en el Estado Socialista.	89
7 Cómo se entenderán los derechos y las obligaciones en la sociedad socialista.	90
8 La economía socialista.	92
9 La educación en el Estado Socialista.	93
10 La salud en el Estado Socialista.	95
11 El trabajo en el Estado Socialista.	97
12 La vivienda en el Estado Socialista.	99
13 La energía en la Sociedad Socialista.	99
14 El transporte en el Estado Socialista.	100
15 La ecología en el Estado Socialista.	101
16 La justicia en el Estado Socialista.	102
17 Las Fuerzas Armadas y las Policías en el Estado Socialista.	103
18 Las organizaciones políticas y sociales en el Estado Socialista.	104
<b>V. Conclusiones.</b>	<b>105</b>

## PRESENTACIÓN

Los Hijos de Mafalda son una organización política social con presencia en varias comunas del país y con un trabajo territorial de varios años, difundiendo información y formación al pueblo desorganizado.

El actual contexto político del país, junto con el crecimiento de la organización, han hecho necesario realizar un adecuado diagnóstico de la realidad actual, junto con la definición de las bases y objetivos de los Hijos de Mafalda y de su proyecto político, además de sistematizar la historia de su nacimiento y desarrollo.

Todo ello llevó a la realización del Primer Congreso Nacional de los Hijos de Mafalda, realizado en la ciudad de Concepción, los días 13 y 14 de Diciembre de 2008, y cuyos documentos y conclusiones presentamos ahora a todos los integrantes de la Organización, a las demás organizaciones político sociales, y a nuestro pueblo en general.

Entre los aportes de estos documentos, debemos destacar un amplio diagnóstico de la realidad nacional a partir del proceso histórico vivido en nuestro país y la presentación de nuestro proyecto político en una propuesta sistemática, siendo un aporte que ha faltado por parte de las organizaciones de izquierda y que pretende reabrir el debate sobre el proyecto de sociedad socialista para nuestro país.

Los documentos se presentan como un punto de partida de una reflexión posterior, que enriquezca el trabajo y fortalezca nuestro proyecto político en beneficio de nuestro pueblo. Por ello invitamos a todos los que lean estos documentos a hacer llegar sus críticas y aportes a la organización.

Los Hijos de Mafalda esperan encontrar a muchos herman@s que se nos unan en este gran trabajo

Los Hijos de Mafalda: Informando al Pueblo Desorganizado.

loshijosdemafalda@yahoo.es  
www.hijosdemafalda.blogspot.com

**I****LOS HIJOS DE MAFALDA, LA ORGANIZACIÓN DE UNO  
SU HISTORIA.**

Para comprender mejor la historia de Los Hijos de Mafalda, es necesario conocer también un poco de la historia de su fundador, Mario Paz. El fundador fue un militante de la izquierda política y revolucionaria, que posteriormente a la derrota política de 1990, asume la postura de resistencia a la instalación del nuevo modelo. Con la instalación de la democracia burguesa, muchas de las fuerzas políticas de nuestro país comienzan a desarticularse, y al mismo tiempo, nuestro pueblo se desmoviliza, ya que creyó haber logrado el objetivo que lo impulsó a luchar.

Por otro lado, existían fuerzas políticas autodenominadas como revolucionarias que se negaron a aceptar el modelo instalado por la tiranía, postura que en un principio se expresa en la no participación del plebiscito del 88, y los procesos electorales posteriores. En la década de los 90`, estas fuerzas políticas comienzan a expresarse en todo tipo de acciones políticas coyunturales, las que no dejaban de ser sólo simbólicas, pues trataban de reconstruir momentos y experiencias vividas en el periodo de los 80`, plenas de adrenalina por el enfrentamiento de carácter militar producido en ese periodo.

Estas fuerzas, que aplicaron lógicas de resistencia en la década de los 90`, en la medida que avanzaban los años no flexibilizaron su posición y accionar político, por el contrario, se produjo un proceso de endurecimiento tanto de los postulados políticos así como también del accionar. El endurecimiento de las posiciones de estas fuerzas políticas, se transformó en ceguera, la que no permitía ver más allá de lo que ellos definían como correcto y adecuado. Esta ceguera se auto fortaleció mediante un proceso de atomización de las mismas organizaciones, las que comienzan a realizar un trabajo político sólo de carácter interno, destinado a fortalecer solamente a sus cuadros. Por otro lado, estas fuerzas políticas comienzan a relacionarse solamente con fuerzas similares a ellas, con el fin de auto confirmar sus propias posturas.

La atomización y el endurecimiento de posturas, se traduce en la instalación de los caudillismos internos en cada organización, situación que genera conflictos internos, los que finalmente se solucionan mediante el

quiebre interno, que se expresa en fracciones que pretenden seguir trabajando, generando nuevamente atomización orgánica y estructural de la izquierda revolucionaria.

La atomización debilita a las organizaciones desde todos los puntos de vista, condición que termina limitando los vínculos con otras organizaciones, ahora no sólo por el hecho de la diferencia de posturas, por el contrario, se produce principalmente por el temor de que estas otras organizaciones pueda presentar un mejor discurso o contar con más medios que la mía, lo que terminará captando a mi militancia. Dichos procesos de quiebre, atomización, y aislamiento, desde el punto de vista del quehacer político, determina que estas organizaciones, las que nos auto denominábamos de "izquierda revolucionaria" nos transformáramos en sectas, que sólo se dedicaron a predicar al interior de la misma organización.

Paralelamente a este proceso, todas las fuerzas revolucionarias, mientras entraban y salían de sus conflictos internos, siguieron accionado políticamente, pero solamente en coyunturas políticas bien definidas y limitadas, radicadas principalmente el 29 de Marzo y el 11 de Septiembre.

Estas mismas fuerzas políticas, también con el objetivo de reconfirmar sus posturas, comienzan a implementar un discurso y un accionar que se disocia del quehacer cotidiano de nuestro pueblo, situación que se traduce en que el poblador común, el vecino, la vecina, en principio deje de asistir a estas actividades para finalmente rechazarlas absolutamente.

El discurso y accionar político realizado en estas actividades en un comienzo fue apoyado y validado por las personas que históricamente fueron parte de estas fuerzas, las que finalmente también dejan de asistir y terminan negando su apoyo, ya que el discurso de las fuerzas políticas y revolucionarias no salen de una rememoración emocional y descalificatoria de todos quienes no estén de acuerdo con su postura. Todas estas fuerzas autodenominadas como revolucionarias, profundizan la ignorancia política de sus propios militantes, los que sólo terminan repitiendo un discurso que responde y justifica el accionar de las nuevas sectas político revolucionarias.

Finalmente todas estas fuerzas, al confrontar su incapacidad para organizar sus "fiestas", deciden generar instancias donde se invita a los otros, lo que es denominado "coordinaciones revolucionarias", las que tienen

como fin realizar un proceso de acumulación de fuerzas ordenadas y organizadas que serán mostradas en estas coyunturas, las que persiguen dar un golpe de fuerza al sistema, bajo la consigna de zona liberada. Cuando no se logra realizar esta coordinación, no ha faltado la organización política revolucionaria que ha coordinado su salida a la calle con el lumpen, principalmente conformado por micro traficantes de pasta base.

Bajo este cuadro es que el fundador de los Hijos de Mafalda comienza a dar la discusión interna con todas las fuerzas políticas y revolucionarias. Dicha discusión tenía el fin de paralizar por un lado las famosas "salidas a la calle", hacer una revisión del quehacer de dichas organizaciones desde el punto de vista político y comenzar un proceso de formación política metodológico y sistemático de todos los militantes, con el fin de poder realizar un diagnóstico político y social que redirija el quehacer de las organizaciones revolucionarias.

Dicha discusión se comienza a presentar en el año 1997, y finaliza en el año 2002, con la salida y renuncia de nuestro fundador a todas las organizaciones en las que en ese momento participó. Una vez liberado de las obligaciones de la militancia, comienza un trabajo de reflexión, crítica y auto crítica del quehacer político reciente. En este periodo crítico, es cuando se produce la feliz reunión del cofundador de Los Hijos de Mafalda, José Johnson, quien venía realizando trabajos en lo social y político desde la tradición cristiana de la Teología de la Liberación, y que en el mismo periodo comienza un proceso independiente de crítica y auto crítica de su propio trabajo, dejando al igual que Mario todas sus actividades y compromisos para realizar una revisión profunda de todo el proceso político y social que se venía realizando.

Al producirse este encuentro, estos personajes comienzan a realizar en conjunto un examen del quehacer reciente de lo político, social y organizacional del que participaban, así como también de las relaciones y coincidencias entre el pensamiento marxista, la Teología de la Liberación y el proyecto del Socialismo para nuestro país, proyecto en el cual convergen ambas corrientes de pensamiento y la práctica política y social.

El primer trabajo que se realizó fue preguntarse sobre si lo que habíamos hecho estuvo bien, la respuesta objetiva y sincera fue NO. La segunda pregunta que nos hicimos fue, ¿Nuestro trabajo político fue en beneficio de nuestro pueblo?, la respuesta también fue NO. ¿El análisis

realizado para comprender en que realidad estábamos viviendo fue el correcto?, nuevamente la respuesta fue NO.

Así seguimos realizándonos preguntas, y analizando las respuestas, incluso en algunos momentos nos fabricamos mentiras para justificar uno que otro trabajo y análisis, con el objeto de poder creer que todo lo que hicimos no estaba malo, pero finalmente al contrastar nuestro accionar con la realidad terminábamos asumiendo que nuestro quehacer a pesar de estar fundado en las mejores intenciones, estaba errado.

Este ejercicio fue fundamental para conocer donde estábamos, en qué estábamos y para dónde queríamos ir. Este ejercicio también nos indicó que, si queríamos transformar la sociedad, debíamos comenzar desde el principio, desde lo más básico, directamente con nuestro pueblo. Al analizar la situación de nuestro pueblo frente al proceso de transformación, detectamos que el pueblo no se organizaba para la solución de sus problemas comunes, análisis también detectado por la mayoría de las organizaciones de izquierda. Pero fuimos más allá, a la razón de porqué no se organizaba, llegando a la conclusión que el pueblo no ve que la organización le sirva para enfrentar sus problemas, debido al individualismo impuesto por el neoliberalismo y a que no cuenta con las herramientas necesarias para poder realizar una revisión del acontecer que lo afecta, lo que suma a la experiencia negativa con las organizaciones en que ha participado, las que constantemente lo han defraudado generando frustración y desesperanza.

A partir de este análisis se decide hacer un trabajo directo con nuestro pueblo que no participa en las organizaciones, a través de un panfleto informativo de actualidad nacional, llamado "Sabía usted que", el cual fue entregado en un principio a amigos y compañeros, para luego ser distribuido entre los pobladores en las ferias libres de Estación Central. Paralelamente a esta última acción, José se traslada a Concepción por razones personales con el compromiso de iniciar un trabajo reflexivo y formativo en la línea de la Teología de la Liberación y el compromiso social y político, tanto dentro como fuera de las comunidades cristianas.

Mientras tanto, en Santiago, Mario comienza un nuevo trabajo de reflexión con otros compañeros que asumen una visión crítica del trabajo político y social realizado a la fecha. A la nueva mesa se suman Joel, Juan, Adrián y Richard. Esta mesa propone que el trabajo de la hoja se transforme en una papelógrafo, el que sea instalado sistemáticamente en

diversos puntos de la ciudad, propuesta que por diversos motivos no fue llevada a cabo.

Paralelamente a las discusiones realizadas por la nueva mesa, se mantenía contacto con José vía correo electrónico, contacto fortalecido por encuentros mensuales entre José y Mario, donde se discutían los avances del trabajo que cada uno estaba realizando, con la finalidad de realizar acciones correctivas del mismo.

Al mismo tiempo, el proceso de distribución de la Hoja es suspendido, ya que no concita la atención de los pobladores de la comuna para quien estaba dirigida. Se comienza una revisión del trabajo realizado, con objeto de hacer modificaciones destinadas a mejorar la presentación de la información, que la hiciera más atractiva para nuestro pueblo en general. Es en este punto, donde Mario recupera el nombre propuesto por Alejandro H. para un programa de Radio Villa Francia, programa radial que nunca fue realizado. El nombre de dicho programa era: "Los Hijos de Mafalda".

Una vez obtenido el nombre que llevaría el informativo que reemplazaría la Hoja "Sabía usted que", se comienza a realizar un trabajo de estudio publicitario con el fin de presentar una propuesta de información que en principio no asustara, que fuera atractiva y que motivara la recepción de la población del nuevo documento. Fue así como el panfleto pasa a ser un tríptico y se comienza a utilizar la figura de Mafalda, a la que se le asocia la consigna de "La Palomilla Informativa del Pueblo Desorganizado", que tenía como finalidad identificar sin temor a equivocarnos al público que pretendíamos alcanzar.

Terminado el proceso de propuesta del diseño de la palomilla, y corregido el contenido, se decide imprimir mil de cada uno de los 2 primeros números: "Qué es el IVA" y "Cómo se mide la pobreza en Chile", trípticos financiados por Joel y Mario, los que son distribuidos en la ferias de la comuna de Estación Central sólo por Mario, situación que se mantuvo por más de un año, es así como nace la consigna que "Los Hijos de Mafalda son la organización de uno".

Paralelamente a este proceso, José propone realizar la distribución de la palomilla vía correo electrónico, al mismo tiempo se compromete a realizar un trabajo destinado a complementar dicha distribución, y se dispone a crear y elaborar la primera página en Internet de Los Hijos de Mafalda, la que por la incompetencia de Mario se termina perdiendo. Frente

a esta situación crítica, José crea el actual Blog de Los Hijos de Mafalda, el que suma a la fecha más de 14.000 visitas.

Nuestra organización comienza a crecer y se integran formalmente algunos compañeros que en un primer momento solamente formaron parte de la mesa de discusión, como Joel, Juan, Andrés, y Richard, además de Claudia, Pedro, Carlos, Jaquelin y Rebeca. Con la integración de nuevos militantes, quisimos presentarnos públicamente, y para esto planificamos la realización de un café concert propuesto para el día 4 de Noviembre del 2005, actividad que se llevó a cabo en el local multiuso de Villa Francia.

Esta actividad desde el punto de vista de la asistencia de público fue evaluada regularmente, ya que sólo asistieron 80 personas, idéntica evaluación desde el punto de vista organizacional. Pero la actividad desde el punto de vista de la participación y responsabilidad de los compañeros fue un fracaso, ya que las personas encargadas de diversas actividades, no respondieron a los compromisos asumidos. Lo paradójico de esta situación fue que las personas que no cumplieron con sus obligaciones fueron los con mayor experiencia y trayectoria política.

Las consecuencias de las irresponsabilidades no se hicieron esperar, ya que esto produjo el primer quiebre, que terminó con la salida de tres compañeros por la decisión de la organización, situación que posteriormente se agrava con el retiro de la mayoría restante de los militantes por diversos motivos, lo que se tradujo en que nuevamente la palomilla fuera entregada sólo por una persona.

Luego de esta situación crítica para Los Hijos de Mafalda, nuestra organización siguió trabajando, y con el tiempo nuevamente se comienza a fortalecer hasta nuestra fecha, en que contamos con varias secciones en diversos territorios y sectores de la población, difundiendo nuestra palomilla y formando e informando al pueblo desorganizado.

## II

### BASES DE LA ORGANIZACIÓN LOS HIJOS DE MAFALDA

#### 1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

##### a) ¿Quiénes somos?

Somos una organización político social que busca formar e informar a nuestro pueblo a través de diversas instancias, tales como talleres, elaboración de documentos y material formativo, difusión en la web, etc. Nuestra principal vía de información es la "palomilla informativa del pueblo desorganizado" que se reparte en ferias populares, eventos político sociales y espacios de trabajo y estudio de los miembros de la organización.

##### b) ¿Quién es Mafalda?

Mafalda es una historieta que apareció en la década de los 60 y que marcó una visión del mundo, enseñándonos el proceso de crítica y autocrítica del sistema en que estamos viviendo. Mafalda nos presenta una visión crítica y diferente, lejana de esa amargura opaca con que muchas veces se expresa la crítica. Muy por el contrario, se trata de una visión que critica con humor, con alegría, con honestidad y claridad, condiciones que llenan nuestro corazón de vital esperanza.

##### b) ¿Por qué elegimos este nombre?

Elegimos el nombre de Hijos de Mafalda por las siguientes razones: Ella es un estandarte para varias generaciones latinoamericanas, representando el espíritu crítico del revolucionario que no se conforma con el orden establecido, esto desde la perspectiva del adulto. Por otro lado, encarna el cuestionamiento propio de los jóvenes, que no aceptan el atropello de sus derechos y las injusticias. Finalmente, representa la curiosidad sin límite de los niños, que descolocan al mundo con su capacidad de soñar un mundo mejor.

## 2. BASES, FINES Y OBJETIVOS

### a) Bases y finalidad.

Los Hijos de Mafalda, como organización político social tiene como finalidad generar las condiciones objetivas para un cambio del modelo social y político en el cual estamos viviendo, proponiendo una sociedad socialista, basada en los siguientes elementos teóricos:

- **El marxismo**, como herramienta teórica de interpretación de la realidad y base ideológica para el trabajo social y político.
- **La Teología de la Liberación**, como base ética de nuestro trabajo y como valoración de la identidad religiosa de nuestro pueblo que puede motivar y guiar su compromiso por la transformación del modelo y la sociedad.
- **El humanismo**, como valoración del ser humano en su dignidad y situación integral, tanto en lo individual como lo colectivo.

La organización nace del compromiso con nuestro pueblo, sus luchas y esperanzas, y del reconocimiento de sus capacidades y potencialidades para transformarse en sujeto de su propia historia. El compromiso de cada integrante es primeramente con nuestro pueblo y de él se desprende el compromiso con la organización y las responsabilidades que en ella asuman.

Para lograr este objetivo, planteamos la necesidad fundamental de un proceso de información y educación de nuestro pueblo, tendiente a lograr la internalización de la concepción del derecho y del compromiso, como fundamento del proceso de construcción de la nueva sociedad que buscamos. Sin este proceso alcanzar la sociedad nueva es imposible.

**b) Objetivos específicos.**

Para alcanzar esta finalidad nos proponemos los siguientes objetivos específicos:

**Generar un sujeto activo y participativo en los sectores populares,** que sea protagonista del quehacer político y social de la población, como consecuencia de nuestro trabajo en dichos sectores.

**La participación en el poder formal establecido,** ocupando cargos de representación popular que nos permitan ampliar el campo de acción, así como acceder a la información necesaria destinada a generar los procesos de abolición del actual poder injusto, para ser reemplazado por el nuevo poder generado por el propio pueblo organizado, permitiéndole así ser protagonista de su propia historia.

**La incorporación de nuevos integrantes,** los que acompañarán el proceso de autoformación y formación de nuestro pueblo y nuestra organización. Ellos nos permitirán ampliar el campo de acción territorial e influir decididamente en el proceso de toma de autoconciencia de nuestro pueblo.

**La organización y realización de instancias de formación e información,** para nuestro pueblo y nuestra organización, junto con la elaboración de material formativo, talleres, páginas web, etc; como medios para lograr nuestra finalidad y difundir nuestras bases. Tenemos el convencimiento de que la única forma de liberar a nuestro pueblo es la educación y formación, ya que entendemos que ambas son un proceso que permite el desarrollo de habilidades individuales y colectivas que posibilitan la transformación y liberación de los que forman parte de ella.

Bajo esta premisa fundamental proponemos la urgente necesidad de "formar formadores", los que nacerán de un proceso constante y sistemático, el que tiende a recuperar la identidad de los compañeros que participen y orientarla al servicio de nuestro pueblo y de acuerdo a los fines de nuestra organización, modificando aquellas conductas y características que impidan o dificulten dicho proceso.

**La generación de una mística del trabajo** que fortalezca la identidad de nuestra organización y el compromiso, además de la adhesión y

credibilidad frente a nuestro pueblo. Esta mística nace y se mantiene a partir del compromiso con nuestro pueblo, de su valoración y confianza en sus capacidades, además de la honestidad y lealtad para con el pueblo y los integrantes de la organización.

### 3. LA PALOMILLA INFORMATIVA DEL PUEBLO DESORGANIZADO.

Es el principal medio de difusión, formación e información que los Hijos de Mafalda ofrecen a nuestro pueblo en los distintos sectores populares y organizaciones sociales, con los siguientes objetivos:

**Difundir información oficial y formal** con el fin de generar una visión crítica del sistema político, social, económico y cultural en el cual estamos viviendo, y a partir de ella, dar los primeros pasos en el proceso de recuperación de nuestros derechos como ciudadanos y de la generación del compromiso de nuestro pueblo con la transformación social y el protagonismo de su propia historia.

**Pretendemos la recuperación conciente del ejercicio del derecho** que tenemos por el solo hecho de ser miembros de esta sociedad, producto del contrato entre el ciudadano y ella, el que otorga derechos y deberes mutuos y del cual se desprende el respeto a la dignidad humana y la soberanía popular, entre otros.

**Los derechos son la convicción de exigir a las autoridades** aquellas cosas necesarias para el desarrollo integral de nuestro pueblo, tales como excelencia académica en la educación, salud, vivienda, un entorno libre de basura y desechos, etc; en los distintos niveles del poder establecido (municipios, gobernaciones, gobierno central, etc).

La recuperación de los derechos está emparentada con la responsabilidad social que debe asumir nuestro pueblo, expresada en la organización popular, las demandas y fiscalización a las autoridades elegidas por el propio pueblo, y en general con la participación en el movimiento popular en un rol activo y protagónico.

#### 4. LA PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN

La participación y pertenencia en nuestra organización se expresa en diversos grados de compromiso, tanto a nivel personal como colectivo. Cada grado presenta responsabilidades y derechos específicos para con el trabajo organizacional. Para esto se requiere primero que todo un compromiso real y concreto con nuestro pueblo, la participación en los procesos sociales y políticos que genere y la sintonía con sus anhelos y esperanzas.

##### a) A nivel personal.

Los Hijos de Mafalda están compuestos por tres grados distintos de compromiso personal con la misma, los que definimos como integrantes, colaboradores y simpatizantes.

**Los Integrantes** son aquellas personas que se comprometen a asumir responsabilidades de forma orgánica y disciplinada al interior de nuestra organización.

Son responsabilidades de todos los integrantes la participación activa y comprometida con la organización, tanto en el proceso de discusión como en la toma de decisiones y en las acciones que definamos.

Junto con esto, todos los integrantes deben participar en el proceso de autoformación de la organización, así como en la propuesta y ejecución de los cursos y talleres formativos que se decida implementar para nuestro pueblo o para los Hijos de Mafalda.

Los integrantes tienen el derecho de participar en las propuestas de acciones y actividades a desarrollar por los Hijos de Mafalda, con voz y voto en el proceso de discusión e implementación.

También los integrantes tienen el derecho de ser representantes legítimos de la organización en las diferentes instancias organizacionales en las que participen, asumiendo las responsabilidades que ello conlleve. Será cada representante el que decida cómo y de qué forma la organización participará en el trabajo de cada orgánica, con la debida coordinación y asesoramiento de la sección a la que pertenece.

**Los colaboradores** son aquellas personas que sin pertenecer a la organización colaboran en nuestro trabajo y en las acciones concretas que realicemos. El trato de la organización hacia ellos debe ser leal y honesto, valorando su aporte y opinión en las acciones en las que participe.

**Los simpatizantes** son aquellas personas que están comprometidas con nuestro pueblo y mantienen contactos con los integrantes de la organización, compartiendo con ellos información o material relevante para el trabajo popular o recibiendo lo mismo de parte de los Hijos de Mafalda. Para considerar a una persona simpatizante no es necesario el reconocimiento explícito por su parte de este rol, sino que muestre en su acción compartir los objetivos y fines de nuestra organización y un serio compromiso y respeto por nuestro pueblo.

#### **b) A nivel organizacional.**

Los Hijos de Mafalda consideran necesario, cuando el contexto lo requiere, la participación con otras fuerzas con las cuales intercambiar visiones y experiencias, buscando la generación de vínculos y alianzas, siempre que exista una sintonía básica con los principios y fines de la organización.

A nivel de organizaciones, los Hijos de Mafalda mantienen los mismos círculos concéntricos de compromiso que con las personas, con las especificaciones necesarias al tratarse de colectivos. Estos círculos de compromiso los definimos como organizaciones propias, organizaciones hermanas y organizaciones amigas.

**Las organizaciones propias** son aquellas creadas o asumidas plenamente por integrantes de los Hijos de Mafalda por decisión de la organización, tanto en las actividades que realiza como en sus lineamientos y fines. Estas organizaciones son la base territorial del trabajo de nuestra organización y su expresión estable y permanente.

**Las organizaciones hermanas** son aquellas con las que se comparte algún tipo de trabajo en conjunto, colaborando mutuamente en las actividades de ambas organizaciones. Para ser una organización hermana se requiere el reconocimiento mutuo de la relación existente y compartir los objetivos y fines de nuestra organización.

**Las organizaciones amigas** son aquellas que colaboran con nuestro trabajo o nosotros con el de ellas, sin que exista una relación estable y reconocida por ambos, sino sólo colaboraciones puntuales en actividades concretas que sean de interés para ambas organizaciones.

## 5. LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA ORGANIZACIÓN.

Nuestra organización se estructura en diversos niveles concéntricos, desde los colaboradores hasta la dirección central. Estos reflejan los niveles de compromiso de los integrantes y permiten especificar el trabajo a realizar por cada uno.

**Las secciones.** Están conformadas por los integrantes que se dedican al trabajo en un territorio específico (ciudad, población, comuna, etc) o en sectores específicos de la población (universidades, sindicatos, iglesias, etc), en los cuales buscan generar la formación e información necesaria para lograr nuestros objetivos.

Cada sección está coordinada por un encargado de sección que vela por el trabajo objetivo de cada una de ellas, además de coordinarse con las demás secciones, el zonal respectivo y la dirección central.

**Los zonales.** Agrupan a distintas secciones de territorios cercanos o intereses específicos, por ejemplo, las secciones que trabajan en el mundo universitario pueden constituir un zonal, o las de ciudades cercanas. La forma de organizarse y coordinarse depende de cada zonal, siempre y cuando no contradiga los principios, fines y objetivos de la organización.

**La dirección central.** Compuesta por el presidente (a) de la organización, el secretario general y otros cargos que sea necesario determinar y los encargados de cada sección. Tiene la responsabilidad de coordinar el trabajo de toda la organización.

**El Congreso de la Organización.** Es la instancia de mayor decisión de los Hijos de Mafalda y lo componen todos los integrantes de la organización.

**III****DIAGNOSTICO.****LOS HIJOS DE MAFALDA EL MOVIMIENTO POLÍTICO SOCIAL QUE  
PRETENDE CAMBIAR LA SOCIEDAD.**

El socialismo no puede ser construido sin los valores cristianos.	"El socialismo parece aproximarse y hasta acercarse a las verdades que la tradición cristiana ha mantenido siempre inviolables: No se puede negar, en efecto, que sus postulados se aproximan a veces mucho a aquellos que los reformadores cristianos de la sociedad con justa razón reclaman"
Los cristianos necesitan al socialismo para poder transformar la sociedad.	
En consecuencia el socialismo sin valores cristianos no puede existir.	

(Papa Pio XI,  
Encíclica  
Quadragesimo Anno,  
113)

**1. INTRODUCCION**

Los Hijos de Mafalda somos una organización política y social que persigue la construcción de una nueva sociedad, fundada en los valores de la comunidad cristiana propuesta por la teología de la liberación y organizada bajo las lógicas del socialismo marxista.

Pero hablar de la construcción de la nueva sociedad es demasiado amplio y muy ambiguo, en consecuencia es indefinido. Nuestro interés como organización y movimiento es realizar una propuesta concreta de construcción de sociedad, no sólo una declaración de buenas intenciones.

Pero a la vez entendemos que una propuesta de construcción para la sociedad en la que deseamos vivir, no sólo debe ser el reflejo de nuestros

sueños, deseos y buenas intenciones, por el contrario debe ser muchos más. Esta construcción debe comenzar con asumir la responsabilidad, y la disciplina necesaria para realizar el trabajo necesario y urgente, destinado a lograr las metas y objetivos de una sociedad justa, fraterna y solidaria.

Si Los Hijos de Mafalda, pretendemos objetivamente la construcción de una nueva sociedad, debemos presentar una propuesta seria, posibilidades reales que permitan su construcción, por tanto nuestra propuesta debe fundarse en un análisis crítico y autocrítico, tanto de nuestro que hacer particular como general, que responda y de proyección futura, y que al mismo tiempo considere una lectura y revisión del más amplio abanico posible del que hacer social, cultural, político, económico.

Los Hijos de Mafalda no pretendemos realizar una propuesta basada en nuestras buenas intenciones, ya que de ellas está plagada nuestra historia, por lo mismo pondremos todos nuestros esfuerzos en construir una propuesta política que no esté destinada sólo para las mismas élites políticas o intelectuales de siempre. Asumido este compromiso, el documento que contenga nuestra propuesta debe ser fácilmente comprendido por cualquier persona, en consecuencia debe ser entendido por cualquier poblador de nuestro país.

Comprendemos que la construcción de una propuesta política, económica, cultural y social para la nueva sociedad, no es un trabajo fácil, por el contrario es demasiado complejo, y por su misma complejidad consideramos que es necesario realizar un trabajo metódico y sistemático, el que considere en primer lugar realizar un diagnóstico de las condiciones actuales en que se encuentra nuestra sociedad.

Nuestro diagnóstico debe cumplir con un conjunto de requisitos para que sea considerado serio, responsable y consistente, por lo mismo este trabajo no sólo debe contener una visión parcial y particular de la situación actual de nuestro país, ya que esto limitaría el análisis a realizar. Para dar respuesta a esta condición, nuestro diagnóstico debe contener necesariamente a lo menos un examen que considere la historia recién pasada de nuestra patria, la que debe ser considerada como antecedente fundamental para la comprensión de nuestra situación actual.

Una vez realizado nuestro diagnóstico, procederemos a construir nuestro modelo y propuesta de construcción política para nuestro país. Finalmente nuestra propuesta será fundada bajo nuestros conocimientos

prácticos y teóricos, con los que cuentan los miembros de nuestra organización.

Tenemos la seguridad que el trabajo a realizar no estará libre de errores y de interpretaciones equivocadas, las cuales pueden ser cuestionadas libremente por los miembros de nuestra organización, más aún, creemos que el resultado final de nuestro trabajo también debe ser sometido a la crítica de colaboradores, simpatizantes y amigos de Los Hijos de Mafalda.

El que estemos dispuestos a someter a crítica nuestro trabajo no es en ningún caso por el hecho que seamos masoquistas, muy por el contrario, creemos que la construcción de la nueva sociedad no la podemos realizar solos, por lo mismo es que consideramos necesario y fundamental la visión de los otros, nuestros hermanos y compañeros de lucha.

El sometimiento de nuestra propuesta de forma permanente a la crítica, también apunta a que el documento final debe estar abierto a modificaciones permanentes, que nos permitan enfrentar los cambios y adecuaciones que nuestro enemigo histórico realizará en respuesta a nuestro logros y avances. En este punto rescatamos el concepto de la revolución permanente, que nos indica que cada trabajo, cada propuesta, puede ser consistentemente mejorada.

Finalmente, Los hijos de Mafalda como organización político social, deben sentirse orgullosos de poder presentar una alternativa de construcción de sociedad real a nuestro pueblo, ya que nuestra propuesta será un mensaje de esperanza para los hombres y mujeres, trabajadores y trabajadoras, para los pobladores y pobladoras de todo nuestro país.

## 2. ¿QUÉ ENTENDEREMOS POR DIAGNÓSTICO?

El diagnóstico es una visión particular o general sobre uno o varios problemas, que nos permitirá obtener aproximaciones sucesivas de nuestra realidad. Esta herramienta nos proporcionará un conocimiento de la realidad concreta, que nos facilitará identificar carencias, necesidades, problemas y aspiraciones de nuestro pueblo.

Nuestro diagnóstico se referirá a los diversos grupos sociales y comunidades que conforman nuestra nación. El diagnóstico en consecuencia, se transformará en una hipótesis, la que vendrá a sugerir las posibles

respuestas y soluciones a los problemas detectados. El diagnóstico nos presentará un conjunto determinados de propuestas para los diversos tipos de trabajos más adecuados, destinados a generar las bases sustentables de la construcción de la nueva sociedad.

La elaboración de nuestro diagnóstico se fundará en un proceso de recolección de datos que, al relacionarlos, nos permitirán llegar a una síntesis, que determinará el trabajo social y los procesos políticos que desarrollaremos en pro de la construcción del socialismo en Chile.

El diagnóstico será presentado en forma de relato histórico, el que identificará situaciones, hechos y análisis de los mismos. Como elemento complementario este trabajo contendrá las fechas en las que transcurren los sucesos o hechos enunciados, además de considerar las fuentes de donde se ha extraído la información, la que será presentada en pie de página.

Finalmente se considerará la integración de un anexo donde se dispondrá de información que se considere relevante pero no necesaria para nuestro diagnóstico. Además se considera crear un glosario terminológico con objeto de hacer más comprensible la información expuesta.

En las últimas páginas se podrá encontrar la bibliografía utilizada, tanto de textos así como también las páginas de Internet que fueron revisadas en el proceso de búsqueda de información.

### 3. CHILE Y SU HISTORIA RECIENTE.

Es imposible en toda revisión política, económica, cultural y social, omitir una revisión histórica del golpe de estado del año 1973. Esta consideración se debe a que fundamentalmente a partir de esta fecha se comienza a implementar de forma metódica y sistemática las bases prácticas e ideológicas para el cambio estructural del Estado chileno, que hoy podemos identificar como el "Estado neoliberal".

Desde una perspectiva histórica, los cambios estructurales que se han desarrollado en nuestro país siempre han estado asociados a eventos de confrontación violenta entre dos o más bandos en disputa, donde por lo general se contraponían visiones muy similares entre sí, y los matices de las mismas se presentan en el cómo se debe organizar y administrar nuestra sociedad.

Para respaldar nuestra afirmación, podemos ver diversas fechas históricas, que identifican cambios estructurales para la sociedad en su conjunto. Dichas periodos están asociadas principalmente como ya hemos planteado, a conflictos armados y golpes militares, conflictos donde participan exclusivamente las mismas clases dominantes, ya que nuestro pueblo en todos los procesos anteriores al año 70 no tuvo ninguna participación real en los grupos de poder. Si efectivamente han sido las clases dominantes las que se han trenzado en conflictos por la dominación del Estado, dicha situación nos entrega una primera conclusión, que contradice directamente el discurso que asegura que Chile ha sido históricamente un estado democrático.

Para confirmar dicha conclusión sólo debemos revisar nuestra historia, donde los ejemplos son variados, el primero de ellos es la instauración de la constitución del año 1833, que viene a ser el marco legal impuesto que se dan los líderes conservadores que vencieron a su competencia más liberal militarmente. Por otro lado, cuando los liberales recuperan el gobierno, en ningún caso es porque los conservadores se lo permitieran, ya que para que esta situación ocurriera se tuvieron que presentar varios levantamientos políticos y armados, comenzando con la creación de la Sociedad de La Igualdad y La Sociedad de las Pataguas desde el punto de vista político, y desde la utilización de la fuerza debemos contemplar el levantamiento militar de José Miguel Carrera nieto, y el levantamiento militar de San Felipe, entre otros.

Otro cambio a la estructura del Estado chileno nuevamente se produce gracias a un conflicto militar en el año 1891, conflicto que nuevamente enfrenta a los poderosos de nuestro país y donde nuestro pueblo sólo cumple con ser la carne de cañón en los ejércitos en conflicto, sean estos conservadores o liberales. Para que se genere una nueva transformación del marco legal vigente en Chile, es necesario que nuevamente los militares con la excusa de defender los intereses y derechos del pueblo se levanten y tomen partido presionando a uno u otro grupo de poder existente en nuestro país, de esta forma se establece la constitución de 1925, donde nuevamente los liberales recuperan el poder y el mejor ejemplo de esta situación es la separación de la Iglesia del Estado, además de establecer el nuevo "Estado Moderno" en Chile, el que sólo rige hasta 1973.

Todos estos conflictos históricos entre los grupos de poder que representaban a la misma clase social se suspenden en nuestra historia gracias al triunfo de "La Unidad Popular", coalición política que a pesar de estar conducida por sujetos pertenecientes a la burguesía chilena, realizan una propuesta de cambio de paradigma<sup>1</sup> cultural, social, político y económico, fundado en la visión materialista de construcción de la sociedad, o también conocido por modelo Socialista, modelo que por primera vez en Chile pone los intereses del pueblo trabajador por encima de los intereses del capital, la burguesía criolla y trasnacional.

Lo incomprensible de que un grupo de sujetos (pertenecientes a la burguesía chilena) rechazara a su propia clase social de pertenencia y que por el contrario reconociera y valorara al pueblo trabajador, significó una crisis cultural, social y política para los propietarios de nuestra nación, ya que ahora los poderosos no sólo se enfrentaban nuevamente a los pobres faltos de conocimientos y educación, los mismos que siempre han sido derrotados y controlados con mucha facilidad, sino también a miembros de su propia clase. En este periodo las condiciones objetivas, o bien las condiciones reales cambiaron para la burguesía, ya que ese pueblo pobre, contaba con más herramientas formativas e informativas, contaba con un mejor proceso organizacional, y además contaba con una vanguardia que no sólo conduce el proceso sino que es parte y complemento de dicho proceso. Finalmente, en este periodo, el pueblo cuenta con una herramienta fundamental que le permite no ceder a los engaños de siempre con los que ha sido sometido y controlado históricamente, ya que en esta contingencia cuenta con información, educación, organización y conciencia de clase, en definitiva el pueblo adquirió conocimientos.

#### 4. LA UNIDAD POPULAR.

Mucho se ha escrito y mucho se seguirá escribiendo sobre este periodo de nuestra historia. Sin lugar a dudas este diagnóstico no propondrá una nueva visión del porqué fracasó este proyecto, esa nos es nuestra intención. Nos referimos a la Unidad Popular porque marcó un hito en la política y la participación del pueblo chileno en la toma de decisiones y también porque se transformó en la gran justificación para los nuevos pensadores del capital, que justificaron a partir de la seudo crisis del socialismo y la crisis interna del capitalismo, la necesidad de la implementación de un nuevo modelo, el neoliberal.

---

<sup>1</sup> Los paradigmas son un conjunto de conocimientos y creencias que forman una visión del mundo (cosmovisión), en torno a una teoría hegemónica en determinado periodo histórico. Cada paradigma se instaura tras una revolución científica, que aporta respuestas a los enigmas que no podían resolverse en el paradigma anterior. monografias.com

Los mil días de la Unidad Popular fueron una experiencia nueva para nuestro pueblo, el que lleno de esperanzas fue participando de modo cada vez mayor en el proceso de construcción de la sociedad nueva. Una vez que los temores iniciales fueron disipados, las personas y el pueblo en general comienzan una participación directa en el poder, primero en las empresas y fábricas, donde asumen finalmente el control de las mismas, espacio donde como en todo proceso de experimentación se lograron muchos aciertos y se cometieron muchos errores, de los cuales nuestro pueblo en su sabiduría fue aprendiendo.

Con las consignas de "la tierra para quien la trabaja", los agricultores por primera vez se hacen propietarios de lo que producen, generando una riqueza de productos que entregan solidariamente a sus compatriotas que vivíamos en las ciudades. Los trabajadores, con una alta conciencia de clase y organizados, sobrepasan las políticas reformistas del mismo gobierno de la Unidad Popular, llegando a exigirle al mismo Compañero Presidente que acelerara los procesos de transformación, ya que, si no lo hacía, el enemigo que estaba aterrado por la capacidad mostrada por el pueblo organizado, tendría los tiempos y espacios para presentar una respuesta organizada al proceso de transformación que se estaba llevando en Chile.

Efectivamente, la sabiduría de nuestro pueblo fue sometida a prueba y por desgracia el pueblo no estaba equivocado. Los diversos grupos de poder existentes en nuestro país, que presentaban diversos niveles de organización, determinaron generar una alianza estratégica, con objeto de frustrar todo avance del pueblo organizado y conciente, que estaba luchando por recuperar lo que les pertenecía.

Las respuestas no se hicieron esperar y de esta forma comienza el boicot interno, el que afecta directamente al aparato productivo de la nación, que trae como consecuencias la escasez de todos los productos básicos para nuestro pueblo.

Los propietarios de la riqueza y la burguesía, que no estaba dispuesta a vivir la escasez que ellos mismos provocaron, generan el mercado negro, mecanismo de abastecimiento para los con mayor recursos económicos de nuestra nación. Con esta política, los poderosos de siempre pretendían minar definitivamente el apoyo irrestricto de nuestro pueblo al Gobierno Popular, ya que responsabilizaban al gobierno y a su mala administración de la escasez de alimentos y de productos básicos. Pero este pueblo ya no era tan

fácil de engañar y por el contrario dio muestras objetivas de mayor apoyo al Gobierno Popular, incluso salvando algunas incapacidades reales mostradas por el mismo gobierno.

Frente al boicot interno, que por un lado se expresó en la paralización industrial generada por los mismos dueños de las empresas, los obreros resolvieron la creación de comités administrativos en las empresas paralizadas. El objetivo de dichos comités fue reestablecer el proceso productivo de las fábricas y empresas.

Los trabajadores también tuvieron que enfrentar el sabotaje industrial, al que se le sumó la paralización de los profesionales que por defender sus beneficios apoyaron directamente el boicot empresarial al Gobierno Popular. Este conflicto es enfrentado mediante la sabiduría popular, que se expresa en la fabricación de partes y repuestos para la maquinaria de las empresas, superando de esta forma el sabotaje contra el proceso productivo.

Frente a la escasez de alimentos, el pueblo y los militantes de las fuerzas políticas presentaron respuestas organizadas, fundadas en la solidaridad de clase que se fue generando. Los militantes concientes y disciplinados, en conjunto con pobladores con conciencia de clase, generaron respuestas directas, como el transportar los productos básicos del campo a la ciudad. En este proceso muchos de ellos perdieron la vida por las balas y las bombas, armas utilizadas por la derecha y sus aliados de clase.

En las ciudades se organizaron grupos que detectaban negocios y almacenes que acaparaba alimentos y productos básicos y que sólo los comercializaban en el mercado negro. Estas organizaciones, una vez detectados estos negocios, realizaban la denuncias correspondientes a las fuerza pública conciente y a las organizaciones de abastecimiento de la población, para que finalmente estos alimentos y productos básicos fueran comercializados y distribuidos de forma organizada entre nuestro pueblo.

Todo el quehacer organizado de nuestro pueblo, se expresó en la práctica en respuestas eficientes y eficaces frente a cada traspie implementado por nuestro enemigo de clase. El accionar de nuestro pueblo no dejó de sorprender a la burguesía y sus aliados. La implementación de estas respuestas fueron claramente observadas, estudiadas y analizadas por los poderosos y sus aliados, los que detectaron un peligro mayor que sólo la instauración de un Gobierno Popular de corte socialista, ya que se

percataron de la existencia y avance no sólo de una dirección política de vanguardia, sino que también el avance de un pueblo con conciencia de clase, que pretendía definir su futuro independientemente.

Esta situación determina finalmente el accionar represivo de nuestro enemigo, ya que se comprueba en la práctica no sólo un conflicto entre grupos de poder, sino también un conflicto entre los paradigmas culturales, sociales, económicos y políticos existentes, donde se confrontan el idealismo (modelo capitalista) y el materialismo (modelo socialista).

##### 5. FACTORES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE DETERMINAN LA CAIDA DEL GOBIERNO POPULAR.

Todos los factores que producen la crisis política, económica, cultural y social que terminan en el golpe de Estado de 1973 son muy difíciles de identificar, debido a su multiplicidad. Por lo mismo sólo se enunciaran y trataran de ser explicados solamente los que consideramos de mayor relevancia para nuestro trabajo.

En primer lugar, debemos considerar que en este periodo de la historia de la humanidad, el mundo se encuentra dividido en dos grandes bloques ideológicos que están en un conflicto permanente, abiertamente reconocido e identificado como "La Guerra Fría". Todos los países del mundo debían alinearse a uno de estos dos grandes bloques. Chile hasta el año 1970 se encontraba totalmente alineado en el bloque capitalista, hegemonizado por EEUU, potencia que considera a nuestro país como su patio trasero.

Bajo estas condiciones internacionales se produce el triunfo de la Unidad Popular y consecuentemente la instalación de un gobierno socialista en Chile. Este hecho hace comprender a los EEUU que su modelo y propuesta de sociedad está siendo cuestionada, e incluso abiertamente reemplazada por un modelo totalmente opuesto, situación que hace peligrar su hegemonía en Latinoamérica. Los EEUU, como potencia hegemónica, no pueden permitir que en su patio se instale su enemigo, ya que puede transformarse en una enfermedad que se propague, contagiando al resto de los países vecinos y que finalmente podría privarlo de lo que hasta esa fecha le pertenecía.

La respuesta a esta situación de parte de esta potencia mundial es generar diversas alianzas estratégicas y tácticas incluso con los que en algún momento le fueron molestos (como la democracia cristiana), con el fin

de terminar con el cáncer marxista que se estaba apropiando de sus pertenencias. Esta respuesta de los poderosos no sólo se manifestó en Chile, ya que fue la misma para todos: la instalación de dictaduras militares de derecha en toda América Latina.

Otro elemento que generalmente no es considerado en el análisis de los diversos factores y condiciones que se suman a la justificación al golpe de Estado de 1973, es la crisis económica, financiera y energética que estalla a comienzos de 1970. Este problema mundial se genera principalmente en una crisis energética detonada por los altos valores del precio de petróleo, repercutiendo en la economía doméstica que terminan generando una hiper inflación en el mundo, consecuentemente también en Chile, donde los valores astronómicos del petróleo son traspasados directamente a los productos de consumo básico, los que terminan aumentando de precio.

En este periodo la crisis del capitalismo no sólo se manifiesta desde una perspectiva económica (crisis del dólar y del petróleo, cuestionamiento teórico y práctico del Estado de bienestar)<sup>2</sup>, sino que también se expresa en lo político ideológico. En nuestro país se expresa en la confrontación que se produce entre los dos grandes paradigmas de organización político, económico y social existentes en el mundo, el capitalismo y el socialismo. Esta última propuesta como todos sabemos es la que triunfa en las elecciones chilenas, para posteriormente ser derrotada desde el punto de vista político, económico y militar. En consecuencia, en Chile se produce el mismo enfrentamiento mundial entre las potencias ideológicas de la Guerra Fría.

Otro elemento a considerar que nos permite comprender la necesidad de ejecutar el golpe de Estado en Chile, es el cuestionamiento del modelo de Estado de Bienestar. Dicho conflicto no se produce entre las dos visiones antes enunciadas, sino que se manifiesta entre los diversos grupos de poder de la misma burguesía chilena. Esto puede sonar sólo a una justificación de la incapacidad de la izquierda para asumir sus errores, o a la incapacidad de realizar un examen crítico de la sociedad de ese periodo. Pero en la práctica el conflicto entre los poderosos de nuestro país por la implementación de un

---

<sup>2</sup> Crisis: una combinación de factores marcó el final de un período de notable crecimiento (mundial). La declaración de inconvertibilidad del dólar en 1971 y las devaluaciones del dólar entre 1971 y 1973 pusieron fin al sistema monetario de Bretton Woods. La decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de aumentar el precio del crudo en 1973 —y nuevamente en 1979— terminó con el petróleo barato que había lubricado el crecimiento de posguerra (valor que comienza a ementar a partir de 1971). [http://www.portalplanetasedna.com.ar/el\\_mundo12.htm](http://www.portalplanetasedna.com.ar/el_mundo12.htm)

nuevo modelo de acumulación capitalista es un factor clave y determinante para el proceso de transformación posterior.

El conflicto se manifiesta entre el capitalismo tradicional, o modelo de "Estado de Bienestar", y el recién generado modelo capitalista "Neoliberal", también conocido como capitalismo financiero, o neoliberalismo.

Para dar claridad a la afirmación anterior debemos nuevamente regresar a comienzos de 1970. En esta fecha estaba instalado en Chile el modelo de acumulación y producción "capitalista tradicional" que es representado alegóricamente con grandes fábricas, con grandes chimeneas humeantes que se pueden divisar desde muy lejos. En estas fábricas, donde al mismo tiempo que la producción de bienes se producía una alta concentración de trabajadores. Este modelo se expresaba orgánica y socialmente en el "Estado de Bienestar", que concebía "una sociedad que ha asegurado de manera universal ciertos derechos sociales básicos como educación, salud, protección ante el desempleo y pensiones justas"<sup>3</sup> y que desde el punto de vista del trabajo tenía como premisa el "Pleno Empleo".

Este modelo de Estado político, económico y social, en ningún caso es la manifestación de la buena voluntad capitalista, por el contrario, es la respuesta directa del gobierno alemán de finales del siglo 19, a la gran organización de los trabajadores de esa nación, los que realizaron un proceso de acumularon de fuerzas políticas y sociales que pusieron en real peligro al Estado capitalista.

Creemos que en este punto se hace necesario presentar una explicación breve de qué significó la implementación del modelo de "Estado de Bienestar". Este modelo es una respuesta política destinada a contener y despotenciar la organización de los trabajadores. Específicamente en Alemania "el gobierno de Otto Von Bismarck, promulga un conjunto de leyes sociales, tales como la ley de seguro de enfermedad y maternidad (1883), la ley de accidentes del trabajo (1884) y la ley de seguro de enfermedad, jubilación y defunción (1889)"<sup>4</sup>. La implementación de esta legislatura (que responde exclusivamente a reivindicaciones sociales de los trabajadores), trae como consecuencia la desmovilización de los trabajadores y la desmotivación en la construcción del socialismo, estableciendo al mismo

---

<sup>3</sup> Ernesto Águila Z. "ESTADO DE BIENESTAR: HACIA UNA CIUDADANIA POLITICA Y SOCIAL" 26 de Enero del 2004.

<sup>4</sup> Ernesto Águila Z. "ESTADO DE BIENESTAR: HACIA UNA CIUDADANIA POLITICA Y SOCIAL" 26 de Enero del 2004.

tiempo las lógicas del equilibrio en las luchas entre los trabajadores, el Estado y los empresarios.

La implementación de este marco legislativo es una respuesta estratégica del capitalismo, destinado a contrarrestar y frenar el carácter ideológico de las luchas obreras, ya que potencia las movilizaciones obreras sólo por sus reivindicaciones, dejando de lado la lucha por la construcción del socialismo. Al mismo tiempo se hace creer a los trabajadores que la generación de riquezas por medio de su trabajo no es suficiente para satisfacer todas sus necesidades, en consecuencia deben ser los mismos trabajadores los responsables de extraer de su salario el ahorro necesario para su jubilación.

Con esta información, podemos concluir a priori que el análisis marxista sobre que "la burguesía no puede existir si no es revolucionando incesantemente los instrumentos de producción"<sup>5</sup>, es un hecho indiscutible, ya que los poderosos, al transformar la lucha política ideológica sólo en luchas reivindicativas, se aseguran que las movilizaciones de los trabajadores tengan un comienzo y un fin, en consecuencia las luchas reivindicativas no son un real aporte al proceso de cambio político y social.

Retomando la idea central, comprendemos que el modelo capitalista conocido como Estado de Bienestar imperante en Chile hasta 1973, traía consigo el germen de la organización social y las luchas obreras que Marx estudió y examinó en muchos de sus textos, en consecuencia era una fuente de conflictos permanente para el capitalismo, que constantemente debía estar generando políticas de equilibrio entre el empresario y los trabajadores. Los textos marxistas entregaron un cúmulo de información que estaba destinada a la construcción del socialismo por parte de los trabajadores, pero el marxismo por desgracia fue estudiado principalmente por el enemigo, que comprendió a partir de los estudios de Marx dónde estaba la fuente potenciadora de las luchas obreras y al mismo tiempo entendió también como no sólo confrontarlas, sino como generar un nuevo modelo económico, político, cultural y social que evitara la generación de dichos conflictos. Este análisis es realizado y presentado en "la carta de fundación del neoliberalismo, realizada en 1944 con la publicación del libro "Camino de Servidumbre" de Friedrich Von Hayek"<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> C. Marx F Engel Manifiesto Comunista 1848

<sup>6</sup> La invasión neoliberal en Chile LEOPOLDO MUÑOZ A. MAYO.30. 2002

La respuesta de este modelo a los problemas del Estado es simple, ya que afirma que "sólo debe existir el mercado y una buena infraestructura policial y penitenciaria capaz de garantizar los derechos de la propiedad privada y el cumplimiento de los contratos impuestos por ellos mismos". Bajo esta concepción, las primeras acciones del creador de este modelo económico Friedrich Von Hayek, estuvieron dirigidas a atacar a los sindicatos, postura que expresa de la siguiente forma: "Si ha de haber alguna esperanza de un retorno a la economía libre, una de las cuestiones más importantes a la que se debe prestar atención, es como delimitar adecuadamente los poderes de los sindicatos en las leyes y en los hechos"<sup>7</sup>.

Para continuar y una vez expuesto a grandes rasgos los puntos de vista de los dos modelos de acumulación capitalista en conflicto, muchos podrían asegurar que estas posturas no debieran estar enfrentadas, ya que buscan la maximización de la riqueza y la eliminación de los conflictos de los trabajadores, pero en la práctica si se encontraban en conflicto, ya que el neoliberalismo viene no sólo a destruir el Estado que históricamente estuvo en manos de la burguesía chilena, también proponía destruir la empresa, la fábrica como modelo de producción e implementar un modelo de descentralización productiva fuera de las fábricas (externalización del trabajo). Esta situación fue inaceptable para la gran burguesía tradicional chilena, ya que no comprendía cómo se podía producir sin obreros y obreras en las fábricas. Dicho temor se transformó en rechazo que se concreta en un conflicto abierto, que terminan ganando los neoliberales con apoyo de los militares.

La acumulación de todas estas condiciones y factores de carácter político económico, potenciaron directamente el golpe de Estado de 1973. Debemos agregar que la derecha, expresada en sus distintas facciones, comienza el complot contra el Gobierno Popular una vez que se ganan las elecciones presidenciales. Objetivamente, a la derecha y a sus aliados no debemos reprocharle su quehacer contra el Gobierno Popular, ya que es sólo pecar de ingenuo el no comprender que la derecha y sus fuerzas armadas históricamente han sido un enemigo del pueblo. La derecha hizo todo lo que tuvo que hacer, y a pesar de sus propias contradicciones logró su objetivo, terminar con las esperanzas de un pueblo.

En consecuencia, el primer error del Gobierno Popular y su presidente, fue el haber pecado de ingenuos, al creer que el enemigo histórico se quedaría tranquilo esperando que el pueblo recuperara lo que le

---

<sup>7</sup> La invasión neoliberal en Chile LEOPOLDO MUÑOZ A. MAYO.30. 2002

pertenecía, lo que había sido usurpado por los empresarios y la burguesía en general.

El segundo error del Gobierno Popular y sus aliados fue no haber contado con los profesionales y técnicos necesarios para que se hicieran cargo del gobierno. La izquierda chilena no contaba con personal capacitado para ocupar todos los cargos administrativos y técnicos, así como también de jefatura en el aparato del Estado y del sistema judicial, situación que permitió que en el aparato estatal y el sistema judicial se mantuviera el mismo personal que estaba al servicio de la burguesía y no del proyecto popular, lo que significó finalmente que este personal trabajó en pro del golpe de Estado.

La ingenuidad y la ignorancia fueron fuentes de error sistemático de parte del Gobierno Popular, ya que terminó realizando acciones que en muchos casos fueron las mismas que ejecutó el enemigo al momento de contratar personal. Muchos de los trabajadores contratados por el Gobierno Popular sólo fueron a ocupar puestos de trabajo por cuoteo político y no por sus capacidades o cualidades profesionales. Este personal, en su mayoría, llegaron al aparato estatal sólo a percibir un sueldo y no a implementar las políticas y el proyecto de la Unidad Popular. Esta situación sólo vino a desprestigiar al gobierno.

Por otro lado los partidos políticos que componían la Unidad Popular, desgraciadamente implementaron sus mismas lógicas partidarias en el aparato estatal, lógicas de carácter burocrático que vinieron a entorpecer el trabajo del gobierno.

Los partidos políticos de izquierda entraron en un conflicto interno, gracias al nivel de concientización de sus bases, lo que hizo que sus direcciones se dissociaran de las mismas. Por un lado, las direcciones de los partidos planteaban un quehacer sólo reformista al interior del gobierno y por otro, las bases de estos mismos partidos generaron una visión más amplia y directa de las necesidades urgentes de nuestro pueblo que las mismas direcciones. Estas experiencias y conocimientos los llevaron a plantear la aceleración del proceso de cambio y transformación revolucionaria, exigiendo directamente que el gobierno y los partidos de izquierda dieran pasos firmes en el proceso de transformación real, situación que no fue aceptada por el gobierno ni por los partidos políticos. En definitiva, el pueblo organizado terminó pasando por encima de sus

direcciones, las que finalmente terminan temiendo el accionar del pueblo organizado.

Otra fuente de conflicto se expresa en los movimientos revolucionarios, en este caso ejemplificados por el MIR, que a pesar de ser una fuerza política de izquierda, durante el Gobierno Popular se transformó en oposición al mismo, no formando parte del mismo gobierno, ya que consideraba que la Unidad Popular no dejaba de ser una mera expresión reformista de la burguesía nacional.

Por otro lado nuestro pueblo, en su inmensa sabiduría, fue el primero en percatarse del hecho evidente de la proximidad del golpe de Estado y para hacer frente a esta situación le exigió al gobierno la entrega de armamento para defender lo que tanto le costó conseguir, pero el gobierno, temeroso de nuestro propio pueblo, rechaza dicha exigencia, ya que confiaba en la lealtad de los militares. Por otro lado el partido comunista, viendo que perdía el poder sobre el pueblo organizado, termina respaldando abiertamente a la derecha al apoyar la ley de control de armas en el Congreso, ley que entregó la autoridad a los militares y las policías para comenzar los allanamientos en sindicatos, organizaciones de pobladores y sectores populares. Esta situación sólo vino a allanar el camino para el golpe de Estado.

Finalmente, el golpe de Estado es la consecución lógica del quehacer histórico de las fuerzas de la burguesía chilena, abonadas por la incapacidad de las direcciones de los partidos políticos de izquierda, las que no quisieron aceptar que el pueblo organizado los sobrepasara en sus funciones y dirección política.

## 6. MODIFICACIÓN Y CAMBIO ESTRUCTURAL DEL ESTADO CHILENO.

El golpe militar de 1973, sólo vino a ratificar la conducta normal de la burguesía chilena cuando se siente en peligro. Este golpe de Estado, a diferencia de los levantamientos anteriores, no sólo era un simple reacomodo de las fichas para que el antiguo poder se reinstalara en La Moneda. En ese momento una gran porción de los golpistas no consideraron el proceso de acumulación de fuerzas del nuevo actor económico y político que estaba haciendo su aparición, el neo liberalismo.

En el imaginario de los capitalistas tradicionales y sus aliados, consideran que los militares luego de reprimir al populacho y sus

representantes, recuperarían rápidamente el poder. Es así como por algún tiempo incluso la dirección de la Democracia Cristiana consideraba totalmente legítimo que el poder le fuera entregado y estuvo esperando que se le entregara la Presidencia de la República, que según ellos legalmente le correspondía al presidente del congreso que era don Eduardo Frei, uno de sus más destacados militantes y expresidentes de la Nación. La Democracia Cristiana consideraba esta reposición muy justa, ya que ellos formaron parte activa en el proceso de sedición y posterior golpe de Estado. Esta reposición incluso en un principio fue aceptada por las mismas fuerzas de derecha que estuvieron aliadas a la Democracia Cristiana.

La derecha tradicional y la Democracia Cristiana no se percataron que "el gremialismo liderado por Jaime Guzmán, ya había abandonado las líneas centrales del pensamiento corporativista y se plegó sin reservas al neoliberalismo. Particularmente en Jaime Guzmán la influencia del pensamiento económico liberal comienza a percibirse ya a partir de 1971 el que llega filtrado a través de sus relaciones con Hernán Cubillos, Carlos Urenda y Emilio Sanfuentes, con quienes trabajaba en el Instituto CESEC patrocinado por las empresas del grupo Edwards"<sup>8</sup>.

Este grupo de sujetos son los que se acomodan junto a los militares en el poder y hacen la propuesta mágica, que da soluciones a todos los problemas del Estado, la economía y la política. En la práctica los nuevos pensadores de la política nacional no enfrentaron muchos problemas con los militares, principalmente porque el neoliberalismo no era un modelo desconocido para la dirección de la Armada de Chile, ya que muchos de los almirantes de ese periodo tenían claro conocimiento de lo que se estaba planteando y lo aceptaban sin ningún problema, situación que facilitó que el resto de las fuerzas armadas y de orden no demoraran mucho en convencerse de la conveniencia de la implementación de este nuevo Estado.

Bajo estas condiciones comienza el proceso de refundación del Estado Chileno.

## 7. LA DOMINACIÓN: POLÍTICA DEL TERROR.

Pero la nueva autoridad de facto tenía claridad que la implementación del Estado neoliberal no iba a ser aceptado a buenas y primeras, ya que existía un pueblo conciente y organizado que se podría oponer a dichas

---

<sup>8</sup> La invasión neoliberal en Chile LEOPOLDO MUÑOZ A. MAYO.30. 2002

modificaciones por considerar que los cambios estaban destinados a quitarles un conjunto de derechos que la clase trabajadora conquistó luego de largas décadas de lucha.

Teniendo presente estas consideraciones, los militares y sus aliados determinaron que el primer paso para ejecutar los cambios que se requería para la implementación del neoliberalismo en nuestro país, fuera la instalación del terror como primer paso de dominación en todos los niveles del quehacer público y cotidiano. Esta acción es comprensible, ya que cuando es el poder político (gobierno) como expresión del Estado el encargado de aterrorizar a su pueblo, sólo hace patente en realidad que las personas y en este caso la clase social que gobierna se encuentra aterrorizada.

Una vez derrotadas las fuerzas que defendían La Moneda y rendidas las fuerzas que combatían en diversos edificios céntricos del gran Santiago, se proclama el nuevo gobierno de la Junta Militar, este nuevo Estado, aterrorizado por el posible levantamiento de nuestro pueblo, aplica como primera medida el toque de queda a toda la población de la Nación, inmediatamente comienzan los bandos de la Junta que hacen un llamado a presentarse a un conjunto de dirigentes y líderes de la izquierda chilena, personas que en su ingenuidad concurren a los diversos destacamentos militares y policiales donde son apresados, torturados, asesinados, hechos desaparecer o exiliados. Los dirigentes y líderes con mejor suerte partieron al exilio.

La represión fue acompañada directamente por la prensa golpista, ya que a esa fecha todos los medios de comunicación de la clase obrera fueron destruidos militarmente o apropiados por los militares. Estos medios de comunicación, cómplices de los militares y al servicio de los neoliberales, no sólo celebraban el golpe, también ridiculizaban a los derrotados y azuzaban a los golpistas al exterminio de todos los que en algún momento apoyaron al Gobierno Popular. El terror se multiplica gracias a estos medios de comunicación, ya que se dedicaron a mostrar la fuerza de los militares y sus aliados y por otro lado hicieron pública las masacres de compatriotas, los que eran encontrados muertos en las fábricas, universidades, colegios, calles, campos y ríos, cuerpos que se acumularon en las distintas morgues de nuestro país. Muchos de estos cuerpos finalmente fueron a parar a tumbas masivas y sin nombres.

El toque de queda viene junto a la aplicación de la ley de fuga, que significaba que cualquier persona sorprendida en la calle después del toque

de queda era detenida arbitrariamente, y si el temor a ser arrestado obligaba a huir al infractor de sus captores, se aplicaba la ley de fuga, que implicaba disparar a matar<sup>9</sup>.

El toque de queda no sólo cumplió con la necesidad librar las calles de los posibles revolucionarios de izquierda, también vino a imponer un control rígido del quehacer de las personas. Es con la aplicación de normas militares de un estado de guerra que se comienza a perder la condición de "ciudadanos", ya que se suspenden todos los derechos de las personas. Al toque de queda se suma el estado de sitio y el estado de excepción, configuración legal que suspendía todos los derechos de los ciudadanos. Estableciendo que el que fue un ciudadano se transforma en un sujeto sospechoso, el que al ser detenido no cuenta con ningún derecho<sup>10</sup>.

Esta nomenclatura legal de toque de queda; estado de sitio y estado de excepción, impuesta a sangre y fuego también genera un nuevo fenómeno de carácter social, que se manifiesta en el aislamiento de las personas. Un pueblo que vivía manifestándose en diversos espacios públicos, que sostenía como valor la solidaridad, el compartir, el apoyo mutuo y que de un momento a otro se vio privado violentamente de su quehacer cotidiano, entra en un proceso de crisis emocional. Todo tipo de manifestación fue sancionada violentamente, ya que fueron consideradas sospechosas por parte de las nuevas autoridades. Todas las inquietudes a nivel social fueron reprimidas, incluso para la celebración de un simple cumpleaños familiar se debía conseguir una autorización en la cual se especificaban quienes asistirían a dicha fiesta.

El encuentro de más de dos personas en cualquier espacio, fuera público o privado fue prohibido, ya que se sospechaba que dichos encuentros se podía transformar en algún tipo de manifestación que detonara en desorden, situación inaceptable de parte del control rígido impuesto por las nuevas autoridades.

La implementación práctica del terror se manifiesta en diferentes formas y áreas del quehacer cotidiano así como también laboral. Para dar mayor claridad de a que nos referimos, expondremos elementos concretos de cómo se implemento el terror como mecanismo de dominación.

---

<sup>9</sup> Decreto ley N° 3, Art.12: *"agréguese al artículo 281 del Código de Justicia Militar el siguiente inciso: "cuando la seguridad de los atacados lo exigiere, podrán ser muertos en el acto el o los hechotes"*. La Ley de Fuga también fue invocada en caso de detenidos, para justificar su asesinato.

<sup>10</sup> Decretos Leyes N° 3, 4, 5. Ver además los primeros bandos de la Junta.

El primer elemento de la construcción del temor es la identificación del responsable de la situación traumática, que para este caso eran los comunistas, la izquierda y todas las personas que adhirieron abiertamente al gobierno popular. Ellos son los causantes de todos los males, por lo mismo deben ser sancionados, que para el caso chileno, significaba que debían ser exterminados públicamente.

La imposición del toque de queda, del estado de sitio y del estado de excepción busca el aislamiento total de las personas, persigue la instalación de la primera prohibición, que aún que muchos no la consideren es la más simple de todas y al mismo tiempo la más grave y violenta: en Chile se prohíbe hablar, se prohíbe conversar entre los mismos vecinos, entre pobladores, entre amigos y en el caso laboral entre los compañeros de trabajo.

Con el temor a comunicarse con el otro se consigue el aislamiento efectivo de las personas y este aislamiento conduce al proceso de desintegración social a nivel individual, que entra en conflicto con el temor de estar solo, pues ya no existe la masa que me protege, que me oculta, que me hace invisible, que finalmente me entrega el anonimato necesario frente al mundo. La consecuencia directa de dicha situación es la noción de la individualización, en resumen, el individualismo necesario para poder subsistir.

Bajo la lógica de que hablar con mi vecino, con mi amigo, con mi compañero de trabajo es peligroso, ya que este puede ser de izquierda, puede ser comunista o sapo o infiltrado, se implementa la desconfianza como modelo de relación entre las personas, lo que finalmente termina instigando a las personas una en contra de la otra.

Los que en el pasado cercano se consideraban compañeros al encontrarse en la calle se evitan, no se saludan, porque esta acción implica un riesgo. Los compañeros de trabajo que comulgaron políticamente dejan de laborar juntos, evitan conversar y comer juntos. Para justificar dicha acción frente a los otros (que sufren los mismos temores) se comienzan a realizar continuamente comentarios maliciosos respecto el antiguo compañero o compañera, utilizando un modo de lenguaje hostil y grosero, destinado a evitar el cuestionamiento a la nueva conducta, que promueve el aislamiento.

En este mismo proceso, los golpistas imponen una nueva calificación política para referirse a las fuerzas de izquierda, que son identificadas como "Los derrotados, los que perdieron", términos que se posicionan gracias al control férreo de los medios de comunicación. Esta nueva calificación termina por considerar a los derrotados como responsables de los errores cometidos incluso por los demás.

Los trabajadores son denigrados por sus jefes, quitándoles toda posibilidad de actividad e influencia en el trabajo, aplicándoseles un control y vigilancia de forma militar, lo que trae como consecuencia que sus subordinados obedezcan sus órdenes sin pensar ni replicar. El derrotado termina aceptando todas estas condiciones sin confrontarlas, situación totalmente justificada, ya que toda la información formal e informal existente asegura que existen listas negras que identifican a los militantes y simpatizantes de la Unidad Popular, los que por un lado están perdiendo sus trabajos (exonerados políticos) y por otro están siendo detenidos, torturados, relegados, exiliados asesinados o hechos desaparecer. Frente al terror siempre es mejor callar, agachar la cabeza y aceptar.

Esos hechos ponen de manifiesto que los crímenes del nuevo Estado neoliberal no sólo se limitaron al exterminio de los militantes de izquierda. La represión salvaje del nuevo gobierno hacía sus opositores más directos sólo fue una pequeña parte de un proceso de terror de dimensiones gigantescas.

Para hacer más efectiva la política del terror, los golpistas realizaron una eliminación sistemática al interior de sus propias fuerzas. Los primeros en ser eliminados fueron todos los uniformados considerados como constitucionalistas, los que por su ideología ponían en peligro en un comienzo el golpe de Estado, y la instalación de la nueva política. Muchos de ellos terminaron fuera de las fuerzas armadas, otros fueron al exilio y los con peor suerte fueron torturados para ser posteriormente ejecutados. Están los soldados que se negaron a acatar la orden de disparar contra el pueblo que juraron defender, los fueron asesinados en el mismo instante, como ejemplo para los demás conscriptos.

Pero los traidores nunca pierden el temor de ser traicionados, lo que obligó a los golpistas a comenzar la eliminación de militares que estuvieron desde un principio de acuerdo con el mismo golpe de Estado y que incluso se consideraban dentro del círculo de amistades de los principales golpistas. El primer caso es el del coronel Cantuarias, comandante de la Escuela de Alta

montaña (ubicada en la frontera con Argentina), quien estuvo a cargo de la protección y cuidado de la familia del tirano el día 11 de septiembre del 73, protección que presto en su regimiento a solicitud personal del tirano como precaución por si el golpe militar no tuviera éxito.

A medida que pasan los días, las semanas y los meses, la oficialidad de las fuerzas armadas se fue enterando de diversos oficiales asesinados, como el Capitán Jaque del regimiento de Talca, muerto en manos de otro militar conocido como el Polaco Rodríguez. Los casos de esta purga interna alcanzan incluso a generales de mayor antigüedad que el mismo tirano.

Estos son sólo algunos ejemplos destinados a establecer la implementación del terror como mecanismo de dominación. Dicha herramienta buscaba finalmente la instalación de la inseguridad social en todos los niveles del quehacer ciudadano, inseguridad que se transformaba en desconfianza, desconfianza que se tradujo en aislamiento, aislamiento que se convirtió en desamparo, desamparo que genera angustia y angustia que se convirtió en depresión, depresión que golpea la autoestima de todos los chilenos, los que finalmente terminan por no auto valorarse, si no es por sus casas y pertenencias, como autos, tarjetas de crédito, ropa, consumo, consumo que se transforma nuevamente en inseguridad de perder lo que tanto trabajo ha costado obtener, inseguridad que se convierte en miedo a las personas, miedo que se transforma en individualismo.

Finalmente la represión indiscriminada ejercida por los golpistas y sus aliados en contra de nuestro pueblo se traduce en un grito desesperado de justicia por parte de las familias de los que en carne viva experimentaban la cárcel, la tortura, los asesinatos, las desapariciones forzadas, etc.

Estos familiares y amigos de las victimas comenzaron el vía crucis de la búsqueda de sus familiares en manos de las fuerzas armadas, carabineros, militantes de derecha y empresarios que se sumaron a la represión. El dolor de los familiares se acrecentaba en la medida que los captores no daban respuesta a lo solicitado, los que finalmente terminaban negando la detención, tortura, asesinato y desaparición de personas.

Es en estos precisos instantes cuando los lugares como la Academia de Guerra Aérea (AGA), Londres 38, José Domingo Cañas, Villa Grimaldi, Isla Quiriquina, Peldehue, los subterráneos del Ministerio de Defensa Nacional y de La Moneda, el cuartel de Investigaciones de la Policía civil, ubicado en calle General Mackenna y los estadios y comisarías en todo el

país comienzan a tomar fama como centros de detención, tortura y desaparición de personas. A estos lugares identificados por casi toda la población se suman los nombres como DINA, CNI, DICOMCAR, SICAR, SIFA, Comando Conjunto, siglas y nombres que al ser escuchadas producían un escalofrío terrorífico, ya que significan aberraciones, violaciones, tortura, muerte y desaparición forzada.

La desesperación de saber en cuál de estos lugares estaban las personas que amaban lleva a los familiares de las víctimas a golpear las puertas de los tribunales de justicia, institución que se nos enseña toda nuestra vida que deben estar al servicio de la justicia, deben estar en favor del desposeído, del débil y afligido, por esto mismo recurrieron a ellos, solicitándoles que fueran a estos lugares de detención a buscar a sus y nuestros familiares, pero no lo hicieron manchando sus manos con sangre de sus propios compatriotas que debían ser protegidos por ellos.

Los tribunales de justicia chilenos respondieron cerrando las puertas a todos los familiares de las víctimas. Los jueces de nuestro país se pusieron concientemente la misma venda en los ojos que tiene la diosa de Ley, olvidándose completamente de lo que representa la Diosa griega Temis de la justicia<sup>11</sup>. Como conclusión básica debemos aceptar que es la Corte Suprema de justicia chilena la que estableció la impunidad en nuestro país.

La conducta de nuestros jueces es reprochable, aunque comprensible, ya que sólo hicieron protegieron sus intereses de clase. Es ingenuo pensar que los tribunales de justicia, que aplican la ley creada por la burguesía, alguna vez se pondrán al servicio de nuestro pueblo.

Los que reaccionaron frente a la masacre y el dolor de las familias que estaban sufriendo la represión fueron las iglesias, reunidos en el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, encabezado Fernando Aristía de la Iglesia Católica y por Helmuth Frenz de la Iglesia Luterana <sup>12</sup>, fundando

---

<sup>11</sup> Fue la diosa de la Justicia en la mitología griega. En la Ilíada, Temis aparece como asesora de Zeus, el dios de dioses. En los primeros tiempos de la humanidad se consideraba que Temis tenía la potestad de dictar sentencias a los dioses. Se la representa como una mujer con una venda en los ojos, una espada y una balanza equilibrada. La venda representa la imparcialidad, la aplicación de la ley sin privilegios. La balanza representa la equidad, el equilibrio, la justa distribución, el derecho. La espada, la capacidad de castigar a quien atente contra el derecho de los demás. Todos estos elementos fueron olvidados por nuestros jueces, quienes se pusieron una venda en los ojos para no ver los crímenes, desequilibraron la balanza a favor de los poderosos y guardaron la espada para no defender al pueblo.

<sup>12</sup> El Comité Pro Paz fue creado por decreto arzobispal N° 158-73 del 6 de octubre de 1973 que incluyó a luteranos, metodistas, ortodoxos, pentecostales y la comunidad judía. Ante las presiones del régimen, el 31 de diciembre de 1975 se cierra el comité, creándose el 1 de enero de 1976 la Vicaría de la Solidaridad que continuaría su trabajo.

luego este último la "Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas" (FASIC)<sup>13</sup>, organismos que son los primeros en defender los derechos humanos y enfrentar a la tiranía. La Iglesia Católica se hace parte de esta iniciativa, aunque no condena directamente el golpe de Estado ni rompe relaciones con la dictadura, optando por apoyar a las víctimas y denunciar las violaciones a los derechos humanos, llamando a la reconciliación nacional, incluso durante los años más duros de la represión<sup>14</sup>.

El trabajo de estas instituciones en la medida que transcurrían los años de tiranía, no sólo se limitó a la defensa del pueblo, sino que su compromiso fue mayor, ya que llegaron a entregar vidas de pastores, curas, párrocos y feligreses en la defensa de la vida y la dignidad de las personas. Las iglesias poblacionales conocidas como comunidades cristianas o Comunidades Eclesiales de base (CEB), se convirtieron en los centros donde todos se podían refugiar, cobijar y alimentarse, transformándose en un lugar seguro donde se comienza a organizar la olla común, los talleres de salud, los "comprando juntos"<sup>15</sup>, los centros culturales, los talleres de música, las colonias urbanas, organizaciones sociales y políticas. En este proceso, las iglesias recuperan su condición de comunidad al servicio de los más necesitados, de los perseguidos, de los pobres. Ellas fueron la expresión máxima de la solidaridad, además de ser la fuente de la nueva conciencia de clase que se transformó en organización para combatir a la tiranía.

Para terminar este capítulo, es necesario precisar que toda esta descripción de cómo el terror se instala como mecanismo de dominación de nuestro pueblo, tiene el objeto de hacer comprender que el terror y el miedo sistemático no es más que una herramienta utilizada concientemente por los golpistas y sus aliados neoliberales para poder comenzar su proceso de refundación estructural del Estado chileno. Pero este terror y el miedo pueden ser vencidos, con la acción solidaria que se transforma en un mensaje de esperanza, esperanza que se puede transformar en organización y lucha en defensa de los derechos arrebatados.

---

<sup>13</sup> El FASIC fue fundado en Abril de 1975. PATRICIO ORELLANA, El movimiento de los derechos humanos en Chile 1973 – 1990. *la lucha silenciosa de los derechos humanos: el caso del FASIC*. pag 165.

<sup>14</sup> La primera declaración del episcopado chileno (13/9/73) lamenta el desenlace violento ocurrido en Chile, señalando que la Junta también lo lamenta (¿?), se duele de las víctimas, pide respeto a los vencidos, mantener las conquistas de los obreros, llamando a volver pronto a la normalidad institucional y confiando en el patriotismo de las fuerzas armadas (¿?) Documentos del Episcopado 1970-1973, Nº 62.-

<sup>15</sup> Iniciativa popular que consiste en comprar las cosas a los proveedores directamente, para venderlos a precio de costo a los pobladores. Los recursos obtenidos sirven para seguir comprando al por mayor.

## 8. PROCESO DE REFUNDACIÓN DEL ESTADO<sup>16</sup> CHILENO.

La refundación del Estado chileno no hubiera sido posible sin la instalación del terror generalizado. Esta condición permitió la ejecución efectiva de los cambios propuestos por los golpistas y los neoliberales, ya que nadie se atrevía a oponerse al quehacer de los militares y quienes lo hicieron debieron sufrir las consecuencias conocidas por todos.

La aceptación de nuestro pueblo de estas aberraciones la explica perfectamente Rousseau, cuando expone que cuando el derecho del más fuerte se impone sin oposición, es porque si *"el pueblo cede a la fuerza (y la violencia), lo hace como un acto de necesidad, y no de voluntad; es un acto de prudencia"*<sup>17</sup>. Por desgracia este acto de prudencia permite el proceso en que el pueblo termina aceptando el nuevo orden como normal.

El nuevo régimen, una vez conseguida la subyugación del pueblo y sus organizaciones, comienza lentamente a ejecutar sus primeras modificaciones al sistema preexistente, expresadas en el Acta N° 1 de la Junta, del 13 de Septiembre de 1973. En ella expresa que *"La Junta Militar de Gobierno, así como su gestión, no se abanderizará con ninguna ideología o partido político"*, lo que es totalmente falso, ya que el neoliberalismo en una ideología política y económica. La declaración continúa asegurando que los funcionarios que sean empleados por el nuevo gobierno deberán *"ser apolíticos, salvo excepciones calificadas, ex miembros de las FFAA y personal militar o de Carabineros"* y además determina entre otras acciones el nombramiento de hombres de confianza en la Superintendencia de Servicios Eléctricos, Gas y Telecomunicaciones.

También dicha Acta nombra ministros que deben organizar sus ministerios con las personas que estimen convenientes, las cuales serán propuestas a la Junta para su aprobación, habilita una oficina para los militares en retiro que puedan presentarse a "cooperar" voluntariamente con el gobierno y en el caso de los civiles que deseen cooperar voluntariamente serán aceptados previa comprobación de sus antecedentes.

Al mismo tiempo, establece con urgencia que el ministro respectivo nombre los vice-presidentes de las "Cajas de Previsión", pues en ellas se encuentran valores en dinero efectivo posibles de ser hurtados por los ex Jefes y funcionarios de la UP. Nombra delegados de gobierno en reemplazo

---

<sup>16</sup> Estado designa a la totalidad de la comunidad política, es decir al conjunto de personas e instituciones que forman la sociedad jurídicamente organizada sobre un territorio determinado

<sup>17</sup> El Contrato Social J.J Rousseau

para que se hagan cargo de las industrias y otras instalaciones intervenidas por el gobierno de la UP. Inmediatamente realiza su amenaza al sector público planteando que *"se estudiará la modificación de la Ley de Inamovilidad Funcionaria de la administración pública"*.

Desde el punto de vista de la política internacional, el régimen asume rápidamente que el ministerio de hacienda debe preocuparse con urgencia del problema de la deuda externa. Posteriormente a esta acción de carácter político económico, declarar fuera de la ley a los partidos marxistas e inmediatamente establece que se encuentra en estudio la promulgación de una nueva Constitución Política del Estado, trabajo que está dirigido por el Profesor Universitario "Jaime Guzmán" y para no tener discusiones inútiles establece que se deberá emitir un Bando en el cual se decreta la clausura del Congreso Nacional y la vacancia de sus puestos.<sup>18</sup>

Desde el punto de vista del trabajo, implantan un nuevo para el país de 44 horas laborales, desde el día lunes hasta el sábado a las 12 horas, advirtiendo a los dirigentes sindicales o gremiales que deberán ejercer su trabajo y no se podrá hacer reuniones administrativas o laborales durante las horas de labor.

Y para los siempre conflictivos estudiantes, la Junta les plantea que deberán dedicarse a sus estudios, eliminándose cualquier tipo de asociaciones o federaciones y que no se aceptarán huelgas o paros. Aquellos que sean detenidos por estas circunstancias serán destinados a cuarteles de las FF.AA. o Carabineros, donde efectuarán un período de instrucción militar.

El golpe de Estado, como todo golpe, trae asociado un conjunto de acciones de represión, las que han sido extensamente relatadas. Pero ella no solamente se expresa en la violencia física, sino también se expresa en violencia psicológica, la que fue ejecutada de forma sublime. A lo ya expuesto se debe sumar otro tipo de violencia, que se manifiesta en la censura de todos los medios de comunicación, artística y cultural.

---

<sup>18</sup> Sólo a modo de comentario, la clausura del Congreso por parte de la dictadura es considerada como "exoneramiento político", condición que es utilizada por los parlamentarios de derecha de la época para ser los primeros en recibir todos los beneficios de los exonerados políticos. El parlamentario de derecha más destacado y que fue posteriormente ministro del interior de la tiranía es Sergio Onofre Jarpa, que hoy recibe el sueldo de exonerado político.

Como la información y la memoria se podrían transformar en un problema a futuro, los golpistas inmediatamente allanan Chile Films, donde los militares queman miles de metros de película, para luego decretar el cierre de las carreras universitarias de cine. Estas acciones se ejecutan en el entendido que todo tipo de filmación es un material histórico que puede ser en cualquier momento utilizado para desmentir la verdad oficial. El cine, entre todas sus características, es una expresión artística de los seres humanos y el arte es un mecanismo público para denunciar las injusticias y atrocidades cometidas por los gobiernos, en consecuencia es peligroso.

Pero el cine no fue la única expresión cultural reprimida. La quema de películas fue acompañada con la quema de libros, revistas y destrucción de imprentas. Pero la negación de la cultura no fue suficiente y el 5 de mayo 1975 se publica el Decreto Ley N° 1009, referido a delitos contra la seguridad nacional, que prohíbe portar panfletos de propaganda política. La trasgresión de esta norma estaba penada con tortura, cárcel y en algunos casos relegamiento.

Los golpistas, junto a los neoliberales, se enfrentaron a una nueva situación de crisis económica mundial del petróleo, la que en el año 1973 vuelve a golpear nuestro país, produciendo nuevamente altas tasa de inflación, situación que lleva al régimen a tomar una nueva medida de shock económico, que se ejecuta en diciembre de 1975. La medida se traduce en la creación de una nueva moneda, el "peso", con lo que se realiza la devaluación de la moneda, ya que el nuevo "peso" equivalía a mil antiguos escudos y un millón de los antiguos pesos.

Una vez instalados en el gobierno, con el control total de la población y los trabajadores, además de sofocado todo tipo de levantamiento popular, la tiranía comienza su proceso de transformación ideológica del Estado nacional. A todos los decretos leyes formulados por la Junta se viene a sumar la gran reforma laboral, conocida como "El Plan Laboral" de 1978. Su objetivo es explicado en las propias palabras de José Piñera, ministro del trabajo de la tiranía: *"La modernización laboral iba a ser una parte clave de un modelo económico y social fundado en la libertad de las personas. El Presidente (...) confió la construcción de este modelo a un grupo de profesionales, la mayoría de ellos economistas, que compartían una misma confianza en el libre mercado. Muchos nos sentíamos unidos además por una experiencia común en la Escuela de Economía de la Universidad Católica"*<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> José Piñera La revolución laboral en Chile.

La reforma laboral es la expresión legal del proceso de eliminación de los derechos de los trabajadores. Bajo este principio, se propone como primera medida la eliminación de los Tribunales del Trabajo, dejando la resolución de los conflictos sólo en manos de los trabajadores y empresarios. Como el discurso neoliberal privilegia la contratación individual como forma de relación laboral, se considera que la negociación colectiva era utilizada como bandera de lucha política y bajo este pretexto se restringe la negociación colectiva sólo para cada empresa, prohibiendo la negociación por rama o interempresas. Se limitó el protagonismo de la negociación a empleadores y trabajadores, sin involucrar al gobierno ni al resto de la sociedad. Si los trabajadores no llegan a acuerdo con el empresario en el proceso de negociación, el Plan Laboral contempló el mecanismo de Huelga, limitada a 60 días, durante los cuales el empleador podía contratar trabajadores suplentes. *"Al cabo de los 60 días, el contrato entre las partes queda suspendido, quedando cada una de las partes en libertad de acción. Con esto se pretende eliminar el monopolio que tienen los trabajadores sobre su puesto de trabajo."*<sup>20</sup>

Las modificaciones realizadas por el Plan Laboral, sólo vienen a responder a los supuestos teóricos neoliberales sobre la relaciones laborales, fundadas en el principio básico de que la relación entre el trabajador y el empresario es una relación entre hombres libres.

El plan Laboral pavimenta el camino hacia la flexibilidad laboral, cuyo desarrollo expondremos más adelante. Es de interés destacar que esta modificación legal en el área del trabajo no es casual, por el contrario, persigue profundizar la dependencia, ya existente, del trabajador con respecto al propietario, además con un efecto precarizador sobre las condiciones de trabajo de la mayoría de los trabajadores, especialmente sus sectores más débiles.

El máximo logro del régimen desde la perspectiva política, es la promulgación de la Constitución Política del Estado, la que fue plebiscitada el 11 de septiembre de 1980, para posteriormente ser promulgada el 21 de octubre del mismo año. Junto con la promulgación de la Constitución,

---

<sup>20</sup> ELÍAS JAUA MILANO Economía Y Ciencias Sociales "Del Fordismo a la Flexibilidad Laboral: Supuestos, Crisis, y Realidades de la Regulación Social" enero 199797

comienza el tirano a ejercer como Presidente de la República ya no de hecho, sino respaldado por la Constitución, por un periodo de ocho años<sup>21</sup>.

El plebiscito y posterior promulgación de la constitución en 1980 por parte de la dictadura, viene a dar respuesta a lo planteado por Rousseau en *El Contrato Social*, donde asegura que *"El más fuerte no es nunca lo bastante fuerte para mantenerse siempre en el poder, y para dar continuidad a su poder, debe transformar su fuerza en derecho, el derecho en ley, la ley en obediencia, y la obediencia en deber"*.

Los golpistas y los neoliberales, por fin tienen el marco legal necesario que legítima y avala su proceso de transformación del Estado. Esta carta fundamental fue realizada principalmente por Jaime Guzmán y colaboradores, en ella se expresa el ideario ideológico-político del neoliberalismo. Es necesario recordar que el plebiscito de 1980 no contó con registros electorales y se realizó con la vigencia del receso político y el estado de excepción en todo el territorio, lo que hace inválidos los resultados de dicho plebiscito y, por tanto, de la Constitución del 80 y de las leyes emanadas de ésta<sup>22</sup>. Por estas razones, no podemos aceptar la legitimidad de una constitución redactada a espaldas del pueblo y votada sin las garantías esenciales. De hecho la Concertación ha legitimado la constitución con su práctica y, a pesar de las reformas realizadas, el fondo sigue siendo el mismo sistema político de la dictadura.

Por este motivo, y para realizar un análisis que nos permita ver al mismo tiempo la labor refundacional de la dictadura y el actual estado en que se encuentra, vamos a utilizar el texto vigente de la Constitución del 80, refundida el 2005 con la firma de Ricardo Lagos, en un gesto que quiso significar una nueva constitución, pero que en la práctica se transformó en la última legitimación del estado creado en la dictadura. Sólo una constitución emanada de una Asamblea Constituyente y respaldada por el pueblo podrá ser legítima.

---

<sup>21</sup> El decreto Ley N° 806, del 16 de diciembre de 1974, otorga al dictador el título de Presidente de la República: **Artículo único.** *Reemplázase el inciso primero del artículo 7° del decreto ley N° 527, de 17 de Junio de 1974, por el siguiente: "El Poder Ejecutivo es ejercido por el Presidente de la Junta de Gobierno quien, con el título de Presidente de la República de Chile, administra el Estado y es el Jefe Supremo de la Nación, con las facultades, atribuciones y prerrogativas que este mismo Estatuto le otorga"*.

<sup>22</sup> Cf. ASCANIO CAVALLO, *la historia oculta del régimen militar*, pag. 283.-

*En su primer artículo, la Constitución expone que "Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. El Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos".*

*"El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece".*

*"Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional"*

Sería muy complicado y extenso comenzar a desglosar cada parte de esta constitución, lo que no deja de ser interesante y muy útil, pero en beneficio del tiempo, no lo haremos. Sin perjuicio de lo anterior, debemos establecer que la carta fundamental que rige hasta la fecha en nuestra Nación, no asegura en la realidad ningún derecho, por el contrario, solo confirma la libertad y "autonomía" para cumplir con nuestros propios fines económico. Cuando señala algún derecho, inmediatamente establece sus restricciones, derivando a otra ley orgánica su aplicación.

Por lo general las personas que se creen de izquierda al escuchar hablar de que el Estado nos asegura la libertad y la igualdad, creen que se habla de la misma libertad que busca la construcción del socialismo. Los que piensen o interpreten que se refieren a la misma libertad, están totalmente equivocados. La libertad que nos asegura el neoliberalismo es la libertad que conseguimos vía manifestación de algún tipo de poder. Los que se han apropiado del poder político, económico cultural y social, son los únicos libres, ya que cuentan con los recursos para poder acceder a la libertad legalmente constituida en nuestro país.

Cuando en el artículo 4, se asegura que Chile es una república democrática, también se refiere a lo que entienden los neoliberales por democracia, en ningún caso se refieren a la democracia participativa, situación que se confirma en el artículo 5º, el que establece que la soberanía

reside esencialmente en la Nación. Su ejercicio se realiza por el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas y, también, por las autoridades que esta constitución establece. Ningún sector del pueblo ni individuo alguno puede atribuirse su ejercicio.

Queda claramente establecido, que el pueblo sólo participa de las elecciones y nada más, ya que una vez emitido el voto, el pueblo debe irse a la casa y dejar que los candidatos electos hagan lo que quieran. El pueblo es responsable sólo de votar, pero por ningún motivo el pueblo puede expresar su voluntad de cambio por otro mecanismo que no sea la elección, porque de otra forma será sancionado. Cuestión que se establece a continuación: *"Ninguna magistratura, ninguna persona ni grupo de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido en virtud de la constitución o las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo y originará las responsabilidades y sanciones que la ley señale".*

Los que escribieron la constitución tuvieron mucho cuidado al redactarla, ya que en el artículo N° 9, mantienen que *"El terrorismo, en cualquiera de sus formas, es por esencia contrario a los derechos humanos. Una ley de quórum calificado determinará las conductas terroristas y su penalidad. Los responsables de estos delitos quedarán inhabilitados por el plazo de quince años para ejercer funciones o cargos públicos, sean o no de elección popular, o de rector o director de establecimientos de educación, o para ejercer en ellos funciones de enseñanza; para explotar un medio de comunicación social o ser director o administrador del mismo, o para desempeñar en él funciones relacionadas con la emisión o difusión de opiniones o informaciones; ni podrán ser dirigentes de organizaciones políticas relacionadas con la educación o de carácter vecinal, profesional, empresarial, sindical, estudiantil o gremial en general, durante dicho plazo. Lo anterior se entiende sin perjuicio de otras inhabilidades o de las que por mayor tiempo establezca la ley"*

Las consecuencias reales de este artículo constitucional son graves, ya que establece que es un cuerpo determinado por el mismo Estado el que definirá qué será considerado como un delito o acto terrorista. Este artículo mantiene hasta la fecha la arbitrariedad de parte del Estado y del gobierno de turno para definir quién es terrorista, lo que implica que un delito común puede ser considerado como delito terrorista según las necesidades de la coyuntura del periodo que esté viviendo el gobierno.

Además, todas las personas condenadas por un delito terrorista, una vez cumplida la pena que se le imponga comienza a vivir el ostracismo social, ya que tiene prohibición de realizar actividades de carácter político organizacional, no pudiendo ocupar ningún tipo de dirección ni en la junta de vecinos.

La constitución, en su artículo 19º, pareciera que nos asegura un conjunto de derechos, los que al ser revisados nos permiten percatarnos que finalmente sólo nos asegura el acceso a la libertad para decidir a qué accedemos, pero este acceso está delimitado por los recursos económicos con los que contamos. Bien, será mejor revisarlos para confirmar nuestro análisis.

El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza. Labor que a la fecha no ha realizado.

El derecho a la protección de la salud. El Estado protege el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación del individuo, delimitado por la cantidad de dinero del demandante, situación que es más grave en el caso de las emergencias, ya que en el sector público tener una urgencia significa a lo menos 2 horas de espera para cada atención y en el sector privado la atención está determinada por la entrega de un cheque en blanco, sin el cual no se entrega atención médica.<sup>23</sup>

El derecho a la educación. La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida. Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho. Los mejores ejemplos son la LOCE y la LGE, las que establecen que la educación es un producto y sólo se debe perseguir la calidad de la misma y no la excelencia académica.

---

<sup>23</sup> La Ley 19.650 del 19 de Noviembre de 1999, en su artículo 2 señala: "En los casos de emergencia o urgencia debidamente certificadas por un médico cirujano, el Fondo Nacional de Salud pagará directamente al prestador público o privado el valor por las prestaciones que hayan otorgado a sus beneficiarios, de acuerdo a los mecanismos dispuestos en la presente ley y en el decreto ley N° 2.763, de 1979. Asimismo, en estos casos, se prohíbe a los prestadores exigir a los beneficiarios de esta ley, dinero, cheques u otros instrumentos financieros para garantizar el pago o condicionar de cualquier otra forma dicha atención. El Ministerio de Salud determinará por reglamento las condiciones generales y las circunstancias bajo las cuales una atención o conjunto de atenciones será considerada de emergencia o urgencia." A pesar de ello, son continuos los reclamos por la exigencia del cheque en garantía, ya que los establecimientos médicos se atribuyen la calificación de emergencia o urgencia. Además, para las demás prestaciones, sigue estando permitido su solicitud.

La libertad de enseñanza incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales. La libertad de enseñanza no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional. Cualquier persona incluso con menos de 4º medio puede ser sostenedor de un colegio, esto sólo viene a confirmar que la educación es un negocio, y no un derecho.

El derecho a reunirse pacíficamente sin permiso previo y sin armas. Todos conocemos y hemos vivido en carne propia el ejercicio de este derecho.

La libertad de trabajo y su protección. Toda persona tiene derecho a la libre contratación y a la libre elección del trabajo con una justa retribución. Parece broma que nuestra constitución asegure este derecho, ya que al mismo tiempo establece en el código del trabajo que el empresario tiene toda la autoridad para despedir a los trabajadores sin mayor justificación, sólo alegando necesidades de la empresa, lo que demuestra la inexistencia de esta supuesta igualdad ante la ley<sup>24</sup>.

El derecho a la seguridad social. La acción del Estado estará dirigida a garantizar el acceso instituciones públicas o privadas. La ley podrá establecer cotizaciones obligatorias. Tema a tratar más adelante.

El derecho de sindicarse en los casos y forma que señale la ley. La afiliación sindical será siempre voluntaria. El código del trabajo, en este aspecto fue reformado en el 2002, con el objeto de dar mayor posibilidad a la sindicalización, estipulando que el sindicato puede ser formado (en secreto) por un mínimo de 8 personas, pero fija un periodo para que este número aumente a 25 personas en el plazo de un año. Si no se alcanza este número de 25, el sindicato pierde la legalidad y los trabajadores que organizaron este sindicato pueden ser despedidos.<sup>25</sup>

El derecho a desarrollar cualquiera actividad económica que no sea contraria a la moral, al orden público o a la seguridad nacional, respetando las normas legales que la regulen. Esta libertad existe y es ejercida por nuestro pueblo bajo un conjunto de mecanismos de producción y comercialización sólo de subsistencia. Se permite por ejemplo la

---

<sup>24</sup> Código del Trabajo, art. 161.-

<sup>25</sup> Código del Trabajo, art 225.-

microempresa y la microempresa familiar, el trabajo a domicilio y el auto empleo en sus diversas manifestaciones.

En la práctica es casi imposible que una unidad productiva como la microempresa pueda transformarse en una empresa mayor, esto gracias a todas las restricciones que las leyes económicas imponen, que se transforman en dificultades objetivas para la microempresa, sumadas a los costos de producción que finalmente encarecen los productos al momento de competir en el mercado. Por otro lado, las grandes empresas generan dependencias hacia las micro y pequeñas por medio de la compra vía cheques a 30, 60 y 90 días, proceso que frustra finalmente el crecimiento de dichas unidades productivas. Así el modelo de acumulación neoliberal asegura la concentración del poder económico y productivo.

La libertad para adquirir el dominio de toda clase de bienes, excepto aquellos que la naturaleza ha hecho comunes a todos los hombres o que deban pertenecer a la Nación toda y la ley lo declare así. Además el derecho de propiedad en sus diversas especies sobre toda clase de bienes corporales o incorporales. Estos derechos sólo son una declaración de buenas intenciones, ya que en la práctica el Estado ha enajenado todas las empresas estratégicas como agua, energía, comunicaciones, por otro lado sus representantes territoriales, los municipios, constantemente están enajenando los bienes de toda la comunidad en pro de las grandes empresas constructoras y de energía.

El proceso de transformación del estado continúa y en 1981 se dicta la Ley General de Universidades, con la que "La Universidad de Chile" pierde todas sus sedes provinciales y "El Instituto Pedagógico" pasa a ser un instituto profesional independiente, que finalmente se transformará en una instancia cuasi privada. Bajo esta Ley, "La Universidad Técnica del Estado" cambia su nombre a "Universidad de Santiago". Esta ley entrega plena libertad a los particulares para que comiencen a crear el negocio de las universidades privadas. Este marco legal sienta las bases para la transformación ideológica de la educación en Chile, ya que establece que el Estado pierde todo tipo de ingerencia en la formación universitaria.

Por otro lado, el proceso de la transformación del sistema de salud chileno comienza inmediatamente en el año 1973, marcado principalmente por una disminución significativa del gasto social y del financiamiento del Servicio Nacional de Salud SNS. A partir de 1979 se reestructuró el sector estatal de salud, reorganizándose el Ministerio de Salud y sus instituciones

relacionadas y se creó el Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS) que rige actualmente (DL 2.763/1979). Este es el primer paso en el proceso de transformación de la concepción de "Derecho" a la salud en sólo un "Servicio". Entre 1981 y 1986 se realizaron todos los pasos legales para la creación de las Instituciones de Salud Provisional (ISAPRE). Una vez concretizada la creación de estas nuevas fuentes de negocio se prosigue con el proceso de destrucción del Estado, concretándose el traspaso de la administración de la mayoría de establecimientos de salud primaria a las municipalidades, lo que a la larga ha significado la desintegración del sistema de salud, estableciendo por ley el acceso NO igualitario a la salud, ya que está determinado por el nivel de ingresos de los municipios, lo que significa que los municipios más ricos tienen más dinero para salud que los municipios más pobres.

La reforma a la salud vino acompañada de la reforma previsional. Hasta fines de los setenta, el sistema previsional chileno se basaba en el llamado "Sistema de Reparto", que funcionaba bajo el criterio "solidario". En términos muy simples, se basaba en que los trabajadores del presente financiaban directamente con su aporte a los jubilados. Es decir, era un pago "al instante", en donde el destino del dinero de los trabajadores era perfectamente conocido. El sistema previsional hacía rotar una gran cantidad de recursos económicos, los que bajo este modelo sólo estaban destinados al pago de jubilaciones, situación que no generaba riquezas para los empresarios.

La reforma previsional estableció la creación de las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP. Este sistema establece un mecanismo de ahorro obligatorio individual, lo que significa que la jubilación es sólo la sumatoria de los recursos ahorrados por cada persona durante su vida laboral. Esta cotización obligatoria establece que se descontará del sueldo el 20%, el que será distribuido en un 7,2% para el sistema de seguro de salud y un 12,8% para las AFP. De este 12,8% sólo se ahorra el 10%, ya que la AFP cobra el 2,5% por administrar nuestro dinero y el 0,3% restante se destina hoy a un seguro de cesantía. Las AFP comienzan en este momento a generar grandes recursos económicos que requieren ser invertidos.

La razón de este cambio la encontramos en la deteriorada economía privada, intervenida en alta proporción por el Estado después de la crisis de 1982. Por un lado el Estado ha estatizado la deuda externa de los bancos privados y requiere de recursos frescos para responder a las presiones nacionales e internacionales. La respuesta a la crisis la entrega el Estado,

que está en manos de los neoliberales, los que proponen la triangulación de recursos.

En otras palabras: El Estado crea a las AFP, las que concentran el mayor nivel de capital fresco, dinero que pertenece a los trabajadores, recursos que es necesario invertir. Por otro lado, el Estado necesita dinero fresco, ¿Cómo lo consigue?, vendiendo las empresas estatales a la empresa privada, pero los privados no tienen dinero, ¿De donde lo obtienen?, la respuesta está en las AFP. Finalmente, el Estado vende las empresas estatales a los empresarios privados, los que compran estas empresas con el dinero de las AFP, que es dinero de los trabajadores. Así, la creación de las AFP es el mecanismo para expropiar las empresas del Estado con el dinero de todos los trabajadores.

En el año 1985, se produce un nuevo proceso de descentralización del país, el que se manifiesta luego del terremoto de ese año. Esta descentralización se ejecuta con la creación de un conjunto de nuevos municipios en todo el país, lo que significa en la práctica que los municipios de cierto tamaño fueran divididos en unidades territoriales más pequeñas, con la justificación de mejorar su proceso de administración y gestión interna. Al proceso de reforma territorial se agrega la reforma a la salud que traspasará a los municipios los centros de salud primaria y, al mismo tiempo, los nuevos municipios se preparan para el posterior proceso de municipalización de la educación.

Las nuevas municipalidades también fueron una respuesta de carácter laboral para los socios del régimen que se encontraban sin empleo, cuestión que se entiende, ya que nuevos municipios se traducían en nuevas fuentes de empleo para los adeptos a la dictadura. Los nuevos municipios traen bajo el brazo la Ley Orgánica de municipalidades, las que bajo esta nueva ley se transformaron en pequeños países donde el alcalde es como un presidente que no le debe obediencia a nadie, al punto que ni el Presidente de la República puede interferir en el quehacer municipal.

La nueva cara del Estado Chileno no estuvo completa hasta el proceso de municipalización de la educación. Bajo la lógica neoliberal de atomización del Estado, la educación no podía estar en manos del Estado central. La plana de funcionarios y profesores abultaban el tamaño del mismo Estado y se arriesgaba directamente a enfrentar todos los problemas de carácter educacional a nivel nacional, en cambio al traspasar la educación a las

municipalidades y los particulares, traspasaba también las responsabilidades y los conflictos de la educación a terceros.

Una vez ejecutada la gran mayoría de las transformaciones estructurales del Estado, la tiranía comienza a implementar un conjunto de reformas legales, destinadas a presentar las bases para un periodo de transición política. Es así como en octubre de 1986 se produce la reapertura del servicio electoral, el que había sido cerrado en 1973. En enero de 1987, se determina la suspensión del toque de queda y la restricción vehicular nocturna, medidas que regían desde el 73. En marzo del mismo año se promulga la Ley Orgánica de Partidos Políticos, para finalizar ese mismo año con la aprobación de la ley que establece la nueva sede del Congreso se ubicará en Valparaíso.

Recién en 1988 se pone fin al exilio. Todos los chilenos expulsados durante la dictadura pueden ingresar al territorio nacional. En octubre del mismo año se realiza el plebiscito nacional, en el que se somete a votación la permanencia del tirano, que pretendía perpetuarse en el poder por un periodo de ocho años más, a partir del 11 de marzo de 1989. La última ley promulgada por la tiranía sólo a horas de terminar su mandato es la Ley Orgánica Constitucional de Educación, vigente asta la fecha.

## 9. LA ECONOMÍA DE LA DICTADURA

Una vez instalada la dictadura, determina que todos los productos que estaban acaparados salieran de bodega y comenzaran a ser comercializados normalmente. Esto generó una situación compleja, ya que la población nacional contaba con grandes cantidades de dinero gracias a los sueldos entregados por el gobierno de la Unidad Popular. Gracias a esta situación se comienza a producir una crisis inflacionaria, la misma de que había sido acusado el gobierno de la UP. Los golpistas no quisieron que esta situación pudiese dar pie para ser comparados con el gobierno anterior y deciden sacar la mayor cantidad de dinero circulante con el objeto de controlar la situación, para esto se establece un cambio de moneda. Es así como se devalúa el Escudo en un mil por ciento y se instala el nuevo peso como moneda oficial.

Los golpistas al mismo tiempo se enfrentaron a la gran crisis económica generada por la crisis del petróleo, la misma que afectó a la Unidad Popular. Las medidas implementadas para paliar la crisis fueron pagadas por la clase más pobre, ya que el ahorro del gobierno fue realizado

mediante la disminución del presupuesto de salud, educación, vivienda, en general, la disminución de todos los recursos a nivel presupuestario del área social de la economía.

Otra medida utilizada para paliar la crisis se produce en el año 74, cuando se crea el Decreto Ley 701, el cual subvenciona a las empresas forestales, bajo la franquicia tributaria, que las hace quedar exentas del pago de bienes raíces, lo que les produce un importante ahorro que les permite seguir comprando terrenos y aumentar la producción. Esta ley también afecta al pueblo nación mapuche, ya que producto de él comienza un proceso reexpropiación de sus tierras. Este marco legal faculta a los empresarios forestales a contratar arriendos por más de 100 años a las tierras mapuche, contratos firmados a fuerza de engaño y represión.

Los golpistas, producto de la crisis económica, comienzan a implementar medidas contractivas<sup>26</sup> entre 1975 y 1982, las que les permitieron aprovechar de mejor forma las ventajas comparativas e incentivar la competencia externa controlando los monopolios internos, con el fin de estimular las exportaciones y aplicación de nuevas tecnologías, mejorar la producción, destinadas a abrir nuevos mercados y modernizar el mercado de capitales

A partir de 1975 una nueva política económica de libre mercado se abrió ilimitadamente al flujo financiero internacional, comenzando un sostenido endeudamiento fiscal y privado que permitió un crecimiento económico sostenido en el crédito internacional, pues nuestras exportaciones no conseguían pagar las importaciones. A comienzos de 1980 una recesión internacional suspendió los flujos de capital y el país cayó en una nueva crisis económica, que obligó a una nueva renegociación de nuestra deuda externa.

En 1981, una nueva alza de los precios internacionales del petróleo y una dura política antiinflacionaria de las principales economías occidentales, elevó considerablemente las tasas de interés internacionales. Esta situación originó una crisis generalizada de la deuda externa de los países subdesarrollados, comparable a la de 1930. La economía chilena fue afectada, los precios internacionales de sus principales productos de

---

<sup>26</sup> Medida contractiva: se produce cuando el banco central eleva la tasa de interés con el objeto de reducir el gasto de las personas, y que al mismo tiempo se traduce en una menor inversión empresarial, la que trae asociada una disminución objetiva de puestos de trabajo.

exportación bajaron y los flujos de capitales extranjeros disminuyeron considerablemente, cayendo el país en una de las recesiones más profundas de su historia: el país debía cinco veces las exportaciones o poco más de todo lo que producía.

La crisis 1982-1983, originada por la devaluación del tipo de cambio real (dólar a 39 pesos), asociado a la nueva crisis energética, duplican la deuda externa, cuestión que se agrava por un retroceso de las exportaciones. Todo esto significó un giro en las decisiones económicas adoptadas hasta ese momento por la dictadura y su equipo asesor. En este periodo la crisis es tan grave que los bancos y las empresas privadas nacionales comienzan a quebrar y la dictadura se ve en la necesidad de estatizar la deuda de los particulares, momento en el cual el Estado chileno compra las carteras vencidas de los deudores privados. Dicha deuda es sumada a la deuda externa del país, obligando a todos los chilenos a pagarla.

*En resumen, si se "suman los aportes que el Banco Central ha hecho a las instituciones financieras en liquidación entre mayo de 1982 y marzo de 1983 y los préstamos de urgencia y sobregiros otorgados al sistema financiero entre diciembre de 1982 y marzo de 1983 se llega a un total de 189 mil millones de pesos, vale decir más de 15% del PGB (actual PIB) de 1982. Esto da una idea de la magnitud de los aportes que el Estado ha realizado para evitar el colapso del sistema"<sup>27</sup>.*

Por otro lado, esta famosa deuda subordinada también se financió con la expropiación del reajuste del 10,6 por ciento a los jubilados, una de tantas deudas históricas de nuestro país.

Esta crisis afectó a toda la población nacional, incluyendo a los más poderosos de nuestro país. Para la población en general significó tasas de desempleo que superan todas las cifras históricas, superiores al 20 por ciento. Al incluir a los beneficiarios de los programas asistenciales como el PEM y POj, el desempleo alcanzaba cifras cercanas al 30%. Los salarios reales, para 1981, apenas alcanzan el nivel de 1970, para deteriorarse nuevamente en el período 1983-1985. La estructura del empleo se ha terciarizado. Las cifras de desempleo presentadas anteriormente son oficiales, las que en este periodo fueron cuestionadas por diversas

---

<sup>27</sup> JOSE PABLO ARELLANO DE LA LIBERALIZACION A LA INTERVENCION: EL MERCADO DE CAPITALES EN CHILE 1974-83 Colección de Estudios Cieplan n°11

instituciones y ONG's, las que llegaron a medir el desempleo en un 50% de la población económicamente activa.

Por muchos años esta crisis fue identificada con los Chicago Boys, grupo de economistas que desde un comienzo se hicieron cargo de la economía de la tiranía.

Quisiera exponer en palabras de José Piñera y sólo a modo de anécdota de dónde salen los famosos Chicago Boys. *"Todo comenzó a mediados de la década del 50, cuando un decano de mente abierta -Julio Chaná- firmó un convenio entre la Escuela de Economía de la Universidad Católica y el Departamento de Economía de la Universidad de Chicago. El acuerdo alcanzado permitía que los mejores egresados chilenos pudiesen perfeccionarse en Chicago a través de estudios de postgrado, con el compromiso de volver a la docencia e investigación universitaria. Esto era un verdadero acontecimiento. Hasta entonces las universidades chilenas no formaban economistas en el sentido exacto de la palabra. La enseñanza de economía era un conjunto de generalidades y de descripciones muy literarias e ideologizadas de los distintos modelos de desarrollo",* entre sus primeros graduados encontramos a Carlos Massad y Vitorio Corbo dos exdirectores del Banco Central de la Concertación. La anécdota es muy relevante, ya que estos famosos Chicago son los neo liberales y actuales propietarios de la economía nacional.

De la crisis económica los neoliberales salen totalmente fortalecidos, ya que gracias a la pérdida general de empleos formales se puede implementar un sistema de flexibilización laboral, herramienta fundamental para el control y disciplinamiento de los trabajadores, pero este tema será profundizado más adelante.

Ya en 1985, es incorporado Hernán Büchi como Ministro de Hacienda de la tiranía y con él se inició una nueva etapa de flexibilización de las políticas económicas, más elástica y pragmática. De este modo se aceleró e intensificó la privatización de las empresas estatales y de los servicios sociales con el objetivo de reactivar la alicaída economía nacional. Asimismo, se redefinieron algunas funciones del Estado, con atribuciones subsidiarias y fiscalizadoras de los desequilibrios macroeconómicos. Esto sumado a un notable mejoramiento de los términos de intercambio como consecuencia del precio favorable del cobre y de la reestructuración sustancial realizada en la política fiscal, las reformas comerciales y financieras y las reformas sociales, conformaron la totalidad del conjunto de transformaciones

económicas propiciadas por la dictadura militar. Todos estos mayores ingresos finalmente fueron a parar a los bolsillos de los empresarios y políticos de la dictadura.

Otra fuente que nos presenta los resultados de la crisis económica de 1982 y de cómo la dictadura utilizó esta situación, es el libro "El Saqueo", que expone claramente el proceso de privatización de las empresas del Estado entre 1985 y 1989, mismo periodo en que Hernán Büchi fue ministro de hacienda. Este texto plantea que Chile fue el primero país de Sudamérica donde se produce el proceso de expropiación de las empresas del Estado y también uno de los más radicales a nivel mundial. Sólo en estos cinco años, y como consecuencia de la privatización de 30 empresas, el Estado sufrió una pérdida de siete mil millones de dólares.

Otra expresión de la lógica de depredación (otros la identifican derechamente como corrupción) de la tiranía neoliberal, se expresa en que la mayoría de quienes fueron los encargados del proceso de privatización de las empresas del Estado, fueron posteriormente los propietarios o miembros de los directorios de dichas empresas privatizadas. El mejor ejemplo es que hoy ostentan posiciones de poder, formando parte de los directorios de grandes empresas privadas, que en su momento fueron privatizadas. Es cosa de conocer los nombres de los gerentes generales y directores de las empresas más importantes de Chile, como Hernán Büchi, que es uno de los propietarios de SOQUIMICH, una empresa que fue del Estado.

Los casos emblemáticos de las privatizaciones de empresas del Estado son ENDESA, que fue una de las principales empresas del país, ya que al momento de ser privatizada ENDESA controlaba el 60% del total de la generación eléctrica del país. También podemos contar a la Compañía de Teléfonos de Chile CTC, ENTEL, Chilectra, EMOS entre otras.

Como conclusión general, la tiranía implementa un modelo económico con el fin de expropiar desde todos los puntos de vista la riqueza de los trabajadores, situación que a la fecha es considerada normal y adecuada, ya que hoy nadie duda en cuestionar que por ejemplo son los trabajadores los responsables de ahorrar para su vejez o que son los mismos trabajadores los que con estos ahorros financian los negocios de las grandes empresas nacionales.

## 10. LA GUERRA A LA TIRANÍA.

Frente al golpe de Estado no fueron pocos los pobladores, trabajadores, militantes de los partidos políticos de izquierda y estudiantes que se sumaron a la lucha en contra de la tiranía. Estas fuerzas fueron derrotadas rápidamente, ya que el poder de fuego con la que contaban, fue incapaz de enfrentar a un ejército regular, fuertemente armado y bien preparado. Por desgracia estas derrotas no se transformaron en un proceso de aprendizaje para la mayoría de las fuerzas políticas de izquierda.

La resistencia a la tiranía no fue organizada ni ejecutada inicialmente por las fuerzas revolucionarias de vanguardia, por el contrario, fueron personas que en un primer momento no se conocían, pero que en el proceso de búsqueda de sus familiares detenidos, torturados, desaparecidos, relegados o exiliados, se comenzaron a encontrar en los mismos lugares, ya que perseguían el mismo fin, saber qué ocurría con las personas que amaban. Fue así como la solidaridad en el dolor, en el sentir, en el buscar, comenzó a dar pasos a la transformación desde el dolor en una organización.

La solidaridad que en un primer momento fue terror, luego impotencia, se transformó en rabia, y esa rabia se transformó finalmente en organización, organización que comienza a luchar principalmente por el amor que estas personas sentían por sus familiares y amigos. Este dolor que se transforma en lucha es acogida por las iglesias evangélicas y católicas, aunque no totalmente, sino principalmente de aquellos sectores comprometidos con los sectores populares.

Las primeras manifestaciones y luchas contra la tiranía son realizadas principalmente por mujeres. Ellas son las que vencen el terror y salen a la calle a denunciar el encarcelamiento ilegal, la tortura, la desaparición, el exilio y los asesinatos de la tiranía. Son las mujeres las que levantan la bandera de los derechos humanos, son las mujeres las que dan ejemplo de lucha contra un enemigo que en cualquier momento las podía barrer desde la faz de la tierra, cuestión que hizo en más de una oportunidad. La lucha de los familiares de presos políticos, de detenidos desaparecidos, de exiliados políticos, en resumen la lucha de estas mujeres, se ha mantenido hasta la fecha, ya que buscan lo mínimo, lo más básico, saber qué pasó con sus familiares y luchan para conseguir justicia por los que hoy ya no pueden seguir luchando.

Desde el ámbito político revolucionario, reconocemos en primer lugar a los miristas, los que se autoconsideraban como la fuerza revolucionaria, política y militar con capacidad operativa para enfrentar abiertamente a los militares, y así eran vistos por el resto de la izquierda. Los hechos hoy nos hacen percatarnos que los miristas, grandes compañeros que dieron la vida por amor a su pueblo, solamente habían estado jugando a hacer la revolución, ya que su capacidad operativa no daba cuenta del enemigo que tenía en frente y en el proceso de percatarse de su incapacidad cae en combate su máximo líder y secretario general Miguel Enríquez.

Otras fuerzas políticas revolucionarias se suman a la lucha contra la tiranía de diversas formas. Por un lado el partido comunista en 1977 realiza un pleno del Comité Central, en el que se dan los primeros pasos en la confección de la "Política de Rebelión Popular de Masas". En este proceso el partido comunista sacrifica a sus mejores cuadros. La convicción y el compromiso de los militantes del partido comunista de esa época son incuestionables. El partido comunista en el periodo de tiranía perdió 11 direcciones nacionales completas. Lo que es más sorprendente aún es que cuando asumía una nueva dirección del partido comunista de Chile, las personas que ocupaban esos cargos tenían claro que arriesgaban su vida, ya que el sólo hecho de asumir la dirección de este partido significaba una condena a muerte segura.

La política de rebelión nacional del PC da vida a los llamados hombres X, que son los primeros cuadros militares de dicho partido. La misión de estos compañeros fue realizar todo tipo de sabotaje a la tiranía. Estas acciones iban desde la tronadura de torres de alta tensión, enfrentamiento con las fuerzas represivas, recuperación de armamento desde las mismas fuerzas armadas y de orden, así como también el desarrollo de propaganda destinada a combatir al régimen tiránico.

En el primer periodo de la dictadura 1973-82, las protestas no tenían un carácter masivo, debido al nivel de represión existente, las personas que protestaban en este periodo fueron principalmente mujeres acompañadas por algunos familiares y dirigentes políticos, que en algunos casos terminaban encarcelados o desaparecidos.

Las protestas masivas se comienzan a producir luego de 1982, asociadas a la crisis económica que estaba viviendo el país. Es así como el 11 de Mayo de 1983, los trabajadores del cobre llaman a un paro y protesta nacional en contra de la tiranía. Esta movilización marca un hito, ya que es

considerada la primera protesta masiva en plena dictadura, y al mismo tiempo, da el paso inicial a las grandes protestas y paros nacionales contra la tiranía que se realizaron posteriormente. Estas protestas tenían un carácter sindical y no político, apuntando principalmente a reivindicaciones particulares de los trabajadores más que a un cambio de modelo de sociedad.

Unos años antes de esta primera protesta, más específicamente en el año 1980, el Secretario General del Partido Comunista, don Luis Corvalán, a fuerza de golpes comprendió que toda vía pacífica de acuerdo con la tiranía estaba cerrada, situación que obligó a asumir una nueva postura, la que finalmente validó todas las formas de lucha "incluida la violencia aguda". Esta decisión, sumada al aumento de la lucha de nuestro pueblo contra la dictadura, presionó aun más a las fuerzas de izquierda y particularmente al partido comunista, obligándolo de una vez por todas a poner en práctica en el año 1981 la política de Rebelión Popular, que había sido aprobada años antes (1977) en el Pleno de su Comité Central.

En medio de este nuevo cuadro político y social, y tras el quiebre del Movimiento de Acción Popular Unitaria MAPU, en diciembre de 1982 nace un nuevo referente político revolucionario, conocido por MAPU Lautaro, o Movimiento Juvenil Lautaro, que se viene a sumar con su lucha subversiva y popular, a la lucha contra la tiranía. Nuevamente el PC, urgido por las condiciones existentes en Chile, finalmente funda el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, el 14 de Diciembre de 1983, como su brazo o aparato armado del partido. El FPMR viene a sumarse a la lucha político militar realizada hasta la fecha por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR, y la política militar implementada por algunas facciones del partido socialista de Chile, las que se expresaban en las brigadas Elmo Catan, Los Helenos y las Brigadas Populares 5 de Abril.

Mientras el pueblo, los trabajadores, estudiantes y las organizaciones políticas de izquierda daban esta lucha se produce un nuevo hecho político, en agosto de 1983 se funda la "Alianza Democrática" (AD), la que estuvo integrada por una serie de partidos, encabezados por la Democracia Cristiana. La alianza democrática comprende el sector político más moderado y conservador de los opositores a la tiranía, los que privilegiaban el diálogo y los consensos por sobre la acción radical y violenta. Por otro lado, el partido demócrata cristiano excluye explícitamente al partido comunista de la alianza democrática y la respuesta del PC a esta exclusión es crear una nueva alianza o coalición autónoma, para lo que convoca al resto

de organizaciones izquierdistas, también excluidas de la alianza democrática en ese momento, entre las que se encontraban el Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR y el Partido Socialista de Almeida, las que finalmente en septiembre de 1983 fundan el "Movimiento Democrático Popular" MDP.

El movimiento democrático popular en este periodo comienza a encabezar las protestas, las que incluían cacerolazos, paralización de actividades, levantamiento de barricadas y enfrentamientos con las fuerzas represivas. Las protestas se comienzan a agudizar como efecto directo del aumento de la violencia ejercida por la policía, militares y civiles armados que reprimían a los manifestantes.

El 4 de septiembre de 1984 se produjo una nueva jornada de protesta nacional, donde fue asesinado el sacerdote francés André Jarlan en la población La Victoria, por un disparo realizado por carabineros que atravesó la muralla de la parroquia donde él se encontraba leyendo la Biblia.

Mientras ocurrían estos hechos, las universidades chilenas estaban intervenidas, dirigidas por rectores designados por la dictadura. Por otro lado se preparaba el proceso de municipalización de la educación, lo que sembró el camino para aumentar los procesos de movilización de los estudiantes secundarios, los que a pesar de copar las calles de nuestro país, no lograron detener dicho proceso.

Lo que deseamos establecer es que la mayor parte de las manifestaciones contra la tiranía fue conformada por los movimientos estudiantiles como la Profederación de Estudiantes Secundarios PROFESSES y posteriormente la Federación de Estudiantes Secundarios FECES, todos ellos estudiantes comprometidos.

La alianza democrática y el movimiento democrático popular por sí mismos no daban respuestas claras a la problemática del quehacer político, económico y social, ya que mantenían posiciones muy distantes entre sí. Por otro lado, a pesar que el partido comunista formuló y ejecutó una política militar y definió el año 1986 como el año decisivo para derrotar a la tiranía, siempre mantuvo la fe en una salida negociada con la dictadura. Estas situaciones dan pie para que durante los últimos meses de 1985 se inicie un proceso progresivo de acumulación de fuerzas, destinados a la confluencia de todas las organizaciones que se oponen a la tiranía, en la búsqueda de un acuerdo político en torno a un documento programático, que diseñe un itinerario que provoque el consenso de todas las fuerzas políticas opositoras

a la tiranía. Este mismo proceso también busco la instalación de una dirección formal y pública que liderara la naciente organización.

Finalmente este proceso da vida en 1986 a la "Asamblea de la Civilidad", que es fundada con la participación de 15 organizaciones sociales, representativas de la mayoría de las entidades políticas, sindicales y gremiales activas del país.

El primer trabajo de esta agrupación fue la elaboración del documento programático, para esto se llevaron a cabo múltiples reuniones, reservadas en muchos casos, clandestinas en otros, entre los dirigentes más activos de la organización. No fue fácil llegar a un acuerdo sobre el documento único, el que finalmente vio la luz y se llamó "La Demanda de Chile". En este documento programático se exponen las motivaciones y los principios que dan vida a la "Asamblea de la Civilidad" y las exigencias en términos políticos, económicos y sociales que se le hacían a la dictadura.

La asamblea de la civilidad tenía como último objetivo terminar, en un plazo no mayor de seis meses, con la tiranía, lo que se conseguiría mediante movilizaciones y paralizaciones nacionales progresivas que harían ingobernable el país.

La red de la asamblea de la civilidad se extendió hasta generar las primeras concentraciones públicas, las que reunieron a decenas de miles de chilenos. Para avanzar en la lucha contra la tiranía se crearon asambleas regionales que trabajaron en la planificación del itinerario definitivo cuyo primer paro nacional fue fijado para mayo de 1986. Este paro nacional no fue tan exitoso como se esperaba, pero levantó las expectativas de la asamblea de la civilidad, que fijó para el 2 y 3 de Julio de 1986 el segundo paro Nacional.

Se programó que estas paralizaciones nacionales se realizarían cada treinta días e irían prolongándose de 24 en 24 horas, hasta el Paro Nacional indefinido, fechado para el 2 y 3 de Octubre de 1986, el cual sólo se levantaría con la renuncia y el abandono del poder del tirano.

El paro nacional del 2 y 3 de Julio fue preparado cuidadosamente por los comités sociales y políticos, el cual informaba diariamente al comité de partidos políticos de esos preparativos. Se sabía que la dirigencia formal de la democracia cristiana podía ser requerida por el gobierno y en una breve reunión, poco antes de la fecha, se formalizaron los reemplazos del

presidente, el vicepresidente, el secretario nacional y se elaboró un diseño de continuidad del itinerario.

Finalmente el paro del 2 y 3 de julio se realiza con gran éxito, Chile se paralizó por 48 horas. La respuesta de la tiranía fue como siempre la represión. El éxito de esta movilización fue empañado por los diversos muertos y heridos en la jornada de paro y protesta, destacándose el crimen cometido contra Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana, jóvenes quemados vivos por una patrulla militar.

Pero el enemigo de la asamblea de la civilidad no sólo estaba afuera de ella, también se incubaba en su interior. Tres errores fueron decisivos a la hora de dar cuenta del destino final de la asamblea de la civilidad. El primero fue la creencia en que los comités sociales y político (CSP), en conjunto con los comités de los partidos políticos (CPP)<sup>28</sup> impulsarían sin condiciones a la asamblea de la civilidad; el segundo error, fue dejar en las manos de los comités de partidos políticos la designación o sugerencia de los reemplazantes de los dirigentes de la asamblea de la civilidad y el tercero, la poca importancia real del liderazgo formal de la asamblea de la civilidad. En definitiva, los componentes de la asamblea de la civilidad persiguieron sus propios intereses en la ejecución del trabajo. Los partidos políticos se pelearon la dirección de la asamblea de la civilidad y en el caso de que el presidente de esta asamblea no fuera de gusto de los partidos, estos le quitaban todo el apoyo.

Las jornadas de protesta nacional abarcaron un periodo entre mayo de 1983 a julio de 1986, las que posteriormente comenzaron a ser focalizadas en manifestaciones sectoriales de estudiantes, pobladores, agrupaciones de DD.HH. y trabajadores, las que se extendieron hasta fines de 1988. Al final del periodo las protestas fueron perdiendo su fuerza inicial por el desgaste lógico del proceso y debido también a que varios partidos políticos opositores aceptaran paulatinamente el itinerario constitucional impuesto por la tiranía. Esta aceptación se produjo bajo la idea del inminente fin de la tiranía, lo que fortaleció la visión negociada que sólo buscaba la salida democrática. El nuevo discurso de la salida democrática asumida por las direcciones de los partidos políticos terminó desplazando el rol asignado a las jornadas de protesta como una estrategia

---

<sup>28</sup> El Comité Social y político estaba integrado por cuatro dirigentes sociales y uno político; El comité de Partidos Políticos CPP., fue compuesto por dirigentes de los partidos ya fueran clandestinos o no.

de desobediencia civil y produjo un mayor distanciamiento entre los sectores que componían la oposición.

La división de las fuerzas políticas opositoras a la dictadura se manifiesta abiertamente en febrero 1988, cuando la democracia cristiana junto a otros 17 partidos firma el documento que funda la Concertación de Partidos por la Democracia. Este mismo año se produce la refundación de la Central Unitaria de Trabajadores CUT<sup>29</sup>, presidida por el demócrata cristiano Manuel Bustos. Los que buscaban los beneficios del poder y que se encontraban divididos comienzan rápidamente a unificarse, es así que el 27 de diciembre de 1989, se produce la reunificación del Partido Socialista de Chile. Todas estas acciones desembocan en el triunfo del No en el plebiscito del 5 de octubre de 1988, que conlleva finalmente a la elección de Patricio Aylwin Azócar como presidente de Chile, el que buscará realizar el proceso de transición a la democracia en Chile.

Para resumir, el primer gran error de las fuerzas de izquierda en general, se produce cuando cambian el discurso asociado a la lucha contra la tiranía. La consigna de las fuerzas políticas que se enfrentaron a la tiranía sólo perseguían la vuelta a la democracia, dejando de lado la construcción de un discurso político ideológico transformador, destinado a construir el socialismo en Chile. La lucha contra la tiranía se transformó entonces en una lucha de carácter reivindicativa, la que una vez recuperada la democracia perdió el eje conductor de la lucha y sus movilizaciones.

Un segundo gran error de las fuerzas de izquierda fue realizar alianzas con los mismos partidos políticos que traicionaron al gobierno de la Unidad Popular, gestando el golpe de Estado, como la democracia cristiana. Este partido en ningún caso tiene la intención de construir el socialismo en Chile, muy por el contrario, es un partido que desde su nacimiento está al servicio de la burguesía y el capitalismo, en consecuencia, forman parte del enemigo.

Un tercer gran error de la izquierda chilena fue sólo identificar a los militares y al tirano como el enemigo a derrotar, objetivo que se transformó en el discurso oficial de la lucha contra la tiranía, olvidando que tras el golpe de estado existía una ideología claramente definida que no sólo propició y apoyó el golpe de Estado, sino que también fue la encargada del proceso de

---

<sup>29</sup> Hay que diferenciar esta CUT de la Central Unica de Trabajadores que existió hasta 1973, la que tenía una clara visión anticapitalista, antiimperialista y por el socialismo. La nueva CUT tuvo una visión muy cercana a los postulados de la Democracia Cristiana y se mantuvo siempre en un ámbito más gremial.

transformación estructural de nuestra sociedad. Esta ideología respondía a los intereses de las clases dominantes y fue sostenida y defendida por diversos civiles, los que apoyaron y participaron del golpe y todas sus consecuencias.

Un cuarto error cometido por las fuerzas revolucionarias es que dejaron de ser revolucionarias y se transformaron solamente en fuerzas reaccionarias, ya que siempre estuvieron reaccionando frente a las políticas implementadas por la tiranía. Esta situación se debe principalmente a que no supieron leer las consecuencias futuras de las acciones realizadas por la dictadura, lo que nos indica que el análisis realizado fue muy pobre y descontextualizado, cuestión fácil de comprender por el rechazo sistemático de las fuerzas de izquierda a la educación, al conocimiento de la ideología del enemigo, y la falta de disciplina aplicada al conocimiento.

## 11. MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL DEL TRABAJO EN CHILE. PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO.

Debemos comprender que el golpe de Estado y todo el proceso represivo que se asoció a la revolución neoliberal tenía como objetivo principal instalar un nuevo modelo de sociedad que tuviera el control total de los medios de producción. Aunque suene ridículo para algunos, el capitalismo y el neoliberalismo sólo pretende generar grandes ganancias para unos pocos, gracias a la explotación del trabajo de las grandes mayorías.

Esta simple conclusión nos permite observar desde otra perspectiva las consecuencias de la implementación del neoliberalismo, que finalmente consigue la dominación total y absoluta de los medios de producción y de los trabajadores, el que se expresa en el proceso de monopolización u oligopolios empresarial, que no es más ni menos que la concentración del poder económico en pocas manos. Este mismo análisis nos ayuda a comprender las consecuencias de estas acciones monopolistas que terminan generando el proceso de precarización del empleo, destinado al disciplinamiento de los trabajadores y el pueblo en general.

Estos grupos económicos no nacen por generación espontánea, su instalación y fortalecimiento fue generada por los ideólogos de la tiranía. Debemos agregar que durante los gobiernos de la Concertación se produjo una fuerte expansión de unos pocos grandes grupos económicos nacionales,

los cuales se proyectaron en forma creciente hacia el exterior, particularmente en Latinoamérica, pasando a tener una importancia regional destacada. Un ranking confeccionado por la revista América Economía, con cifras de diciembre de 2007, señala que cinco grupos económicos cuyas casas matrices están en Chile figuran entre las veinte empresas de mayor capitalización bursátil. Entre ellos se encuentran los mayores grupos económicos chilenos que nacen al amparo del golpe de Estado, como el grupo Luksic, Angelini y Matte, agregándose posteriormente dos consorcios de comercio al detalle que se han internacionalizado en América del Sur: Los Solari-del Río con su empresa Falabella y Cencosud del Grupo Paulmann, propietarios principalmente de los supermercados Jumbo. Debemos considerar también el holding eléctrico Compañía General de Electricidad CGE, encabezado por Ricardo Claro Valdés y la familia "Pirañas" que junto a Javier Vial y Manuel Cruzat, se transformaron en poderosos capitalistas gracias a la instalación de la tiranía en Chile.

Para poder prosperar mediante la acumulación de riqueza estos grupos económicos debían generar un modelo de dominación que controlara a los trabajadores. Para lograr este objetivo se sirvieron de la crisis económica de 1982-83, que generó un caos nacional en la industria y el empleo. Muchas empresas quebraron, lo que significó que las tasas de desempleo aumentaron a más del 30%. En este momento y bajo estas condiciones, se comienza a imponer el discurso que exigía a los trabajadores portarse bien ya que debían cuidar el trabajo. Dicha amenaza se agudiza gracias a la implementación del plan laboral de la dictadura, que permitía los despidos masivos de trabajadores sin ninguna justificación. Se debía cuidar el trabajo ya que gracias a las situaciones antes enunciadas se produjo un ejército de cesantes que estaban dispuestos a aceptar cualquier condición para acceder a un puesto de trabajo remunerado. Este es el cuadro ideal para que permite implementar los primeros procesos de flexibilización del trabajo y su consecuente precarización.

*Es necesario exponer que se "considera que hay precarización (laboral) en aquellos empleos de baja calidad que se caracterizan por la desprotección del trabajador asalariado por parte de la legislación laboral y la seguridad social. Se expresa en inestabilidad, la que se traduce en la tendencia a sustituir a los trabajadores de planta con contratos indefinidos por trabajadores temporales, a plazo fijo o bien subcontratados; en disminuir la parte fija del salario y en aumentar la porción variable vinculada a la producción; en niveles salariales en el mínimo o bajo el mínimo; en la no dependencia de un sólo e identificable empleador; en labores que no se*

*realizan necesariamente en las instalaciones de la empresa; con poca protección a la integridad física y psicológica; con escasa o nula posibilidad de ejercer derechos sindicales y de negociar colectivamente”<sup>30</sup>*

Una vez conocidas las consecuencias de la crisis del empleo, se comienza la implementación práctica del proceso de precarización laboral. El modelo de producción capitalista es cíclico, incluso se tiene calculado cada cuantos años se debe producir una nueva crisis económica, las que siempre terminan afectando directamente a los trabajadores y al pueblo. Pero bien, el neoliberalismo frente a cada crisis en vez de debilitarse se fortalece, ya que los shock sociales son fundamentales para profundizar cada vez más su ideología. Para ser más claros, en todas las crisis económicas se producen altas tasas de desempleo, las que pueden ser explicadas por múltiples factores, entre los que se puede mencionar una baja de la demanda de exportaciones de productos y materias primas a mercados internacionales, lo que trae como consecuencia un menor nivel de producción al interior del país y, por lo mismo, una disminución del trabajo asalariado.

Estas crisis también traen consigo una disminución de la inversión internacional, situación que genera menos empleos, es decir, más cesantía. La implementación de tecnologías a los procesos productivos viene a reemplazar la mano de obra y por lógica genera desempleo. Es importante considerar que en la década de los 80, comienza un proceso masivo de comercialización de diversos productos a muy bajos precios, que son importados principalmente de los países asiáticos (inicialmente de Japón). Estos productos son ofrecidos en el mercado nacional, los que no estaban preparados para afrontar esta competencia. Finalmente, las empresas que no pudieron adaptarse a las nuevas condiciones del mercado terminaron quebrando o desapareciendo, lo que se tradujo en mayor desempleo.

La menor producción, la menor inversión extranjera, la comercialización de productos asiáticos a muy bajos precios, la implementación de tecnologías de punta, terminó afectando directamente al Estado, ya dejó de recibir impuestos, situación que se traduce en un bajo nivel de inversión Estatal y la disminución de subsidios que afectan a los más pobres, los que se quedan sin dinero para consumir. Si los trabajadores y el pueblo no tienen dinero para consumir se produce una crisis de circulante (no hay dinero en el mercado) y sin dinero no hay consumo, sin consumo no

---

<sup>30</sup> MALVA ESPINOSA; VERÓNICA RIQUELME; IRENE ROJAS; HUGO YANES. TEMAS LABORALES Nº 5 Precarización del empleo ¿Un mal moderno?. Dirección del Trabajo.

hay demanda y sin demanda no hay producción, y sin producción no hay trabajo.

Todas estas situaciones condicionan al empleo, donde los trabajadores deben adaptarse a estas nuevas condiciones, ya que de otra forma se puede perder el trabajo. Dichas situaciones son los nuevos mecanismos de dominación, fundados en el miedo psico-estructural de perder el empleo.

Los empresarios y el modelo generó diversas explicaciones para los trabajadores, los que debían comprender el porqué del proceso de cambio en el trabajo (aplicación de flexibilización y precarización laboral), explicaciones que fueron comprendidas a la fuerza en un principio, para luego ser asumidas, internalizadas, racionalizadas, para finalmente ser justificadas y defendidas por los mismos trabajadores, que se sumaron al control social de sus propios compañeros de trabajo.

Las explicaciones entregadas por los empresarios a sus trabajadores eran del siguiente tipo: Para enfrentar la competencia de los productos extranjeros importados desde Asia, a muy bajo precio, la empresa se ve en la necesidad de bajar los costos de producción, para esto hay que implementar un modelo organizacional que permita aumentar las funciones del trabajador y los horarios de trabajo. El trabajador ahora debe realizar más trabajo por menos sueldo y al mismo tiempo debe aumentar o disminuir su horario de trabajo según las necesidades de la empresa.

Con objeto de disminuir los costos fijos de la empresa, se comienza un proceso de tercerización del empleo, lo que significa directamente externalizar parte del proceso productivo hacia fuera de la misma empresa. Este trabajo lo termina realizando finalmente la mediana, pequeña y microempresa, donde el último eslabón es el trabajo a domicilio. Con la externalización de la producción la gran empresa ya no es responsable del pago de leyes sociales, al mismo tiempo logra disminuir costos de energía utilizada en el proceso productivo al ocupar menos espacios físico, baja el costo en arriendo, mantención de maquinaria que deja de ser responsabilidad del empleador, disminuyen los costos de la administración y organización interna, la empresa ya no paga horas extraordinarias, vacaciones y otros derechos. Efectivamente, el costo final de sus productos o servicios disminuyen, lo que permite enfrentar al mercado en mejores condiciones y maximiza su ganancia.

La externalización de la producción es un factor relevante en el proceso de precarización del empleo. Los trabajadores externalizados generalmente perciben remuneraciones muchos más bajas que su par de la empresa mandante (se pierde la lógica de igual trabajo, igual remuneración; el ejemplo más claro son los trabajadores subcontratados de CODELCO), a esto se suma que muchos de ellos no tienen contratos de trabajo, situación que se traduce en que no estén protegidos por la normativa legal vigente. Un trabajador externalizado es el mejor ejemplo de la precarización del empleo, ya que por lo general queda totalmente desprotegido y a merced del estado de ánimo de su empleador.

La precarización del empleo expresada en la tercerización o externalización del proceso productivo, finalmente logra un objetivo estratégico del neoliberalismo: La destrucción de la organización obrera, el fin del sindicato, en consecuencia, una producción sin conflictos laborales.

El responsable de proteger a los trabajadores es el Estado, acción que no se ha concretizado, por lo contrario, éste se ha encargado sistemáticamente en ejecutar un proceso de desregulación de la legislación laboral, en beneficio directo de los empresarios.

Tanto la posición que ha tomado el Estado y las empresas respecto a la importación de diversos productos sin el pago de aranceles, asociado a la disminución de empleos formales, más la baja de los salarios, ha impulsado a un sector de la población a participar más directamente del mercado laboral, con la intención de mejorar el ingreso familiar, este sector son las mujeres.

Una consecuencia de la participación de la mujer en el mercado del trabajo es que aumenta inmediatamente la oferta de mano de obra. El mercado responde bajando aun más los sueldos, acelerando la precarización en las condiciones del empleo. Para un empresario contratar a una mujer siempre es más barato que contratar a un hombre, aunque éstas realicen las mismas funciones. El menor sueldo de las mujeres tiene múltiples explicaciones: La condición machista de nuestra sociedad o que las mujeres salen a buscar trabajo para obtener un sueldo complementario al de sus parejas, aceptando de esta forma ingresos más bajos que los de los hombres.

Las mujeres salen a buscar trabajo para complementar el ingreso de sus parejas, dicha situación es confirmada por Cecilia Pérez, Ministra del

SERNAM, la que señaló que *"el ingreso de la mujer al mercado laboral contribuyó enormemente a la reducción de la pobreza en Chile en la primera década de democracia"*<sup>4</sup>. En la década del 90 el porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza alcanzaba 38.6%. Con la participación de las mujeres en el mercado del trabajo este porcentaje se reducía a un 20.6% en el 2000. En este mismo periodo la tasa de participación laboral femenina ascendió de un 29.6% (en los 90) a un 35% (en el 2000). La relación entre incorporación de la mujer al trabajo y reducción de la pobreza también se dio en América Latina en los años 90, afirmación realizada por Andrés Marinakis, Oficial a Cargo de la Oficina Subregional de la OIT. (PNUD Octubre 2004).

Los trabajadores y las trabajadoras aceptan estas condiciones de trabajo y los bajos salarios por diversos motivos, el primero de ellos es la necesidad de satisfacer sus necesidades básicas por medio del ingreso que obtengan por su trabajo.

Se ha instalado en el imaginario social que el conseguir trabajo es un proceso duro y difícil, y una vez que este se ha encontrado se aceptan todo tipo de abusos por parte del empleador, condición que es validada por la afirmación realizada por algunos personajes de gobiernos anteriores y del actual respecto de que hay que "Cuidar el trabajo".

## 12. LA IDEOLOGÍA VIGENTE EN CHILE EN LA ACTUALIDAD.

El neoliberalismo o capitalismo financiero se transforma en una ideología totalitaria, que niega total y absolutamente cualquier crítica o cuestionamiento a su base teórica, y a su vez, genera un nuevo lenguaje o modelo comunicacional, tendiente a descalificar todo tipo de concepto que no lo represente o lo transgreda. Un ejemplo de ello es la descalificación de la teoría de la dependencia<sup>31</sup>, la cual hoy ya no es considerada por ningún teórico, ya que su sola postulación se transforma en la calificación de anacrónico para el que la postula. El sólo hecho de mencionar al marxismo o socialismo genera en el ambiente una reacción violenta y burlona de parte de los neoliberales, ya que esta postura según ellos ha sido totalmente derrotada, además de que su instalación no ha dado resultados en ningún país del mundo.

---

<sup>4</sup> Boletín Informativo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sede Chile Número 5 - Septiembre / Octubre 2004

<sup>31</sup> La teoría de la dependencia es una de las que busca explicar el subdesarrollo, bajo una relación de causalidad entre los países desarrollados y subdesarrollados. En palabras simples, señala que los países desarrollados sostienen su sistema de vida mediante el subdesarrollo y explotación de otros países.

El modelo neoliberal, dentro del campo de las ideas, impone a los ciudadanos del país una política regresiva, que en lo esencial se expresa en los tres aspectos siguientes:

- La eliminación de la noción del bien común.
- La imposición de un concepto de sociedad individualista.
- La absolutización de las reglas del mercado.

La ideología representada por el modelo neoliberal intenta imponer desde un Estado militarizado una filosofía individualista que propone "un hombre nuevo", maximizador de utilidades que actúa en un espacio social determinado regido por las leyes del mercado libre y competitivo.

Otro de los postulados de este modelo es el que la pobreza de las naciones subdesarrolladas no es atribuible a la estructura de las relaciones económicas internacionales (léase la dependencia económica y el intercambio desigual) sino a "características internas" y más notablemente, a la carencia de capital humano, que es lo mismo que trabajadores capacitados y profesionalizados. Según ellos, el remedio para estas deficiencias internas no reside en los cambios estructurales en la economía y la redistribución de los ingresos, sino en el redireccionamiento o la creación de recursos humanos, en resumen, una mejor educación para los individuos.

Este postulado teórico de los neoliberales es fácil de cuestionar por las propias condiciones prácticas existentes actualmente en nuestro país, las que muestran tasas casi inexistentes de analfabetismo, un alto nivel de escolarización asociado al aumento de la cantidad de horas de estudio, y la cantidad de profesionales que se están titulando tanto en universidades tradicionales como privadas, responden a la teoría neoliberal. Por contraste estos argumentos no son validos, ya que hoy tendríamos sobradamente el capital humano requerido para la superar la pobreza, cuestión que aun no se logra.

A pesar de los elementos prácticos que refutan la postura teórica neoliberal, en Chile esta ideología ha calado muy hondo, pues incluso los personeros de la Concertación que en algún momento se manifestaron abiertamente contrarios a este modelo, hoy aceptan gustosos la fatalidad de la dependencia, incluso han trabajado muy duramente para su profundización.

Para finalizar, el régimen dominante no sólo aplicó el terror sistemático como modelo de dominación, también implementó elementos de carácter psicosociales, como el modelo de desamparo aprendido, el que se refiere a que cuando las personas no pueden realizar una acción específica (respuesta voluntaria) y que al mismo tiempo controle el posible resultado de dicha acción, ese resultado es incontrolable.

Esto quiere decir que cuando a pesar de que yo ponga todos mis esfuerzos para conseguir una meta específica y que por más que me esfuerce reiteradamente en conseguir mis metas y no lo consiga, termino aprendiendo que no importa lo que haga para lograr mis objetivos, ya que conseguirlos no está en mis manos, no depende de mi persona. Así, una persona está desamparada respecto de un resultado, cuando el resultado ocurre independientemente de todas sus respuestas voluntarias. (Garber, Millar y Reaman, 1979, pág. 336-337).

Este modelo sólo viene a confirmar el comportamiento de nuestro pueblo y de la izquierda en general, la que aprehendió que no importa lo que haga, nunca podrá realizar las transformaciones de la sociedad. Como asume que es imposible cambiar el modelo imperante, no realiza un trabajo permanente y sistemático con este objetivo, por el contrario, sólo acciona bajo coyunturas específicas. Esto se entiende porque ha internalizado que a mayor esfuerzo realizado para conseguir sus metas, mayor nivel de frustración al no conseguirlas. Estas condicionantes de carácter psicosocial sólo vienen a fortalecer la teoría y la práctica del mínimo esfuerzo.

La dominación es completa, desde la perspectiva política, económica y social, y también psicosocial.

### 13. A MODO DE CONCLUSIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

La historia nos enseña que los cambios en la estructura del Estado que se han desarrollado en nuestro país siempre han estado asociados a eventos de confrontación violenta entre dos bandos pertenecientes a la misma clase social, la burguesía, y donde el pueblo sólo participa de estos conflictos como carne de cañón, levantando indiscriminadamente una u otra bandera.

Uno de los errores sistemáticos de las fuerzas políticas de izquierda y particularmente del Gobierno Popular y su Presidente, fue pecar de

ingenuos, al creer que el enemigo histórico, que la burguesía y sus aliados, permanecerían impávidos frente a los avances de nuestro pueblo.

El golpe de Estado en Chile es la consecuencia lógica del quehacer histórico de las fuerzas de la burguesía chilena, facilitada gracias a la incapacidad de las direcciones de los partidos políticos de izquierda, los que no quisieron aceptar que el pueblo organizado los sobrepasara en sus funciones y dirección política.

Debemos comprender que el golpe de Estado y todo el proceso represivo que se asoció a la revolución neoliberal, tenía como objetivo principal instalar un nuevo modelo de sociedad que tuviera el control total de los medios de producción. Aunque suene ridículo para algunos, el capitalismo y el neoliberalismo sólo pretende generar grandes ganancias para unos pocos, gracias a la explotación del trabajo de las grandes mayorías.

Los militares y sus socios tenían perfecta claridad de que no iba a ser fácil la implementación del Estado neoliberal, por ningún motivo sería aceptado de buenas a primeras, debido principalmente a la existencia de un pueblo conciente y organizado que se opondría a la pérdida de sus derechos. La constatación de este hecho determina la lógica de la instauración de la dominación por medio del terror generalizado.

El terror sistemático no es una situación azarosa, por el contrario, tiene como hecho social un proceso lógicamente identificado, el que comienza con una gran demostración de fuerza, ejemplificada con el ataque a La Moneda. Una vez establecido la propiedad de la superioridad de la fuerza se comienza a dictar las nuevas reglas que todos deben acatar y para asegurarse de ello se implementa el control social de la población. Para esto los militares imponen el toque de queda a toda la población del país, medida que les permitió tener el control absoluto de la población y al mismo tiempo facilitó la represión sistemática, ya que se estableció que todo sujeto que violara el toque de queda era un enemigo.

La aplicación del código militar para un estado de guerra sólo viene a establecer la pérdida de la condición de "ciudadanos", ya que todos los derechos de las personas quedan suspendidos. Al toque de queda se suma el estado de sitio y el estado de excepción, normas que reafirman la suspensión de todos los derechos de los ciudadanos, estableciendo que el

que antes fue un ciudadano se transforma en un sospechoso, en un enemigo, el que al ser detenido no cuenta con ningún derecho.

El toque de queda, el estado de sitio y el estado de excepción, también persiguen el total aislamiento de las personas. Una táctica militar en estado de guerra es aislar a su enemigo físicamente, cortando todo tipo de información y comunicación, porque se entiende que un enemigo aislado entra en desesperación y pierde la esperanza. En Chile se aplica la misma táctica, ya que el toque de queda, el estado de sitio y el estado de excepción busca prohibir hablar y conversar entre vecinos, entre pobladores, entre los amigos y en el caso laboral entre los compañeros de trabajo. Se persigue generar el sentimiento de soledad e inseguridad, que con el tiempo se transformará en desesperanza.

El nuevo régimen no busca solamente reprimir a las fuerzas políticas y revolucionarias de izquierda, ya que tiene una visión mucho más amplia del proceso de dominación, el que debe ser extendido a toda la población nacional, condición necesaria para el proceso transformador del Estado.

Como conclusión general, la tiranía implementa un modelo económico con el fin de expropiar desde todos los puntos de vista la riqueza de los trabajadores, situación que a la fecha es considerada normal y adecuada, ya que hoy nadie duda en cuestionar que, por ejemplo, son los trabajadores los responsables de ahorrar para su vejez, o que son los mismos trabajadores los que con estos ahorros financian los negocios de las grandes empresas nacionales.

Los estudios y propuestas de Carlos Marx no sólo fueron examinados por la izquierda revolucionaria, también fueron estudiados muy profundamente por nuestro enemigo, principalmente los neoliberales, quienes a partir de las propuestas marxistas detectaron la fuente potenciadora de las luchas obreras y, al mismo tiempo, entendió también como no sólo confrontarlas, sino cómo generar un nuevo modelo económico, político, cultural y social que evitara la generación de dichos conflictos de forma permanente.

Una vez flexibilizada la mano militar, las personas ya han internalizado el terror, el miedo, pero la cultura social no nos permite demostrar temor o miedo, ya que esto es un signo de debilidad frente a los demás. Las personas no desean mostrarse como sujetos débiles, por el contrario, quieren aparentar seguridad. Para esto generan mecanismos

psicológicos de protección, que les permita demostrar su autoestima, pero como al interior de ellos no encuentran elementos que les permitan auto valorarse, deben buscar mecanismos externos para ello, como las posesiones materiales, representadas por el consumo como efecto demostración.

Pero el consumo y el efecto demostración conllevan nuevos temores, miedos que están asociados a la pérdida o sustracción de los bienes materiales y a la pérdida de la fuente de ingresos que permita la posibilidad de seguir consumiendo. Como las relaciones sociales que se generan están basadas en la demostración de la propiedad y el consumo, las personas se enfrentan a que la valoración hacia ellas está dada por lo que tienen, NO por lo que son. Nuevamente los sujetos reafirman su baja autoestima, que los impulsa a seguir consumiendo, ya que éste es el único mecanismo que termina siendo valorado socialmente.

Las fuerzas políticas de izquierda realizan un gran esfuerzo para combatir la tiranía, desplegando todos sus recursos con este objetivo. La lucha popular llegó a desestabilizar al gobierno, situación propicia para agudizar las contradicciones políticas e ideológicas, lo que finalmente no fue realizado. La dictadura y sus socios percibieron que era un peligro para el modelo continuar con el mismo régimen, ya que temían que el pueblo y sus organizaciones comenzaran un proceso revolucionario que finalmente terminaría de forma violenta con el sistema impuesto. Frente a esta posibilidad, el régimen comienza conversaciones con los partidos más cercanos y moderados de la oposición con el objeto de acordar una salida pactada de la dictadura, propuesta aceptada por gran parte de las fuerzas opositoras que también se percataron de este peligro.

Finalmente, los grandes errores de las fuerzas políticas de izquierda, fueron realizar alianzas con los mismos partidos políticos que traicionaron al gobierno de la Unidad Popular y que sólo peleaban por "vuelta a la democracia", discurso que se termina imponiendo. Estos mismos partidos que luchaban por volver a la democracia burguesa, no tuvieron ningún inconveniente para conversar con la tiranía y acordar una salida pactada. Por otro lado las fuerzas de izquierda levantaron solamente un discurso destinado a derrotar la tiranía, dejando de lado la propuesta de cambio de sistema político y económico. Este discurso se fortalece y potencia con el discurso conservador que sólo plantea volver a la democracia. Finalmente el discurso que termina derrotando a la tiranía es "Luchar Contra la Dictadura Para Volver a la Democracia", consigna que no considera un cambio de fondo

del modelo existente, por el contrario, transforma toda la lucha en contra de la tiranía en una lucha sólo de carácter reivindicativo.

La falta de claridad política de la izquierda se mantiene hasta la fecha, ya que ha sido incapaz de superar las consignas sentimentales y depresivas y de levantar la bandera de lucha político ideológica transformadora, destinada a la construcción del socialismo.

Es un hecho indiscutible que todas las luchas reivindicativas no pueden ser consideradas como luchas ideológicas. Todo proceso de movilización reivindicativa tiene un comienzo y un final, ya que no busca nada más que un objetivo inmediato. Por el contrario la lucha ideológica tiene un contenido de fondo, la transformación total de la sociedad.

Un elemento central en el proceso de transformación revolucionaria, es que no se puede tener ninguna duda al momento de enfrentar al enemigo. Este principio es básico, y si no nos basta con este principio debemos recordar que el enemigo durante toda nuestra historia, nunca ha tenido dudas al momento de disparar contra el pueblo desarmado.

Considerar que el capitalismo implementará leyes que mejoren la calidad de vida de los trabajadores, es grave error, y los que cometen este error sólo demuestran una nula claridad política, además de pecar de ingenuidad. Todo beneficio que hipotéticamente vaya en pro de los trabajadores no es más que una respuesta estratégica del capitalismo, destinado a contrarrestar y frenar el carácter ideológico de las luchas obreras

Sólo nos queda apelar a la acción solidaria transformada en mensaje de esperanza, esperanza que se puede transformar en organización y organización en lucha en defensa de los derechos arrebatados.

## ANEXO I

## PONIENDO EL GRITO EN EL SUELO.

Durante la tiranía chilena la actividad política partidista de izquierda fue totalmente prohibida, situación que se asocia a las políticas del Estado, el que impuso una estricta censura a todos los medios de comunicación. Frente a esta situación, nuestro pueblo y las fuerzas políticas de izquierda se vieron en la necesidad de comunicar tanto su quehacer así como también los sentimientos en contra de la tiranía. Para lograr dicho objetivo se echó mano del histórico panfleto como única forma de expresión de las distintas corrientes ideológicas que se enfrentaron en aquellos años oscuros.

Pero ¿Qué es un panfleto?, el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española define al panfleto como "un libelo difamatorio o una obra literaria, de poca extensión, de carácter agresivo". Sin embargo, es evidente que como herramienta propagandística, el panfleto, a lo largo de la historia, ha adoptado diversas formas y ha jugado un papel relevante, sobre todo en circunstancias en que los medios de comunicación tradicionales han estado bajo el estricto control de unos pocos.

El volante con propaganda política irrumpió con fuerza junto con las primeras protestas masivas en contra de la dictadura y de ahí en adelante se transformó en un arma que fue profusamente utilizada, tanto por la oposición como por la misma tiranía.

Así se empezó a escribir nuestra historia no oficial, la que redactamos quienes no dudamos un solo instante en desafiar la normativa vigente que nos prohibía expresar nuestras ideas. El panfleto se transformó en una arma muy peligrosa para la tiranía, es por ello que los golpistas el 5 de mayo de 1975 dictan el decreto Ley N° 1009, que se refiere a delitos "contra la seguridad nacional", que indicaba: *"...se presumirá autor de propaganda de doctrinas o de propalar o divulgar noticias o informaciones que las leyes describan como delito al que sea sorprendido portando volantes, panfletos o folletos que sirvan para su difusión"*. Sin embargo esta disposición legal no fue obstáculo para que las calles y veredas de Chile se vieran, con frecuencia, tapizadas de panfletos que daban cuenta de la tensión social y de situaciones tan graves como las sistemáticas violaciones a los derechos humanos.

Los panfletos, como simples papeles propagandísticos, adoptaron diversas formas y apariencias, ya que en su confección utilizamos distintas técnicas, pero siempre respetamos las características de un mensaje tan conciso como comprensivo, tan provocativo como exacto. Para conseguir este efecto utilizamos desde la proclama y el eslogan hasta la caricatura.

Los panfletos podían ser elaborados con alta tecnología al interior de imprentas legales o clandestinas, en otros muchos casos los panfletos fueron confeccionados con esténcil picados a mano en hojas de roneo y a falta de hojas blancas o roneo, cortábamos el diario y sobre las mismas letras escribíamos nuestro mensaje. A falta de la tecnología más básica para la confección de panfletos, echábamos mano al papel de diario el que cortábamos para posteriormente escribir a mano uno o más mensajes destinados a nuestro pueblo.

La historia del panfleto es relevante, por la capacidad que logró generar y por su peligrosidad, la que fue comprendida por el enemigo, que gracias a esta comprensión logró desprestigiar dicha herramienta comunicacional.

#### GLOSARIO CONCEPTUAL.

**Ciudadano:** Es un miembro de una comunidad política. La condición de miembro de dicha comunidad se conoce como ciudadanía y conlleva una serie de deberes y derechos.

**Ciudadanía:** Se puede definir como "El derecho y la disposición de participar en una comunidad, a través de la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar público."

Entre los más importantes derechos destacan por su importancia los de participación en los beneficios de la vida en común, además de la imprescindible participación política, mediante el derecho al voto, que es la señal de identidad de las democracias predominantes en el mundo.

Entre los deberes destacan la obligación de respetar los derechos de los demás, de contribuir al bien común, respetar los valores predominantes - que incluyen el sentido de justicia y de equidad -, y otros que contribuyen a afirmar la tésitura social y la paz. En tal sentido, tanto más democrática es una sociedad cuanto más incluyente es, es decir, cuanto más ciudadanos plenos la conforman.

**Estado:** Designa a la totalidad de la comunidad política, es decir, al conjunto de personas e instituciones que forman la sociedad jurídicamente organizada sobre un territorio determinado; en cambio la palabra *Gobierno* comprende solamente a la organización específica del poder constituido al servicio del Estado

Esta diferencia radica en que las **Estructuras de Estado** tienen en consideración la distribución espacial del poder, tienen en cuenta el territorio. Pueden respetarlas o no. Las **Estructuras de Gobierno** hacen referencia a la distribución funcional del poder, se crean determinados órganos a los que se les atribuye funciones.

**Estructura:** Es un conjunto de elementos solidarios entre sí, o cuyas partes son funciones unas de otras. Los componentes de una estructura se hallan interrelacionados, cada componente se encuentra interrelacionado con los demás y con la totalidad. Cuando hablamos de estructura del Estado nos estamos refiriendo a la posición recíproca en que se encuentran los elementos constituyentes del Estado, es decir, cómo se disponen los mismos.

**Medida Contractiva:** Se produce cuando el Banco Central eleva la tasa de interés con el objeto de reducir el gasto de las personas y que, al mismo tiempo, se traduce en una menor inversión empresarial, la que trae asociada una disminución objetiva de puestos de trabajo.

**Ingreso autónomo:** Se define como todos los pagos que recibe el hogar como resultado de la posesión de factores productivos. Incluye sueldos y salarios, ganancias de trabajos independientes, la autoprovisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, pensiones y jubilaciones.

**Ingreso total:** Es la suma del ingreso autónomo y las transferencias monetarias y no monetarias que recibe el hogar desde el Estado. Dichas transferencias corresponden a todos los pagos en dinero provistos por el Estado por concepto de subsidios monetarios como pensiones asistenciales (PASIS), Subsidio Único Familiar (SUF), Asignación Familiar, Subsidio Agua Potable (SAP), Subsidio de Cesantía; además de los subsidios en Salud, cotizaciones y Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC); y en Educación, subvenciones educacionales, JUNJI e INTEGRA, aportes a Corporaciones de Administración Delegada y programas de alimentación escolar, útiles escolares, salud oral, salud escolar y textos escolares.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.

-JOEL GONZÁLEZ GARCÍA "El Terrorismo de Estado en el Capitalismo monopolista transnacional".

-LEOPOLDO MUÑOZ "La invasión neoliberal en Chile". MAYO.30. 2002

-EMESTO ÁGUILAR Z. "Estado de Bienestar: Hacia una Ciudadanía Política y Social "26 de Enero del 2004

-KAR MARX Y FEDERICO ENGELS "Manifiesto del Partido Comunista" 1948

-M. HOEM; R. GONZALEZ; M. BURGUIÑAC; CHAPACOSKY; M. PAZ. "Caracterización de la Transformación del Trabajo y de las Condiciones Laborales en Chile" 2006.

-PATRICIA VERDUGO "Los Zarpazos del Puma". Ediciones ChileAmérica CESCO

-JOSÉ PIÑERA "La Revolución Laboral en Chile". 1990

-RICARDO FFRENCH-DAVIS "Chile entre el neoliberalismo y el Crecimiento con Equidad. Reformas Político y Económicas desde el año 1976"

-MANUEL MUÑOZ A. "MOBBING" 01-09-2004

-JUAN JACOBO ROUSSEAU "El Contrato Social"

-GABRIEL RUIZ ZORRILLA CABALLERI "Estructura del Estado" Punta del Este 2004

-ACTA JUNTA N°1 Junta de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno

ELÍAS JAUA MILANO Economía Y Ciencias Sociales "Del Fordismo a la Flexibilidad Laboral: Supuestos, Crisis, y Realidades de la Regulación Social" enero 199797

FEDERICO HAROLDO AGUILAR THOMASSEN "OTRO ANÁLISIS DE LA PREVISIÓN Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN CHILE" Julio de 2006

Dr. Yuri Carvajal Bañados, Extracto de Documento UNEDI- Colegio Médico de Chile y de artículo del.

JOSE PABLO ARELLANO, DE LA LIBERALIZACION A LA INTERVENCION: EL MERCADO DE CAPITALES EN CHILE 1974-83 Colección de Estudios Cieplan nº11

HÉCTOR A. ÓRDENES HERMOSILLA "Jóvenes, rebeldes y armados" Teoría, identidad y praxis del MAPU-Lautaro

FRANCISCO RIVAS "La Asamblea de la Civilidad"

Francisco Rosende Ramírez "UNA INTERPRETACIÓN DEL DESEMPLEO EN CHILE"

Francisco León "Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990". Proyecto CEPAL/GTZ "Exigencias institucionales de estructuras orientadas al mercado en América Latina y el Caribe". Santiago de Chile, septiembre de 2000

Boletín Informativo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sede Chile. Número 5. Septiembre / Octubre 2004

*Serie CASEN 2003 Volumen 1: "Pobreza, Distribución del Ingreso e Impacto Distributivo del Gasto Social" Agosto de 2004.*

Información Estadísticas Instituto Nacional de Estadísticas INE.

MALVA ESPINOSA; VERÓNICA RIQUELME; IRENE ROJAS; HUGO YANES. TEMAS LABORALES Nº 5 Precarización del empleo ¿Un mal moderno? Dirección del Trabajo.

MAXIMILIANO PRADO D. Limitación de los Derechos Humanos. Algunas Consideraciones Teóricas. Revista Chilena de Derecho, vol. 34 Nº 1, pp. 61 - 90 2007

ANA MARIA MARCHETTI. "Modelo de Desamparo Aprendido: Aportes Teóricos y Clínicos a La Depresión". Revista Chilena de Psicología

JOSÉ JOHNSON MARDONES "LOS LAICOS Y SU COMPROMISO SOCIAL Y POLITICO" Formación ACN. Parroquia San Pablo Chiguayante. Agosto de 2004

Diccionario De La Lengua Española Vigésima Primera Edición

ASCANIO CAVALLLO, la Historia oculta del régimen militar. Ediciones Grijalbo, 1997.

COMISION RETTIG, Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Tomo1.-

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE CHILE, edición 2006.-

**Páginas Internet Consultadas.**

<http://www.manuelmunoz.cl/prevencion/temas/temas1/mobbing.htm>

[http://www.portalplanetasedna.com.ar/el\\_mundo12.htm](http://www.portalplanetasedna.com.ar/el_mundo12.htm)

[http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso06/conf3\\_gongarcia.pdf](http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso06/conf3_gongarcia.pdf)

[http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id\\_ut=panfletos\(1973-1988\)](http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=panfletos(1973-1988))

<http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART41126b2857c7f.pdf>

[http://www.libertad.dm.cl/cronologia\\_mapuche.htm](http://www.libertad.dm.cl/cronologia_mapuche.htm)

<http://lasnoticiasdevictoria.cl/node/843>

<http://www.geocities.com/guerrillasenlatinoamerica/historia.htm>

[http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2007/ordenes\\_h/sources/ordenes\\_h.pdf](http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2007/ordenes_h/sources/ordenes_h.pdf)

[http://testigo.canal13.cl/testigo/html/Reportajes/132931Itplqtema\\_tplAc omienzaEnq15Amq1.html](http://testigo.canal13.cl/testigo/html/Reportajes/132931Itplqtema_tplAc omienzaEnq15Amq1.html)

[http://www.cep.cl/XXI/XXI\\_11/XXI\\_11\\_Rivas.pdf](http://www.cep.cl/XXI/XXI_11/XXI_11_Rivas.pdf)

## IV

## NUESTRO PROYECTO POLÍTICO

Nuestro diagnóstico anterior presenta un conjunto de situaciones que terminan dando vida a nuestra sociedad actual, la que está llena de mentiras, miedos, terror, violencia, delincuencia, abusos, discriminación e injusticias, fenómenos sociales que todos, de una u otra forma, permitimos que ocurran cuando no realizamos alguna acción para evitar que se produzcan estos hechos.

Nuestra sociedad nos ha transformado, con nuestra aprobación, en seres individualistas, que sólo valoran las cosas y sus propiedades por sobre las personas, por sobre la vida, por sobre la justicia. Todos nosotros sólo reaccionamos frente a estas situaciones cuando somos directamente afectados, ya que cuando los problemas sociales no nos afectan directamente o en nuestra ignorancia pensamos y creemos que no nos afectan, no hacemos nada, o adoptamos actitudes de indiferencia respecto de lo que le está ocurriendo a los otros.

Que nuestro país se haya transformado en una sociedad egoísta, temerosa e individualista, no es un hecho casual, ya que estas conductas fueron impuestas y aprendidas a fuerza de sangre y fuego en la Dictadura por todos los chilenos. El que seamos sujetos individualistas es sólo la conclusión lógica de la instalación del neoliberalismo en Chile, finalmente instalado por los gobiernos de la Concertación.

Para muchos puede sonar a chiste, pero las policías chilenas cuando realizan talleres de capacitación de cómo enfrentar un acto delictual, un asalto, un robo y principalmente una violación, aconsejan a las personas que participan de estos talleres que en el caso de ser afectados por uno de estos hechos, "por ningún motivo deben gritar pidiendo auxilio", ya que nadie, ningún vecino acudirá en su ayuda. Si usted está siendo asaltado o violada, lo que debe hacer es gritar "INCENDIO", ya que los vecinos responden inmediatamente cuando se les convoca a un incendio.

Este ejemplo grafica absolutamente las condiciones en que se encuentra nuestra sociedad. Hoy las personas en nuestro país, no están dispuestas a dar la mano sinceramente para ayudar a los otros, ya que puede ser peligroso, o porque es un desconocido, o puede ser un delincuente, y si

está sufriendo debe ser por algo que hizo. Justificaciones que nos han inventado y que hemos aceptado y reproducido con el fin de auto protegernos, en conclusión hemos dejado de ser una sociedad solidaria. Por otro lado, las personas responden efectivamente al grito de INCENDIO, situación que se debe sólo al morbo por esa fascinación que se ha creado de observar en comunidad, grupalmente, el sufrimiento y las penas de los demás.

Al mismo delincuente lo vemos como un ser de otro planeta que no comparte nuestros valores, nuestros gustos, nuestros placeres o nuestro temores y miedos, ese delincuente lo vemos como totalmente diferente a nosotros, no debe creer en el mismo Dios, incluso lo llamamos "antisocial", que es una forma de llamarlo no-humano, porque lo social es propio de la naturaleza humana. Para muchos si una persona delinque es porque lo quiere hacer, no porque sea obligado a hacerlo por la misma sociedad. Lo mismo ocurre con los niños maltratados, si son golpeados es porque se portaron mal, o si una mujer es golpeada por su pareja, situación que muchos consideran no es correcta, pero igualmente terminan soltando la frase: "si le pegaron es porque algo tuvo que haber hecho". Y cuando un trabajador es despedido es "porque no hizo bien su trabajo" o cuando el comunista, el revolucionario, el vecino que es de izquierda o piensa diferente es apresado, torturado, hecho desaparecer, es totalmente justificado ya que eso le pasó "porque algo tuvo que haber hecho". Nunca nos falta la justificación de porqué a los otros les ocurren las cosas, pero ¿Qué justificación tendremos cuando estas mismas situaciones las vivamos en carne propia?, o cuando nuestra madre, nuestra hermana, nuestra pareja o nuestra hija sea violada, cuando me despidan del trabajo sin justificación, ¿A quién acudiré para solicitar ayuda? ¿De dónde obtendré apoyo?.

Nuestra sociedad actual está llena de temores y miedos, está plagada de inseguridades y angustias; nuestra sociedad está compuesta por personas que se encuentran totalmente solas, que tienen miedo de salir a la calle, a las plazas, que se encierran en sus casas, las que parecen cárceles por la cantidad de rejas que tienen en las puertas y ventanas. Las personas sólo nos reunimos para mostrar nuestras cosas o hacer actos de demostración, todo ello entorno al alcohol y otras drogas que utilizamos para escapar de nuestra realidad, para olvidarnos que estamos llenos de miedo y temores, para olvidarnos que estamos solos.

Todos estos problemas, temores, miedos, soledades y angustias que hemos expuesto, se transforman en el grito silencioso que convocó y exigió

la existencia de Los Hijos de Mafalda. Porque Los Hijos de Mafalda creemos que nuestro pueblo está compuesto de hermanos y hermanas, amigos y amigas, compañeros y compañeras, hacemos propio el dolor de nuestro pueblo, el miedo abrumador que domina y paraliza, la angustia y la soledad que disciplina, controla y domina a nuestro pueblo, y también su gozo y alegría, sus valores permanentes, su trabajo y su lucha cotidiana, su porfiada esperanza. Por todo esto y muchos más es que nos comprometemos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para, en un comienzo solos y posteriormente en conjunto, cambiar la sociedad y construir el socialismo. Los Hijos de Mafalda acompañaremos y daremos la cara en este proceso de construcción del socialismo en comunidad.

### 1. EL CAMINO HACIA EL SOCIALISMO.

Los Hijos de Mafalda postulan que el socialismo es la propuesta política e ideológica que busca la igualdad y el bien común para los seres humanos. Para lograr estos objetivos el socialismo postula el desarrollo de una forma de organizar nuestra sociedad, diferente y opuesta al modelo imperante en la actualidad. Esta organización político-social se basa en teorías y prácticas marxistas que postulan un sistema económico, político, social y cultural, representado por el nuevo Estado, construido en base a la propiedad social y colectiva de los medios de producción, así como también su control administrativo, donde la propiedad de los medios de producción están asegurados por el Estado, el cual permite la coexistencia de la propiedad mixta de dichos medios, los que serán controlados y fiscalizados por instancias de participación democráticas y populares definidas por las estructuras políticas y civiles de los ciudadanos.

Los Hijos de Mafalda proponemos la construcción del socialismo para nuestro país, ya que consideramos que no existe ningún otro modelo de sociedad que asegure plenamente el derecho de los seres humanos.

Como nuestro objetivo es desarrollar un proceso que persiga la construcción de un sistema sociopolítico y cultural, debemos conocer qué parámetros regirán nuestra acción. Frente a esto asumimos como conductor ético y moral del proceso de construcción del socialismo la teología de la liberación, ya que al igual que el socialismo ésta se funda en la razón que nace a partir de lo práctico, de lo histórico, lo material, los hechos; y se reconstruye en los procesos históricos de emancipación latinoamericana, donde postula y defiende caminos comunes con los movimientos sociales,

culturales y políticos que buscan la liberación de nuestro pueblo de todo aquello que lo oprime, trabajo que asume como su tarea cotidiana.

El socialismo, así como también la teología de la liberación, adoptan un camino de construcción comunitaria destinado a cambiar la sociedad, que postula la lucha por la justicia y la verdad, y la opción irrestricta por los pobres y los explotados de nuestra nación. Todos estos postulados y buenas intenciones exigen necesariamente el organizarse y caminar junto a nuestro pueblo, sumando voluntades, que normen la convivencia interna y externa.

## 2. EL ESTADO SOCIALISTA.

El Estado socialista que construiremos será la estructura permanente destinada a la administración de la riqueza y los bienes de nuestra sociedad, que en principio regirá sobre nuestro territorio actualmente definido y estará siempre al servicio de los ciudadanos., en el cual se ejerce su autoridad con exclusión de cualquier otra. Finalmente el Estado socialista Chileno buscará la difusión del sistema socialista en toda la Patria Grande de América Latina.

La Nación será entendida como nuestra comunidad histórica, formada por todos los ciudadanos quienes compartimos los mismos elementos culturales, como la lengua, costumbres, valores, creencias, un territorio común y la conciencia de pertenecer a ella. Al mismo tiempo debemos considerar que nuestra nación es pluricultural, por lo mismo el Estado debe establecer un territorio, específico donde las culturas originarias puedan desarrollar, ejercer y mantener sus valores y costumbres, sin que esto determine la existencia de Estados al Interior del Estado General. Dichas culturas serán consideradas un aporte enriquecedor a la conciencia colectiva de la Nación, formando parte integral de su acervo cultural.

Nuestra patria es la forma emocional, sentimental y emotiva que designa al territorio del cual procedemos. Así, Chile es nuestra Patria, y América Latina nuestra Madre Patria, pero desde un punto de vista más emocional que racional.

## 3. COMPOSICIÓN DEL ESTADO SOCIALISTA.

El Estado estará compuesto por un órgano administrador entendido como gobierno con carácter ejecutivo encabezado por un Presidente o Mandatario que será electo periódica y exclusivamente bajo la participación

directa de nuestro pueblo, mandato que podrá ser revocado si el pueblo mayoritariamente así lo exige.

El Estado estará compuesto por un Poder Legislativo, denominado Congreso o Asamblea Nacional, que estará compuesta por los representantes electos por nuestro pueblo de forma directa. Los representantes de dicho poder del Estado serán electos periódicamente y podrán ser revocados de sus funciones si no responden al compromiso político y social que motivó su elección. El primer trabajo de dicho poder será convocar a una asamblea constituyente, destinada a la creación del marco normativo que rijan y regule al nuevo Estado.

El tercer poder del Estado será identificado como Poder Judicial, compuesto por profesionales de la judicatura, los que podrán ocupar diversos cargos, tanto como jueces así como defensores populares. Todos ellos serán electos periódicamente por sus pares en base a capacidades y honestidad, los que podrán ser revocados por faltar principalmente al ejercicio de la justicia.

El cuarto componente del Estado, será El Poder Fiscalizador, compuesto por diversos profesionales y pobladores que sean electos bajo los principios de la democracia popular. Para postular a dichos cargos deberán dar fe de conducta intachable y demostrar un compromiso superior con el pueblo. Será su deber fiscalizar las funciones de todos los poderes del Estado, e informar de dicha fiscalización periódicamente. Dichos cargos serán de elección periódica y su revocación podrá ser causal de encarcelamiento.

#### 4. ESTADO DE JUSTICIA SOCIAL.

El Estado de justicia Social se producirá cuando se construyan las condiciones mencionadas anteriormente, es decir, la distribución del poder del Estado en sus diferentes órganos, o los cuatro Poderes.

El imperio de la Justicia implicará que la ley y las normas regirán para todos por igual, independiente de la función que cumplan en el Estado o el gobierno, ya que el socialismo tiene como premisa básica el que "todos somos iguales ante la Ley".

Esto ocurrirá cuando el Gobierno responda efectivamente a la legalidad y responsabilidad de la Administración del Estado y cuando el

respeto y todas las garantías de los Derechos de las personas y de la comunidad estén aseguradas por el Estado y el Gobierno.

Por lo tanto, el Estado de Justicia Social se producirá, cuando los cuatro poderes del Estado representados en el Gobierno y su Administración Pública cumplan con las garantías y derechos establecidos en la nueva Constitución y sus leyes.

## 5. FUNCIÓN DEL ESTADO SOCIALISTA.

La función y el trabajo del Estado es proteger a los ciudadanos, además debe entregar un conjunto de derechos entendidos como beneficios a los ciudadanos que lo componen. Estos derechos son: Educación, Salud, Vivienda, asegurar el derecho al trabajo, el acceso igualitario a la justicia y a todos los servicios que nos debe entregar.

## 6. LA CIUDADANÍA EN EL ESTADO SOCIALISTA.

El socialismo que construiremos postula que todos los seres humanos tienen la calidad de ciudadanos, ya que las personas son miembros de la comunidad políticamente organizada. Por lo mismo entendemos que la ciudadanía asegura el derecho y la disposición de participar libremente en todo el quehacer político, comunitario, social y cultural de la nación, a través de la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar público.

La ciudadanía establece un conjunto de derechos por su implicancia en la participación de los beneficios de la vida en común. La participación política será la señal que identificará nuestra democracia popular. Entre los deberes destacan la obligación de respetar los derechos de los demás, de contribuir al bien común respetando los valores compartidos, que incluyen el máximo sentido de justicia y de equidad social. En conclusión el socialismo sólo se podrá construir en la medida que exista una mayor participación democrática popular, es decir, que seremos un país socialista cuanto más incluyente sea nuestra sociedad, cuanto más ciudadanos plenos de derecho la conformen.

## 7. COMO SE ENTENDERAN LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES EN LA SOCIEDAD SOCIALISTA.

La concepción del derecho como toda definición proviene de la vida comunitaria y social, los que se generan a partir de una construcción contractual de carácter sociohistórico que establece mecanismos de protección de las personas y la comunidad frente a la sociedad y el Estado. Los derechos están destinados a la satisfacción de necesidades básicas definidas por los seres humanos, por lo mismo los derechos sólo se pueden realizar y hacer efectivos en la vida comunitaria, o en la relación con los otros. Los derechos están íntimamente ligados a las obligaciones que nos imponen la misma comunidad o el Estado. El cumplimiento de dichos deberes y obligaciones nos hace sujetos de derecho.

Cuando hablamos de derechos, nos referimos a un conjunto de bienes y servicios sociales que nos pertenecen, que son propios a la condición de ciudadano que cumple o promete cumplir con las obligaciones exigidas por nuestra sociedad. En base a ello los seres humanos se arrogan la autoridad para solicitar y exigir el cumplimiento y satisfacción de las necesidades consideradas como básicas.

Todos los miembros de la comunidad organizada cumplen con las obligaciones básicas exigidas por la sociedad y el Estado, incluso los niños cuando nacen en una sociedad determinada participan del contrato social que los compromete en un futuro cercano al cumplimiento de dichas obligaciones.

Las obligaciones que nos otorgan el derecho están directamente asociadas a la vida en comunidad y los procesos productivos, los que son múltiples. Estas diversas actividades generan riqueza tanto para la sociedad, los propietarios de los medios de producción, los trabajadores, así como también para el mismo Estado.

Los propietarios de los medios de producción, ya sea cuando son sociales, sociedades mixtas o particulares, deben cancelar un impuesto a la riqueza o ganancias, las que son generadas por medio de la producción realizada por los trabajadores.

En la escala de valor asociado a la producción de bienes y servicios, encontramos a diversos actores, destacando en primer lugar a los profesionales intelectuales y técnicos, a quienes se les asignan ingresos

asociados a sus deberes, méritos y trabajo, que según su nivel de remuneración obliga a cancelar directamente una tasa de impuesto o impuesto a la renta, además de los impuestos universales.

Los procesos de producción de bienes y servicios generan un ingreso para quienes los realizan. En este caso para trabajadores calificados y no calificados, dichos ingresos posteriormente son intercambiados en el mercado por diversos bienes o servicios, generados en otras cadenas productivas ajenas o diferentes. Este intercambio fuera de producir nueva riqueza o ganancia para el que produce el bien o servicio y/o lo comercializa, determina un porcentaje del valor como tasa de impuesto universal destinado al financiamiento directo del Estado.

La función económica no solamente se observa en las unidades productivas (empresas), sino también al interior de los hogares. Esta función es fundamental y necesaria para los procesos productivos, ya que sin la labor de quienes realizan los trabajos domésticos, los obreros o trabajadores se verían en la obligación de ocupar tiempo para la realización de dichas funciones, limitando la cantidad de horas destinadas a la generación y producción de bienes y servicios en las empresas, afectando notablemente la producción de riqueza.

Los niños y los jóvenes también deben ser considerados como ciudadanos sujetos de derechos, ya que ellos como miembros de la sociedad cumplen con las obligaciones exigidas por el Estado. Las labores realizadas por los niños y jóvenes en función del cumplimiento de las obligaciones impuestas son participar del proceso formativo y de capacitación que los califique para integrarse plenamente en el futuro a los procesos productivos, y la reproducción científica, social, cultural y física de la sociedad.

Los jubilados también son sujetos de derecho, en cuanto participaron del proceso productivo y aportaron con su trabajo a la construcción social. Por ello la sociedad debe retribuir ese esfuerzo amparando, protegiendo y dando sustento a los ancianos. Ellos siguen siendo un aporte, porque en ellos está depositada la experiencia, los valores y los conocimientos culturales que sostienen y proyectan la sociedad.

Finalmente el Estado Socialista asegura la ciudadanía como compromiso de la respuesta práctica y concreta a los deberes y obligaciones

exigidos, los que cumplidos o comprometidos a cumplir, otorgan los derechos a las personas y de toda la comunidad.

## 8. LA ECONOMÍA SOCIALISTA.

Frente al conocimiento de que para "cada uno por lo que produce y para cada uno según sus necesidades", la economía socialista establece un régimen de propiedad Estatal y comunitario, básico y necesario para dar respuesta a los derechos y necesidades de los ciudadanos de nuestra nación.

Frente a esta postura, el Estado socialista será propietario de todos los medios de producción de bienes y servicios considerados estratégicos para la nación. Esto significa que, los servicios básicos como el agua, la electricidad, medios de comunicación masivos y los combustibles en general deben ser propiedad absoluta de la sociedad y los ciudadanos, representados por el Estado. Así también se considera que el 50% de la propiedad de la tierra productiva e improductiva deba estar en manos del Estado, con el fin de asegurar la alimentación y subsistencia de todos los ciudadanos de la nación.

El Estado será propietario de un porcentaje a definir de empresas de cada área de la producción, con el fin de asegurar la satisfacción de las necesidades de consumo del pueblo en general, y al mismo tiempo presentar un control de los precios de dichos productos. Todas las empresas que produzcan bienes y servicios al igual que la producción de alimentos en base a la tenencia de la tierra del Estado, serán explotados por empresas estatales, bajo una dirección compuesta por profesionales y trabajadores, los que no dependan directamente para la toma de decisiones de la administración burocrática del Estado, pero deberán entregar informes mensuales del trabajo realizado, así como también de las problemáticas que enfrente el proceso de producción. Dichas empresas y su administración tendrán la libertad para decidir el cuándo, cómo y el en qué invertir para mejorar la calidad y cantidad de la producción.

Entendemos que el Estado no es un ente infalible y ni el propietario absoluto de iniciativas productivas, además recordando que los seres humanos son entes creadores, consideramos la necesidad de la existencia de empresas que no sean totalmente propiedad del Estado. Estas unidades productivas, son las que el socialismo considera como empresas mixtas,

donde la propiedad de estas unidades productivas esté en un 51% en manos de un particular, y el porcentaje restante en manos del Estado.

La administración de dichas empresas estarán dirigidas por el particular, que será asesorado por un consejo compuesto por trabajadores de la misma empresa y profesionales contratados por el Estado. Esto sin perjuicio de que el particular propietario tenga el derecho de contratar a todos los trabajadores de la empresa y a un porcentaje de profesionales de su confianza. Este marco normativo rige tanto para las empresas productivas así como también para la agricultura.

En el proceso de producción de bienes y servicios, así como también en la agricultura, existen diversos tipos y tamaños de empresas. Sin desconocer esta realidad, el Estado socialista permitirá la existencia de iniciativas totalmente privadas en el área de la producción de bienes, servicios y en la agricultura. Dichas unidades productivas son las ya conocidas como microempresas, las que serán apoyadas por el Estado, pero al mismo tiempo deberán competir en el nuevo mercado generado por el socialismo.

Todas las empresas independientemente de su propiedad pagaran impuestos al Estado, los que por justicia siempre serán superiores a los que pagan los ciudadanos.

## 9. LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO SOCIALISTA.

El estado socialista postula que todos los niños y jóvenes son nuestros hijos, en consecuencia toda la sociedad es responsable de la educación de ellos. Como todos los niños y jóvenes son nuestros hijos, ellos deben recibir en su proceso formativo con la excelencia académica que se merecen y que indudablemente debe ser la mejor educación.

La educación es el proceso formal y fundamental de la reproducción de la sociedad, de la cultura y de la ideología dominante. Con esta consideración, la educación estará prioritariamente en manos del Estado socialista. El que definirá un programa totalmente laico, fundado en los principios del derecho de los ciudadanos. De esta forma se asegura la excelencia académica igualitaria para toda la población nacional.

El Estado definirá y construirá una malla curricular básica para todos los establecimientos educacionales prebásicos, básicos y medios, dicha malla

será curriculum obligatorio a impartir en todos los establecimientos educacionales de la nación.

El Estado socialista realizará una reforma educacional, destinada a mejorar la excelencia académica y los contenidos de la educación en Chile. Dicha reforma establecerá que la educación es un DERECHO, absolutamente exigible por cualquier ciudadano de la nación. Al mismo tiempo, se considerará la eliminación de cualquier tipo de prueba de selección universitaria y a sustitución de ella se creará una instancia preparatoria de 2 años para todos los ciudadanos que pretendan postular a cursos superiores, ya sean estos profesionales o técnicos.

La educación será laica y la responsabilidad de impartirla estará en manos del Estado. El Estado protegerá el derecho que nuestro pueblo, en su condición de ciudadano, tiene a profesar una religión, y considerará que la educación de los hijos debe contener elementos de la religiosidad que profesan los padres. Esta exigencia es totalmente comprensible y aceptable, pero la religión no puede obviar los contenidos básicos de la educación, y la formación necesaria para que los niños y jóvenes se conviertan en ciudadanos conciente de sus derechos y obligaciones.

Bajo esta premisa, el Estado otorgará a las diversas confesiones religiosas el derecho de tener su propio establecimiento educacional, en el cual además del curriculum básico obligatorio establecido por el Estado socialista, se enseñe libremente la religión. En el caso que una confesión religiosa no contara con los medios económicos para poder construir y mantener sus propios establecimientos educacionales, el Estado tendrá la obligación de prestar el financiamiento suficiente, para que de esta forma pueda tener un colegio donde se enseñe bajo la religión que ella profese.

Chile es un país pluricultural. Bajo esta afirmación, todos los pueblos originarios tendrán el derecho de la propiedad, tenencia y administración de colegios y universidades donde se prepare a todas las personas que deseen mantener, conservar y profesar dicha cultura. Dichos establecimientos educacionales, al igual que cualquier otro, deberán impartir obligatoriamente el curriculum básico establecido por el Estado socialista.

Se da por sobre entendido que en dichos establecimientos la educación estará impartida bajo el lenguaje de la cultura originaria que administre el establecimiento educacional, y para facilitar dicho proceso educacional, el Estado socialista está obligado a imprimir y distribuir todos

los textos formativos en el idioma originario de la cultura que administre dichos establecimientos, además del castellano.

El Estado socialista, tendrá la obligación y la responsabilidad de facilitar y custodiar la educación de todos los niños y jóvenes que tengan algún problema de carácter familiar o se encuentren desamparados. Así mismo el Estado socialista creará un departamento educacional preocupado de hacer cumplir dicha responsabilidad.

El Estado socialista, tendrá suma preocupación por la educación de los hijos e hijas de personas que estén privadas de libertad. Estos niños y jóvenes por ningún motivo deben ser responsables por los actos de sus padres, por lo mismo la educación de estos niños y jóvenes será supervisada por el departamento de educación antes mencionado.

Finalmente la educación del Estado socialista en ningún caso será gratuita, por el contrario, todos los ciudadanos debemos cumplir con la obligación que nos corresponde para entregar la educación de excelente que merecen todos los jóvenes y niños. En consecuencia será pagada vía impuestos de todos los ciudadanos y de las empresas.

## 10. LA SALUD EN EL ESTADO SOCIALISTA.

Todos los ciudadanos tienen derecho a recibir atención de salud oportuna, eficiente y eficaz; respetuosa de la dignidad de cada ciudadano y sus familias. Para lograr satisfacer el derecho y la necesidad del acceso a la salud en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos, todo el sistema de salud del país estará en manos del Estado socialista.

Para lograr este objetivo se realizará un proceso sistemático de construcción de hospitales comunales, donde el número de dichos establecimientos estará definido por la población de cada municipio. Al mismo tiempo se creará un sistema de atención primaria de salud, el cual estará dedicado prioritariamente a la salud preventiva. Dichos establecimientos estarán equipados para prestar atención de salud primaria y al mismo tiempo contará con todos los profesionales necesarios para implementar un sistema de salud preventiva domiciliario.

La salud es un derecho de todos los ciudadanos, bajo esta consideración se estipulará una obligación para los mismos en asistir a los centros de salud primaria a realizarse chequeos permanentes, temporalidad

definida por el especialista o profesional que preste la atención. Las familias que cuenten con menores de edad, tienen la obligación de asistir a realizar controles periódicos a dichos menores. Además en dichos controles se les hará entrega de alimento adecuado (leche, complementos, etc) que estará dirigido al mejor desarrollo de dichos niños y niñas. El incumplimiento de estas obligaciones será duramente sancionado socialmente.

En caso de producirse urgencias en el área de la salud, todos los centros de atención primaria, así como también todos los hospitales contarán con un número determinado de unidades móviles de salud, las que estarán habilitadas para prestar los primeros auxilios, y transportar a los ciudadanos a los centros de atención médicos más cercanos. Todos los cuarteles militares, todas las oficinas de la policía pública, así como también las compañías de bomberos de todo el país, contarán a lo menos con un centro de atención de salud móvil, el que estará acondicionado con el personal y material necesario para su funcionamiento.

Todos los ciudadanos afectados de alguna enfermedad postrante, o que estén en proceso de recuperación de ella, y que no estén hospitalizados, pero que requieran de forma periódica asistir a los hospitales, serán transportados individual o colectivamente en vehículos habilitados para dicha función.

El ministerio de salud, tendrá en sus manos la responsabilidad de crear, administrar y mantener centros de investigación científica y farmacéutica, con el objeto de producir los medicamentos necesarios que serán entregados a todos los ciudadanos que así lo requieran. El ministerio de salud al mismo tiempo tendrá la obligación de producir todo tipo de medicamentos genéricos destinados a entregar gratuitamente a las personas que sufran enfermedades graves e incurables.

La atención de salud será principal responsabilidad de profesionales preparados y educados en las universidades chilenas, con especializaciones en el extranjero si es necesario, las que serán financiadas íntegramente por el Estado socialista.

La salud en ningún caso será gratuita, ya que estará financiada por los impuestos, que paguen todos los ciudadanos de la nación, así como también los impuestos de las empresas.

El Estado socialista sancionará en diversos grados el incumplimiento en el proceso de la atención de salud, o la humillación y falta de respeto a la dignidad de los ciudadanos.

Por último, como la salud es financiada por todos los ciudadanos de nuestra nación, el robo de todo tipo de medicamentos e insumos para la atención de los pacientes será sancionado con penas de cárcel, ya que dicho robo o cualquier acción corrupta nos afecta a todos y va en contra de toda la población nacional.

## 11. EL TRABAJO EN EL ESTADO SOCIALISTA.

La actividad laboral es una obligación para todos los ciudadanos, ya que es injusto que solo algunos trabajen para la mantención de población inactiva. Incluso los niños y jóvenes responden a sus obligaciones de ciudadanos establecidas por el Estado socialista. El trabajo se puede presentar en diversas facetas, como todos los trabajos realizados en las empresas generadoras de productos y servicios, el trabajo doméstico, el trabajo de los militares y las fuerzas policiales y de orden, las diversas modalidades del trabajo en la agricultura, el trabajo de los profesionales y administradores, el trabajo de los legisladores y los funcionarios públicos, el trabajo de los artistas en sus amplias expresiones, el trabajo de los ministros religiosos encargados de cultivar la fe y la esperanza de nuestro pueblo, etc.

En resumen, todos los ciudadanos están obligados a realizar una función productiva que vaya en beneficio de toda la sociedad. El ciudadano que no trabaje, o que realice cualquier tipo de acción considerada como ilícitas para obtener los beneficios que entrega la sociedad, será sancionado con penas de cárcel.

Una vez comprendida las obligaciones del ciudadano respecto de las funciones laborales exponemos que el trabajo en el Estado socialista estará asegurado y todos los ciudadanos tienen la obligación de desarrollarlo en una de sus diversas modalidades. Se debe partir de la base que la gran mayoría de las empresas del país serán de propiedad colectiva, condición que asegura puestos de trabajo para todas las personas.

En el caso hipotético que la población nacional excediera la demanda de mano de obra, se implementarían cambios en la estructura del trabajo,

modificando los horarios de todas las empresas estatales, con el fin de que ningún ciudadano se encuentre desempleado.

Se establecerá como principio un máximo de horas laborales, las que no podrán superar las 40 horas de trabajo a la semana. La cantidad de horas estipuladas para las funciones productivas de todos los ciudadanos responde satisfactoriamente a la producción de bienes y servicios que satisfagan todas las necesidades de la población y además con esta cantidad de horas de trabajo se obtendrá una ganancia excedente en beneficio para el Estado socialista que le permitirá ahorrar para, en un momento dado, poder destinar dichos ahorros a satisfacer necesidades no contempladas inicialmente, o bien ir en ayuda de personas que así lo requieran.

La limitación de las horas de trabajo se establece por la necesidad de cada ciudadano de contar con un porcentaje de horas del día destinadas a realizar actividades familiares, culturales, físicas o de la índole que el ciudadano estime conveniente.

Por lo mismo, se establece que todas las personas que realicen labores en el amplio abanico de las expresiones artísticas, tienen la responsabilidad de mostrar su arte a todos los ciudadanos. Considerando que los artistas serán financiados por todos los ciudadanos y el Estado, estos profesionales una vez que sus creaciones estén terminadas, deben presentar una propuesta de exposición o muestra de dichas creaciones. Dichas propuestas deben tener presente que todos o la gran mayoría de los ciudadanos tiene todo el derecho de disfrutar de sus creaciones.

Las distintas expresiones de la cultura nacional, esto incluye por ejemplo a las bandas y orfeones de las distintas fuerzas armadas y de orden, deben considerar realizar un calendario de giras por todo el país en las diversas comunas y poblaciones, para que todos los ciudadanos puedan disfrutar de su trabajo.

Todos los delincuentes comunes, exceptuando casos extraordinarios, deberán realizar funciones productivas en beneficio de toda la sociedad. Dichas funciones productivas estarán destinadas a financiar su estadía en las cárceles del país, además de generar recursos para ellos y sus familias. Las personas que se encuentren detenidas por delitos en contra de la sociedad, perderán parcialmente sus derechos de ciudadanos, considerando que en ningún caso su dignidad y su integridad física pueda ser violada. Bajo estas consideraciones, las personas que se encuentren en detención deben

realizar diversos cursos y talleres de capacitación destinados a desarrollar las funciones productivas establecidas al interior de los recintos carcelarios.

En ciertos periodos del año y bajo condiciones específicas se convocara a la población nacional para que preste apoyo en funciones agrícolas. Actividad destinada a prestar ayuda a los agricultores, que al mismo tiempo se transformará en un proceso de aprendizaje para los jóvenes y la población general que participe de estas actividades, los que finalmente podrán aprender a valorar dichas funciones laborales.

## 12. LA VIVIENDA EN EL ESTADO SOCIALISTA.

El Estado socialista desarrollará políticas destinadas a satisfacer las necesidades de habitación para la población en general, la que debe responder directamente a las necesidades y requerimientos de las familias chilenas. La construcción de viviendas estará principalmente en manos del Estado socialista, situación que no niega la existencia de empresas constructoras mixtas, que se dediquen a estas funciones, bajo la normativa de construcción establecida por el Estado socialista.

La vivienda para los ciudadanos es un derecho, por lo mismo el Estado contará con una cantidad de viviendas como propiedad, con el objeto de arrendarlas a bajos costos a las nuevas parejas que se formalicen. El arriendo de dichas viviendas será por tiempo limitado, y estará destinada a parejas mayores de 18 años, para no violar la autoridad de los padres de familia. Una vez terminado el periodo de arriendo de dichas viviendas, las nuevas parejas deberán trasladarse a sus nuevos domicilios adquiridos con los recursos obtenidos por su trabajo.

Todas las familias tienen derecho a tener una vivienda, ya que ello asegura el normal desarrollo de la misma y responde a la dignidad de cada ciudadano.

## 13. LA ENERGÍA EN LA SOCIEDAD SOCIALISTA.

Las diversas fuentes energéticas serán propiedad absoluta de la sociedad, es decir, serán propiedad del Estado.

Nuestra sociedad y el socialismo comprende que es absolutamente necesario realizar un cambio de matriz energética, con el objeto de mejorar

el medio ambiente. Es por este motivo que se creará un ministerio de energía, el cual tendrá la responsabilidad de cambiar la base energética, como implementar energía eléctrica eólica, solar, a gas natural producido vía desechos, hidrógeno, etc.

Desde el punto de vista de los combustibles fósiles, se implementarán políticas destinadas a erradicar absolutamente su utilización y cambiarlos por otro tipo de energía limpia y no contaminante, como el gas natural producido a nivel de desechos, o hidrógeno. A la fecha existen diversos tipos de energía limpia, las que en nuestra nación no son utilizadas porque van en contra del negocio de los grandes productores mundiales de combustibles fósiles.

Todos los combustibles serán comercializados por empresas y distribuidores estatales, con el objeto de asegurar un valor razonable que responda a los valores de producción y distribución, además los que aseguren un nivel de ganancia para el Estado.

Los energéticos y el transporte están directamente relacionados, además que un porcentaje de los impuestos de los combustibles estarán destinados a la construcción de caminos y carreteras.

#### 14. EL TRANSPORTE EN EL ESTADO SOCIALISTA.

El transporte público es fundamental para el desarrollo sostenible del Estado socialista, pero para que se pueda desarrollar es necesario construir un sistemas de vías de transporte a nivel nacional que no excluya a ningún poblado de la nación, ya que Al no considerarlo sería una violación y trasgresión de sus derechos de los ciudadanos.

El transporte es una necesidad concreta para todos los ciudadanos, por lo mismo el 80% del transporte público estará en manos del Estado socialista. Esto significa que el Estado será el propietario de los micros, buses, trenes y el 50% del transporte aéreo. Los taxis y colectivos, transporte de pasajeros especiales, estarán en manos de particulares, ya que el Estado en principio no tendrá la capacidad de fiscalizar directamente dichos servicios.

El sistema de pago del transporte colectivo, será realizado a nivel nacional por medio de tarjetas magnéticas propiedad del mismo Estado, las

que serán prepagadas y con la posibilidad de que sean canceladas directamente por las empresas donde los ciudadanos trabajen.

## 15. LA ECOLOGÍA EN EL ESTADO SOCIALISTA.

El estado socialista realizará en primer lugar el cambio radical de nuestra matriz energética, la cual estará en manos del Estado.

Un segundo elemento trascendental es cambiar el sistema extracción, refinamiento y producción de cobre y de todos los metales, con el fin de disminuir la contaminación con químicos que afectan a toda la población.

En tercer lugar, se aplicarán normativas rígidas en el proceso de producción de celulosa, destinada a eliminar cualquier tipo de contaminación.

En cuarto lugar, se hace necesario realizar una transformación en ciertas áreas de la producción agrícola, principalmente en las plantaciones de pino y eucalipto, terrenos que deben ser nuevamente destinados a la producción de alimentos.

En quinto lugar, se comenzará una lucha constante y sistemática para recuperar las zonas de nuestra nación que hayan sido depredadas o consumidas por la deforestación o el desierto, con el objetivo de ampliar la producción de alimentos para la población.

En sexto lugar, se realizarán prohibiciones de explotación de recursos marinos escasos, y al mismo tiempo, se reducirán las exportaciones de recursos marinos, con el fin de satisfacer principalmente las necesidades alimenticias de nuestra población. Se mantendrán las cuotas de los pescadores artesanales, ya que su función no tiene carácter depredativo. Se suspenderán todas las autorizaciones para pesca de arrastre y la internación de barcos factorías en las aguas territoriales, haciendo respetar las 200 millas marinas de nuestro territorio.

Por último, se exigirá a todas las empresa que utilicen cualquier tipo de combustible, por más limpio que sea, a instalar un sistema de purificación de los posibles gases contaminante que emitan.

## 16. LA JUSTICIA EN EL ESTADO SOCIALISTA.

El Estado socialista formula como elemento fundamental la justicia, bajo esta condición las leyes que sean creadas y diseñadas por el poder legislativo o asamblea de representantes deberán preocuparse fundamentalmente de resguardarla. Las leyes deben estar al servicio del pueblo y no al contrario.

Se sostendrá como premisa fundamental, que las personas detenidas son inocentes asta que se pruebe su culpabilidad. Toda persona detenida es un ciudadano, por lo mismo se debe respetar sus derechos como tal, hasta que la magistratura determine su culpabilidad, momento en el cual sus derechos serán condicionados hasta que cumpla la pena de cárcel establecida.

La justicia será aplicada por jueces colegiados (3), los que dirigirán el juicio, apoyado por un jurado elegido al azar, que en conjunto con la judicatura terminará resolviendo la culpabilidad o la inocencia. En caso que no se produzca acuerdo entre jueces y jurado, se nombrará un nuevo grupo de jueces (3), los que tendrán que resolver a partir de la información acumulada en el juicio. Finalmente las penas frente a las faltas estarán estandarizadas, y serán cumplidas íntegramente sin posibilidad de baja de la pena una vez establecida.

La justicia estará compuesta por profesionales de excelencia, los que en un 50% serán contratados por el Estado socialista, y el 50% restante será electo por votación popular.

Los cargos electos por votación popular serán los de jueces de primera instancia y defensores del pueblo. Los profesionales contratados por el Estado socialista, serán los jueces de las cortes superiores y los fiscales encargados de realizar la acusación de los sospechosos.

Todas las personas que sufran pena de encarcelamiento, serán trasladados a los sistemas penitenciarios, donde deben cumplir su condena íntegramente sin posibilidad de reducción de pena. Las cárceles, serán lugares acondicionados, con las comodidades básicas que no transgredan la dignidad de las personas encarceladas. La pena es la privación de libertad, NO la humillación ni la supresión de la dignidad del ser humano. Una vez que cumpla la pena impuesta, y nuevamente capacitada para integrarse plenamente a la sociedad, la persona recuperará el pleno ejercicio de su

condición de ciudadano y será incorporado al proceso productivo según sus habilidades y experticias.

## 17. LAS FUERZAS ARMADAS Y LAS POLICÍAS EN EL ESTADO SOCIALISTA.

Las fuerzas armadas y policías son fundamentales para el desarrollo de toda sociedad, ya que ellas deben proteger a los ciudadanos y la comunidad en general. Las fuerzas armadas y policías en un Estado socialista son y serán ciudadanos, en consecuencia deben tener el mismo respeto hacia la población en general que ellos mismos esperan, respeto que será recalcado en su proceso formativo.

El rol de estas fuerzas es proteger a la Nación, no reprimirla, pues estarán al servicio de los ciudadanos. Las fuerzas armadas y policías, tienen el derecho ciudadano a generar organizaciones al interior de sus fuerzas, que tengan como objetivo hacer presente a sus superiores la problemática que viven y presentar al mismo tiempo propuesta de mejoría en lo que a su función corresponde. Las fuerzas armadas y las policías y sus organizaciones, no pueden pasar por encima de la oficialidad, y al momento de cumplir el deber deben regirse absolutamente bajo la cadena de mando, salvo cuando la orden esté en contra de los derechos de los ciudadanos.

Las Fuerzas Armadas y sus organizaciones estarán orientadas al logro de los objetivos de la defensa nacional, tanto en caso de una agresión externa como el de un desastre natural o calamidad pública, siempre bajo el mando del Gobierno y en un rol no deliberante.

Al ejército a diferencia de las policías, se le entregarán terrenos con el objeto que los cultiven y generen la alimentación básica para su subsistencia. Situaciones similares ocurrirán con el resto de las ramas de las Fuerzas Armadas.

Las Fuerzas Armadas como mecanismo para generar recursos para suplir sus necesidades, tendrán en propiedad algunas empresas, que les permitirán generar recursos los que podrá administrar e invertir en el material que considere necesario, sin perjuicio de los recursos que el Estado socialista le entregue para su funcionamiento.

Para la ocupación de los cargos de las Fuerzas Armadas, tanto de la oficialidad como de los demás cargos al interior de ellas, existirá un solo instituto de instrucción para cada rama, ascendiendo a los cargos mayores y a la oficialidad en razón al mérito y al desempeño profesional. Dichos institutos tendrán el mismo nivel de exigencia profesional y académica de las universidades y cualquier ciudadano podrá ingresar a ellos,

Considerando que las Fuerzas Armadas y las policías tienen en el estado socialista un carácter profesional, se eliminará el servicio militar obligatorio, quedando con carácter voluntario para cualquier ciudadano que desee realizarlo.

#### 18. LAS ORGANIZACIONES POLITICAS Y SOCIALES EN EL ESTADO SOCIALISTA

El pueblo podrá generar sus propias organizaciones sociales y políticas donde exprese sus intereses ante situaciones específicas y pueda representar a ante las autoridades elegidas sus intereses y reclamaciones. Dichas organizaciones gozarán de la autonomía necesaria para el ejercicio de sus funciones, evitando siempre actuar en contra de los principios de la sociedad socialista y del bien común del pueblo.

Existirá un régimen multipartidista, tolerante y autónomo, con el aporte necesario del estado para su mantención y trabajo, cuidando sólo de no contradecir las bases del Estado socialista y el bien del pueblo.

## V. CONCLUSIONES.

El Primer Congreso Nacional de los Hijos de Mafalda, reunido en Concepción el 13 y 14 de Diciembre de 2008 ha llegado a las siguientes conclusiones con respecto a la organización:

El Congreso establece que deberá discutirse en el futuro una serie de temas éticos relacionados con nuestro proyecto político. Entre ellos señalamos los siguientes:

- El concepto de persona humana, su comienzo y los derechos y deberes del estado y la sociedad frente a esto.
- El problema del aborto, su legitimidad y los deberes y derechos del Estado y los ciudadanos frente a su realización.
- El problema de la eutanasia, los derechos y deberes relacionados con ella, por parte del Estado y la sociedad.

El Congreso ha dado su aprobación a los documentos presentados, con las modificaciones que aparecen en el presente texto, estableciéndolos como parte de sus conclusiones y dándole un carácter vinculante para todos los integrantes de la Organización.

Dichas conclusiones serán la base de la reflexión que realizará la organización y guiarán su trabajo social y político, sin perjuicio de nuevas correcciones y actualizaciones.

Estos documentos incluyen la historia de la organización, sus bases y objetivos, el diagnóstico actual de la realidad político social chilena y nuestro proyecto político.

En Concepción, a 14 de Diciembre de 2008.

MARIO PAZ MONTECINOS, Sección Estación Central. PEDRO MORALES PUEBLA, Sección Felipe UAHC. LUIS SANTIBÁÑEZ PÉREZ, Sección Felipe UAHC. BORIS ARZOLA LARENAS, Sección Guille Concepción. JOSÉ JOHNSON MARDONES, Sección Guille Concepción. FABIÁN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Sección Guille Concepción. RAÚL OPAZO OPAZO, Sección Guille Concepción